

**Dinámicas de la interacción social vinculada a la conflictividad escolar entre estudiantes,  
pertenecientes a una institución educativa del Valle del Cauca, Colombia**

Luis Olmes Quintero Muñoz

Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD

Escuela de ciencias sociales, artes y humanidades

Maestría en Psicología Comunitaria

Pereira

Septiembre de 2018

**Dinámicas de la interacción social vinculada a la conflictividad escolar entre estudiantes,  
pertenecientes a una institución educativa del Valle del Cauca, Colombia**

Luis Olmes Quintero Muñoz

Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar por el título de

Magister en Psicología Comunitaria

Asesor:

Dr. Paulo César González Sepúlveda

Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD

Escuela de ciencias sociales, artes y humanidades

Maestría en Psicología Comunitaria

Pereira

Septiembre de 2018

Nota de aceptación

---

---

---

---

---

---

---

---

Presidente del jurado

---

Firma Jurado

---

Firma Jurado

---

## Tabla de contenido

<b>Índice de tablas</b> .....	5
<b>Índice de ilustraciones</b> .....	5
I. Título de la investigación .....	6
Resumen.....	6
II. Cuerpo del Proyecto .....	10
Introducción .....	10
Situación problema.....	11
Descripción o planteamiento. ....	11
Formulación. ....	12
Justificación .....	12
Descripción del contexto. ....	16
Objetivos .....	18
Objetivo general. ....	18
Objetivos específicos.....	18
Delimitación.....	19
Marco teórico y conceptual .....	19
El conflicto escolar.....	20
El Bullying o matoneo.....	26
Competencias ciudadanas y habilidades sociales .....	33
Ambiente escolar.....	37
Marco legal .....	43
Antecedentes o Estado del arte.....	44
III. Metodología .....	51
Diseño .....	51
La Etnografía educativa.....	52
Características del método etnográfico .....	53
Unidades de análisis y de trabajo .....	53
Categorías de análisis .....	54
Conflicto escolar .....	56
Bullying .....	58
Competencias ciudadanas.....	60
Ambiente escolar.....	62
Momentos del estudio etnográfico .....	65
1. Negociación y acceso al campo/ Sensibilización.....	66

2. Trabajo de campo/ Recolección de la información .....	66
Técnicas e instrumentos/ Objetivación del dato .....	67
3. Análisis de datos.....	69
4. Elaboración del informe etnográfico. ....	70
IV. Cronograma de actividades .....	70
V. Análisis e interpretación de resultados de la investigación. ....	71
Caracterización de las acciones agresivas. ....	72
El clima escolar .....	76
Recursos de resolución de conflictos.....	80
Consideraciones éticas de la investigación .....	82
VI. Recomendaciones y conclusiones.....	83
Recomendaciones.....	83
Conclusiones .....	85
VII. Referencias bibliográficas .....	87
VIII. Anexos .....	87

### Índice de tablas

Tabla 1.Familias de códigos y categorías de análisis.....	54
---	----

### Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Red semántica del conflicto escolar .....	56
Ilustración 2. Red semántica del Bullying .....	59
Ilustración 3. Red semántica de competencias ciudadanas .....	61
Ilustración 4. Red semántica de ambiente escolar .....	63

## **I. Título de la investigación**

Dinámicas de interacción social vinculada a la conflictividad escolar entre los estudiantes, perteneciente a una institución educativa del Valle del Cauca, Colombia

### **Resumen**

La presente investigación fue realizada en una institución educativa del Valle del Cauca-Colombia, con un grupo representativo de la comunidad educativa cuyo objetivo general se centró en conocer las dinámicas de interacción social vinculadas a la conflictividad escolar entre los estudiantes, caracterizando las principales acciones agresivas, identificando el tipo de clima escolar que pueda favorecer su desarrollo y los recursos utilizados para resolver los conflictos con el propósito de redescubrir estrategias psicosociales que les permitan construir un ambiente de armonía desarrollando competencias ciudadanas y habilidades para la vida.

La metodología utilizada fue la cualitativa fundamentada en el método etnográfico educativo, entre cuyas técnicas de investigación aplicadas se destacan la inmersión en la institución, la observación de aula de clase, de recreo y de juego, la entrevista individual y entrevista de grupo y de revisión en documentos tales como el Manual de Convivencia, PEI del establecimiento educativo, observadores de aula, registros del coordinador escolar y del Comité Escolar de Convivencia.

Entre los resultados principales establecidos se encuentra que docentes y estudiantes perciben la convivencia en la institución como buena, aunque se presentan algunos problemas vinculados a las relaciones interpersonales y de indisciplina al interior de la escuela identificándose la necesidad de fortalecer los espacios de diálogo, escucha y participación desde

el gobierno escolar y de adopción de recursos para resolver los conflictos. Se concluye que los problemas de convivencia escolar están vinculados con el maltrato verbal, el cual está ligado a la burla y al Bullying y presentan una fuerte conexión con la convivencia en el contexto social y en las familias. Se evidenció que la formación está centrada en la visión hegemónica de la normatividad y del saber, lo que posiblemente justifica el escaso desarrollo de las competencias ciudadanas en las modalidades de competencias comunicativas, emocionales, cognitivas e integradoras. La comunidad educativa desarrolla estrategias y acciones positivas y negativas que requieren ser reflexionadas, se plantean estrategias para la emergencia de las competencias ciudadanas y la resolución adecuada de los conflictos.

Se concluye que la institución podría reconsiderar su modelo de enseñanza centrado en la adquisición de conocimientos, por el modelo de desarrollo de competencias que permite al estudiante llevar a la praxis los conocimientos encontrados en el proceso formativo, que responda a las necesidades del contexto.

Igualmente se establece como necesario para la superación de las situaciones de agresión escolar la implementación de políticas diseñadas desde el Comité escolar de Convivencia para la prevención de la violencia escolar, la participación efectiva de los integrantes de la comunidad educativa en el gobierno escolar y adopción de la normatividad por acuerdos y participación de los actores escolares en el Manual de Convivencia.

Se concluye igualmente que el consumo de Spa es un factor de riesgo que la institución educativa debe asumir desde la prevención mediante la realización de los proyectos transversales, entre otros.

Se recomienda la realización de jornadas de sensibilización, reflexión y de movilización social en contra del maltrato verbal y del Bullying, al igual que jornadas periódicas del buen trato entre los actores sociales y de las familias.

Palabras claves:

Convivencia, competencias ciudadanas, conflictos interpersonales, participación, acciones agresivas, habilidades para la vida.

## **Summary**

The present investigation was carried out in an educational institution in Valle del Cauca, Colombia, with a representative group of the educational community whose general objective was to know the dynamics of social interaction linked to school conflict among high school students, characterizing the main aggressive actions, identifying the type of school climate that may favor their development and the resources used to resolve conflicts with the purpose of rediscovering psychosocial strategies that allow them to build an environment of harmony developing citizenship skills and life skills.

The methodology used was qualitative based on the ethnographic educational method, among which applied research techniques include immersion in the institution, classroom observation, recreation and play, the individual interview and group interview and review in documents such as the Handbook of Coexistence, PEI of the educational establishment, classroom observers, records of the school coordinator and the School Committee of Coexistence.

Among the main results established is that teachers and students perceive the coexistence in the institution as good, although there are some problems related to interpersonal relationships and indiscipline within the school, identifying the need to strengthen spaces for dialogue,

listening and participation from the school government and the adoption of resources to resolve conflicts. It is concluded that the problems of school coexistence are linked to verbal abuse, which is linked to mockery and bullying and have a strong connection with coexistence in the social context and in families. It was evident that training is centered on the hegemonic vision of normativity and knowledge, which possibly justifies the scarce development of citizen competencies in the modalities of communicative, emotional, cognitive and integrative competences. The educational community develops strategies and positive and negative actions that require reflection, strategies for the emergence of citizenship competencies and the adequate resolution of conflicts are proposed.

It is concluded that the institution could reconsider its teaching model focused on the acquisition of knowledge, by the model of development of competences that allows the student to carry out the knowledge found in the training process, which responds to the needs of the context.

It is also established as necessary to overcome situations of school aggression, the implementation of policies designed by the School Committee of Coexistence for the prevention of school violence, the effective participation of the members of the educational community in school governance and adoption of the regulations by agreements and participation of school actors in the Coexistence Manual.

It is also concluded that the consumption of Spa is a risk factor that the educational institution must assume from the prevention through the realization of cross-sectional projects, among others.

It is recommended to hold awareness days, reflection and social mobilization against verbal abuse and bullying, as well as regular days of good treatment between social actors and families.

Keywords:

Coexistence, citizen skills, interpersonal conflicts, participation, aggressive actions, life skills.

## **II. Cuerpo del Proyecto**

### **Introducción**

La realización de esta investigación surge del encuentro de intereses del investigador, quien por su experiencia como docente quería saber qué estaba ocurriendo en la convivencia de una institución educativa, los cuales hicieron sinergia con los intereses del establecimiento educativo que solicitaba ayuda para afrontar la problemática de convivencia escolar, siendo la respuesta la respuesta positiva para ambos pues mediante ella se concretaba una investigación para obtener el título de magíster en psicología comunitaria y con la misma se brindaban elementos que permitirían identificar las causales del conflicto escolar y proponer algunas estrategias que permitieran recuperar el poder y el control de los actores escolares sobre la problemática que los afectaba, elementos estos que serían el insumo para que desde la institución educativa se pudieran replantear las políticas educativas o llegar a su resignificación.

El proyecto investigativo está planteado en tres grandes momentos, que se describen en la introducción, pero se amplían en la instrucción de cada uno de los temas durante el desarrollo del trabajo:

1. Primer momento, en el que se describe el problema de convivencia escolar presentado.
2. Segundo momento, la metodología cualitativa implementada desde el enfoque etnográfico cualitativo y las categorías de análisis.
3. Tercer momento, el análisis de resultados, recomendaciones y conclusiones.

Vale la pena destacar entre las recomendaciones, que la institución podría reconsiderar su modelo de enseñanza centrado en la adquisición de conocimientos, por el modelo de desarrollo

de competencias que permite al estudiante llevar a la praxis los conocimientos encontrados en el proceso formativo, que responda a las necesidades del contexto, buscando formar para la autonomía, la capacidad crítica, la responsabilidad sobre las acciones, las habilidades sociales, el respeto por el otro y la búsqueda de soluciones concertadas para la resolución de conflictos.

## **Situación problema**

**Descripción o planteamiento.** Una institución educativa del Valle del Cauca, en comunicación enviada al Comité Municipal de Convivencia Escolar, señala su preocupación por la situación de agresión escolar que se presenta en el Establecimiento Educativo y solicita ayuda para afrontar el problema de convivencia.

El relacionamiento agresivo entre los estudiantes del Centro Educativo, no es ajeno a la situación que presentan las demás instituciones de la ciudad o del país y que podría conducir a preguntar por la salud mental de los adolescentes que según la Encuesta de Salud Mental en Colombia 2015, estableció que “Al rededor del 12% de adolescentes presenta posibles problemas de salud mental, 5% consume alcohol en exceso, 9% puede tener dificultades con la alimentación y un 4% presentó trastornos mentales depresivos o de ansiedad en los últimos 12 meses”. (Encuesta de salud mental Gómez-Restrepo, 2016)

La coordinadora de la Institución Escolar estudiada, informó que en el 2016 se presentaron 270 hechos de violencia registrados durante el año escolar que es de 10 meses, lo que indica promedio de alrededor de 27 casos al mes, y que se manifestaron mediante agresiones físicas, intimidación, Bullying, y maltrato de palabra.

El Comité Escolar de Convivencia en 2017, bajo la estrategia de votación de todo el estudiantado en la que se preguntaba por el conflicto que más les afectaba, identificó al Bullying o matoneo como la práctica más usual en este contexto escolar, expresado como agresión verbal seguida de la física.

La persistencia en las distintas formas de manifestación violenta de la conflictividad escolar durante los últimos años, señala a la práctica del Bullying como una constante que coincide con un estudio del 2015, que utilizando la escala de Bullying EBIPQ, universalmente homologada y aplicada para Colombia, concluye que “la prevalencia de implicación en Bullying fue del 41,9% y para el Ciberbullying del 18,7%”. (Herrera-López, Romera, y Ortega-Ruiz, 2017,p.163), siendo este resultado un elemento que valida la situación de convivencia para este contexto escolar.

Desde la observación, acompañamiento y las voces de los actores esta investigación pretende conocer las dinámicas de interacción social vinculadas a la conflictividad escolar de este centro educativo.

### **Formulación.**

¿Qué factores y dinámicas de interacción social conducen a manifestar agresiones violentas en los estudiantes de una comunidad educativa del Valle del Cauca, Colombia?

### **Justificación**

Las manifestaciones de violencia escolar son noticia frecuente en el ámbito nacional e internacional, y motivo de preocupación de los gobiernos y de la sociedad en general, reavivándose cuando se presentan nuevos casos de estudiantes que acuden al suicidio, violencia física, psicológica o la deserción del sistema educativo.

Naciones Unidas ha planteado las metas de desarrollo del milenio, y uno de sus componentes es la educación de calidad como una de las maneras más idóneas para superar la situación de pobreza y con ella contribuir al desarrollo humano.(Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, 2016)

La psicología comunitaria presenta el desarrollo de las comunidades como algo esencial, el mismo que está vinculado con los factores de control y poder que los sujetos sociales deben desarrollar en sus contextos (Montero, 2004). Es por esto que la presente investigación se direcciona al sector educativo que presenta una situación que reclama de su estudio con fines prácticos.

La educación debe conducir a desarrollar en el sujeto las competencias necesarias para vivir en la sociedad. El llamado de la Coordinadora de una institución educativa, mediante una carta dirigida al Comité Municipal de Convivencia Escolar, para que se les brinden elementos que les permitan afrontar la situación de violencia que se vive en esa comunidad, muestra que se están presentando serias dificultades para que la educación pueda desarrollar las competencias de convivencia y exige una respuesta asumida desde esta investigación.

En diálogo sostenido con la Coordinadora Amparo Murillo, se sustenta la petición de apoyo a esta Institución educativa por el alto número de acciones indebidas reportando en el año 2016 la ocurrencia de 750 casos tipo I que se definen como “Conflictos manejados inadecuadamente y situaciones esporádicas que inciden negativamente en el clima escolar. No generan daños al cuerpo o a la salud física o mental” .(Ley No 1620, 2013,p. 107) . En el mismo informe se establece que se presentaron 500 casos relacionados con situaciones tipo II que se definen como “situaciones de agresión escolar, acoso escolar (Bullying) y el ciberacoso (Ciberbullying), que no revistan las características de la comisión de un delito (P.110). En relación con las situaciones tipo III, definidas como “situaciones que sean constitutivas de

presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual” (P.114), se presentaron 270 casos.

Con relación al año 2017, se realizó por primera vez la Jornada Gen Ciudadano, la cual es una estrategia orientada desde el Comité Nacional de Convivencia Escolar, y en desarrollo de la mismas se consultó a los estudiantes sobre el tipo de conflicto que los afectaba en mayor grado, identificándose al Bullying o matoneo como la práctica más usual en este contexto escolar, según informe de la institución escolar al Comité Municipal de Convivencia Escolar. Un ambiente de violencia en un establecimiento educativo, no permite que se pueda desarrollar adecuadamente el proceso enseñanza-aprendizaje, ni tampoco la transformación social que se busca desde la formación de los actores sociales.

El contexto social, transversaliza todo lo que el estudiante hace, experimenta o vive, afectando su desenvolvimiento en la cotidianidad, asistiendo a situaciones propias de una sociedad mercantilista centrada en la tenencia de cosas, como la adquisición de los tenis muy costosos, o la adquisición de celulares de última gama.(G., V., & d., 2016). Lo más relevante en el discurso de los jóvenes son el individualismo social, el stress del modo de vida, discriminación y la tolerancia social. Particularmente saturados se encuentran los estigmas que pesan sobre el modo del vestimentario, como marcador clave de la procedencia social según los jóvenes, y que da lugar a resentimientos, vivencias de humillación, lo que operaría como antesala de la violencia. (García y Madriaza, 2005. p.252)

Vinculado a lo descrito se suma la baja participación de los estudiantes en la toma de decisiones de la institución, lo cual va en contravía de la búsqueda de participación a través del gobierno escolar, lo cual permite el desarrollo de competencias ciudadanas las que facilitan el desarrollo de la autonomía y la toma de decisiones por consenso.(Chaux y Lleras, 2004)

Las instituciones educativas, no siempre brindan un espacio de convivencia deseado por todos los que se encuentran involucrados en ella. En el contexto escolar se planifica no solo las áreas educativas correspondientes al aprendizaje estudiantil, sino también, se generan espacios para la construcción de valores como la solidaridad, el compañerismo, la aceptación del otro y el dialogo, en asociación con la familia, el niño o joven se educa para la sociedad con valores personales, los cuales se construyen en el encuentro con el otro. Sin embargo, el deterioro de todas las relaciones sociales a nivel global, ha incluido al contexto educativo. Entendiéndose como deterioro, a la generación de conflictos que crean escenarios de violencia.(Ramírez-López, Camilo Andrés; Arcila-Rodríguez, 2013)

Pese a que los conflictos escolares siempre se van a presentar en un espacio escolar, es de vital importancia aprender a resolverlos, sin agresividad, para que el resultado sea una adecuada convivencia, pues de lo que se trata es de aprender a vivir y a construir juntos:

Aprendizajes donde se vea al otro como diferente más no como enemigo; se establezcan mecanismos adecuados de comunicación para afrontar positivamente el conflicto; se reconozcan sentimientos y se aprenda a compartir; aprendizajes para decidir en grupo, donde se promueva la participación democrática de las personas y se valore la diversidad de pensamiento; aprendizajes para cuidar tanto el bienestar físico como psicológico de sí mismo y de los demás; aprendizajes para cuidar el entorno donde se vive, donde se interactúa y donde se divierte; aprendizajes para valorar la diversidad étnica y cultural; fundamentos para la supervivencia y el desarrollo social - comunitario.(Dagua y Palomino, 2010, p.87)

Es conveniente observar que los estudiantes de esta institución tienen poco desarrolladas las habilidades sociales, o se han habituado a un trato agresivo en el que se impone el más fuerte, dejando a estas personas en situación de vulnerabilidad pues se justifica el ejercicio inadecuado del poder viviendo con ello en un ambiente de injusticia y desconocimiento del otro, que se evidencia con el mal trato, peleas, ofensas y agresividad.

Con todo lo anterior se puede plantear, que el proceso de construcción de convivencia escolar en el aula de clase, está siendo irrumpido, o afectado sistemáticamente, por factores socioculturales, como la violencia, el maltrato y los conflictos familiares, sociales y personales, conllevando esto a la generación de prácticas agresivas entre los estudiantes, y afectando la relación con los docentes.

Es importante insistir en el desarrollo de competencias ciudadanas, pues los estudiantes aprenden a resolver conflictos, y para ello se debe orientar en la institución el ejercicio de la lectura crítica, el aprender a examinar lo que se me ofrece, y abrir muchos espacio de expresión, de deliberación que permitan el ejercicio de competencias comunicativas para que sea la palabra la que medie y no la violencia. (Rodriguez et al., 2007)

Es significativo identificar aquellas prácticas agresivas en el aula, con el propósito de orientar líneas de acción y generar nuevos espacios de deliberación, participación, tolerancia, democracia, solución de conflictos, que conlleven al desarrollo de capacidades y habilidades como la argumentación, el diálogo y la toma de decisiones en las diferentes acciones de la vida cotidiana, las cuales permitirán la resolución pacífica de los conflictos interpersonales.

### **Descripción del contexto.**

La Institución Educativa estudiada se encuentra localizada en el perímetro urbano en la Cra. 6 No. 4-70, tel. (57) 2145876 y pertenece a la comuna No.1 del Municipio de Cartago, Valle.

La Comuna No 1 está compuesta por 19 barrios, 7 urbanizaciones, 1 condominio y 2 sectores: Chavarriaga y La Playa. Su población pertenece a los estratos 1 y 2 en su mayoría, lo distingue el comercio con tiendas, bares, negocios de internet, y el subempleo.

Las familias de esta población escolar pertenecen a estratos 1 y 2, que viven en los barrios de más escasos recursos, prolifera el consumo y expendio de SPA, en su mayoría son hijos(as) de familias monoparentales, los ingresos familiares corresponden al subempleo, y empleo forman con salario mínimo. La Institución se ubica en el Barrio Camellón del Quindío y acoge población de sectores muy vulnerables como como Chavarriaga, María Eugenia y población del La Platanera y del Ciprés. Según PEI de la Institución: el 35% de las familias son biparentales, 52% monoparentales y 13% por abuelos y otras formas de familia. El 56% de la población tienen como actividad los oficios varios, 41,4% corresponden a artes y oficios en la modalidad independiente, y el 2,6% tienen empleo formal. E 60% de las familias acceden al programa Familias en Acción, siendo la mayoría de la población perteneciente al régimen de salud subsidiado. ( Ver anexo No.12)

La sede del bachillerato se encuentra ubicada en la antigua zona de tolerancia, donde aún hay presencia de algunos bares y cantinas en las que se expende licor. Los fines de semana crece la población en la calle porque se alistan las semaneras: mujeres que el fin de semana son contratadas para ofrecer servicio sexual en las poblaciones del norte del Valle.

El barrio en el que está localizada la institución es El camellón del Quindío. Las vías se encuentran pavimentadas y en buen estado. Una vía arteria de la ciudad que comunica con una

vía nacional. Vías semipeatonales y peatonales en las zonas más deprimidas. El acceso a la institución es muy bueno toda vez que está sobre la vía arteria.

La comunidad original se ubicó en esta zona por sus escasos ingresos, varios barrios se iniciaron como invasión o por la práctica de políticos corruptos que vendían zonas del municipio (ejidos ) a particulares. Posteriormente en la comunidad se asentaron desplazados provenientes del Chocó y de desplazados por la violencia provenientes de municipios circunvecinos, lo que explica la presencia de estudiantes que abandonan sus estudios para ir a otro lugar y que posteriormente regresan a la institución. Las costumbres están muy asociadas a prácticas campesinas y de población Afrocolombiana.

Entre las tradiciones de la comunidad de la comunidad educativa se destacan la celebración del día de la mujer, día del hombre, afrocolombianidad, celebraciones patrias, día de la madre, del padre, la navidad, y de prácticas culinarias como la preparación y el consumo del chontaduro, fríjoles, chicharrón, arepa, plátano, aguacate; entre las aficiones la del fútbol, música rap y el baile.

## **Objetivos**

### **Objetivo general.**

Conocer las dinámicas de interacción social vinculadas a la conflictividad escolar, en los estudiantes pertenecientes a una institución educativa del Valle del Cauca.

### **Objetivos específicos**

1. Caracterizar las acciones agresivas presentes en las formas de socialización de los estudiantes de secundaria de una institución educativa

2. Identificar el tipo de clima escolar que puede favorecer el desarrollo de comportamientos violentos entre pares en secundaria.
3. Comprender los recursos de resolución de conflictos adoptados por una institución educativa para solucionar problemas de interacción entre los estudiantes

### **Delimitación**

La investigación sobre las dinámicas sociales vinculadas al conflicto escolar en estudiantes de bachillerato de la jornada de la tarde de una institución educativa del Valle del Cauca, Colombia, aborda de manera preferente el conflicto escolar y toma los factores de violencia social referidos al contexto social, la familia en referencia a violencia intrafamiliar, roles y estilos de crianza, el consumo de SPA como factor de riesgo, como elementos que se deben considerar por estar asociados con la conflictividad escolar, mas no profundiza en estos factores porque no es su propósito, y deja a futuras investigaciones su relación con la salud mental e incidencia sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es decir, se consideran como factores asociados con la conflictividad escolar y como necesarios de considerar en el cumplimiento del objetivo de estudio de la conflictividad escolar.

### **Marco teórico y conceptual**

La investigación sobre las dinámicas sociales vinculadas a la conflictividad escolar, incorpora al marco de referencia el Constructivismo social(Ortiz-Granja, 2015; Pérez-Cubero, 2005), que se asume en la teoría del aprendizaje social propuesta por Albert Bandura, como un modelo explicativo que proporciona elementos para desentrañar la problemática escolar, pues conjuga tres elementos esenciales como son el ambiente, la conducta y los factores sociales, y que el mismo autor explica así: “los comportamientos dependen de los ambientes y de las condiciones personales. Estas, a su vez, de los propios comportamientos y de los contextos

ambientales, los cuáles se ven afectados por los otros dos factores”.(Lacunza y Contini, 2011; Riviére, 1992, p.2) Los componentes de conducta, ambiente y factores sociales no pueden separarse en al interior de la acción humana, pero se realiza para su mejor comprensión. Desde el marco teórico-conceptual se puede evidenciar la tríada ambiente, conducta y factores sociales que se relacionan a continuación.

### **El conflicto escolar**

La Escuela se encuentra en el epicentro de discusiones desde la cotidianidad familiar hasta en las altas esferas de la política y la academia, debido a los continuos sucesos de manifestaciones de violencia y agresión escolar que se presentan en diversas partes del mundo.

El contexto colombiano no es ajeno a esta situación de resolución inadecuada de los conflictos, en el entendido que los conflictos se presentan en todas las formas de relación humana dado que cada ser humano es distinto en razón a su origen, contexto social, cultural, axiológico y de multiplicidad de pensamiento, lo cual se puede constituir en un factor que nos movilice a ponernos en el lugar del otro generando ambientes pacíficos:

Con la finalidad de que aprendamos a ponernos en el lugar del otro antes de ocasionar un problema o conflicto, pensando en las consecuencias y finalmente crear nuevas formas de solidaridad, respeto, tolerancia y empatía en los consensos que se realicen cuando se afecte al otro por no reconocer que somos diferentes pero iguales en la diversidad en que vivimos (la escuela) ya que somos responsables de formar ciudadanos con participación social, compromiso, capacidad reflexiva y crítica para crear espacios de paz.(Apolinar López, 2016, pág.446)

El conflicto se presenta cuando entre las partes involucradas se muestra incompatibilidad frente a necesidades, intereses, propósitos u objetivos, y que al no poder lograrse

simultáneamente generan manifestaciones conflictivas con diferente intensidad. En el contexto escolar se manifiestan conflictos dado que allí se establecen relaciones mediadas por los afectos y sentimientos, siendo importante establecer no si existen o no conflictos sino lograr que los alumnos puedan expresar sus necesidades personales sin caer en actitudes que los lastimen o dañen a otros.(Díaz Better, 2016)

En la presente investigación el concepto de conflictividad escolar amerita ubicarlo en el marco de la violencia para precisarlo con mayor claridad, en el entendido que mediante esta última se hace un despliegue de la fuerza física o el poder con la probabilidad de causar daño como se expresa en el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.(Krug , Dahlberg, Mercy, Zwi, y Lozano, 2003, p.5).

En el mismo Informe se clasifica la violencia en tres categorías:

- a. autoinfligida (comportamiento suicida y autolesiones)
- b. Interpersonal (Familia/pareja que se subdivide en menores, pareja y ancianos; y comunidad (amistades y extraños).
- c. La colectiva (Social, política y económica).

Según esta clasificación, la conflictividad escolar se ubica en la violencia escolar como parte de la violencia interpersonal en la modalidad comunitaria , (Krug et al., 2003,p. 6) ,la cual se mantiene en el informe de la Organización Panamericana de la salud..(OPS (Organización Panamericana de la Salud, 2013, p. 5)

*Violencia escolar y agresión.* Establecer un claro límite entre los dos conceptos es bastante difícil y se utilizan de manera indistinta, pero que al centrarse en la institución educativa y si mediante ella se hace daño al otro, comúnmente se le conoce como violencia escolar:

Sea como fuere, la clarificación conceptual es harto compleja, y, cualquiera que sea el término elegido, lo cierto es que en los centros escolares cada vez se habla más de violencia escolar para referirse a una amplia gama de acciones que tienen por objeto producir daño, y que alteran en mayor o menor cuantía el equilibrio institucional. (Martínez-Otero Pérez, 2005, p. 35)

El origen de la violencia escolar es multicausal, y entre ellos se encuentran: la sociedad y el ambiente como las desigualdades sociales, medios de comunicación, cultura de la violencia, desempleo, consumo de alcohol y otras drogas; relaciones interpersonales entre las que se encuentran los desacuerdos en estilos de enseñanza y desarrollo del PEI, desmotivación del estudiante, empobrecimiento de la comunicación, individualismo, liderazgo conflictivo; Institucional que cubre el entorno escolar jerarquizado, hipervigilancia, desigualdad en horarios y funciones, exclusiva preocupación por resultados académicos, cultura hegemónica, asimetría entre educadores y estudiantes, elevado número de alumnos, autoritarismo, pérdida del poder del maestro; la familia considerada en la desintegración del grupo familiar, violencia intrafamiliar, trato permisivo, falta de afecto entre cónyuges, insuficiente entramado socioeconómico de la familia; Personales en relación con la desorientación axiológica, no aceptación de responsabilidad frente a las acciones, impulsividad y falta de empatía, tendencia a engañar, baja autoestima, relaciones superficiales. (Martínez-Otero Pérez, 2005)

*La agresión entre pares, directa-reactiva e indirecta-instrumental.* La agresión hace parte de la violencia escolar en el entendido que mediante ella se hace daño a la otra persona y se puede materializar desde lo físico, verbal o relacional:

Esta agresión puede ser física cuando busca hacer daño físico a la persona; verbal cuando se quiere herir a través de las palabras; relacional cuando se busca hacerle daño a las relaciones que tiene la otra persona o al estatus social que tiene en su grupo, o de otras formas. (Chaux, 2003; Musalem y Castro, 2015)

La anterior distinción de la agresión entre pares recibe también el nombre de maltrato directo, pero también se produce el maltrato indirecto en el cual el agresor no se logra identificar y puede también expresarse desde lo físico como robar, esconder objetos, romper; verbal como hablar mal de, falsos rumores; exclusión social o relacional como ignorar. Este maltrato indirecto en la modalidad verbal o relacional puede pasar desapercibido por los adultos y puede ser peor que el maltrato directo, pues “la víctima duda de su percepción, e introyecta sentimientos de culpabilidad al no identificar al agresor”.(Musalem y Castro, 2015, p. 15)

El manejo de las emociones parece ser distinto en la agresión directa o reactiva y la agresión instrumental o maltrato indirecto. La reactiva se relaciona con dificultades para regular las emociones propias como la ira, mientras que la instrumental o indirecta no tiene una clara relación con el manejo de emociones, pues al momento de realizar la agresión instrumental puede la persona estar muy calmada y ejercer su acción durante un período prolongado de tiempo, lo que la relaciona con la frialdad y ausencia de empatía y baja compasión por la víctima, y posiblemente se explica porque probablemente los niños que manejan este tipo de agresión no han tenido figuras adultas que les enseñen el tipo de dolor que causan en otros y reconozcan la culpa y la asimilen. Estos dos tipos de agresiones también se vinculan desde lo cognitivo, pues en la agresión reactiva o directa existe la tendencia a suponer que el otro tiene la intención de hacerle daño, mientras que en la agresión indirecta o instrumental existe la tendencia a pensar que la agresión es una forma de obtener beneficios, como en el caso del niño que considera que siendo agresivo va a conseguir que otros no lo molesten o que amenazando a otro va a conseguir que le devuelvan el dinero que le deben.(Chaux, 2003)

*El contexto social.* La violencia en el contexto en la modalidad política o común puede llevar a los niños a desarrollar conductas agresivas, y su reproducción de conductas agresivas puede conducir a alimentar la violencia del contexto. Distintos estudios muestran que niños que presencian o viven en contextos violentos imitan los mismos comportamientos violentos, y que los niños que viven en contextos violentos tienen mayor probabilidad de reproducir la violencia que los niños que viven en contextos pacíficos:

Bandura (1963) encontró que niños y niñas imitan espontáneamente los mismos comportamientos violentos que observan en los adultos. Liddell (1994) y sus colaboradores descubrieron que niños sudafricanos que viven en comunidades relativamente violentas desarrollan, en promedio, más comportamientos agresivos que aquellos que viven en comunidades relativamente pacíficas.(Chaux, 2003,p.48).

De lo que se trata en el texto anterior es de señalar una tendencia, pero de modo alguno no se podría afirmar que los niños expuestos a la violencia del contexto reproduzcan de modo determinista la violencia, pues sucede también que niños y niñas que crecen en ambientes muy violentos logren sobreponerse a las dificultades y llevar una vida sana y pacífica, lo que se conoce académicamente como resiliencia.(Arias Gallegos, 2013; Chaux, 2003)

La violencia que se genera al interior de la institución educativa refuerza la violencia en el contexto social, que reproduce el modelo de dominio y sumisión que representan la antítesis de los valores de igualdad, tolerancia y paz con la que se identifica la comunidad pues los comportamientos agresivos de niños y niñas se transforman en comportamientos violentos cuando ellos crecen, contribuyendo así a la violencia en sus contextos y aumentando el ciclo de la violencia.(Chaux, 2003; Musalem y Castro, 2015)

*Familia y agresión escolar.* Se reconoce que la familia juega un rol decisivo en el desarrollo psicológico, y se establece que cuando se presentan graves problemas de interacción familiar se constituya en un predictor de comportamientos agresivos, como lo señala (Arias Gallegos, 2013), quien propone tres factores familiares:

1. La comunidad más próxima como el vecindario en el cual pueden coexistir delincuencia, pandillaje y violencia, reconociendo que hay niños que a pesar de vivir inmersos en la pobreza, la marginalidad, y la violencia han superado tales circunstancias y aprendiendo a desenvolverse con rectitud (Arias Gallegos, 2013)
2. Las interacciones familiares son primordiales toda vez que los conflictos maritales se relacionan con desajustes emocionales en los hijos. Conflictos maritales y familias disfuncionales con interacciones violentas o indiferenciadas generan ansiedad en los niños, la cual tiene implicaciones negativas en el ámbito psicosocial y afecta las relaciones entre los pares.
3. Las pautas de crianza se desprenden de las interacciones familiares pues allí están inmersos patrones de socialización y vinculaciones sistémicas entre todos los miembros de la familia. A. Rodríguez (2003) señala, por ejemplo, que los lazos débiles con la familia son la base de los trastornos desadaptativos y que los adolescentes desadaptados tienen un estilo de crianza más autoritario. Él concluye en base a sus estudios que en las familias con lazos débiles, las normas familiares y morales se internalizan difícilmente.

La familia y la escuela juegan un papel decisivo en el desarrollo de comportamientos violentos de los estudiantes: una actitud negativa hacia la escuela debido a una percepción de injusticia y minusvaloración de los estudios, puede estar vinculada a la violencia escolar; así como la ausencia de apoyo del padre o de la madre son elementos que pueden definir en buena parte los comportamientos violentos. Existe un apoyo diferencial del padre y de la madre en la violencia escolar, pues el adolescente parece configurar la valoración de sus estudios a través de

la autoestima familiar y escolar cuando “el apoyo del padre influye en la violencia de modo directo , mientras que el apoyo de la madre se asocia negativamente con la minusvaloración de los estudios y positivamente con la autoestima familiar y escolar”.(Martínez-Ferrer y Murgui-Pérez, 2008, p. 679)

Para precisar mejor la influencia del padre en el desarrollo de conductas agresivas en los hijos, se explica por la posible transmisión de los patrones de conducta antisocial:

Los padres en cambio suelen ser más duros con los hijos y son ellos quienes transmiten con mayor frecuencia patrones de conducta antisocial a través del consumo de sustancias psicoactivas, la violencia intrafamiliar y el maltrato a los hijos; que afectan el rendimiento escolar y la estabilidad emocional de los menores. (Arias Gallegos, 2013,p.32)

## **El Bullying o matoneo**

El Bullying, matoneo o acoso escolar, requiere un trato especial dado el interés de esta investigación por la frecuencia de aplicación y repercusión a nivel personal y de la comunidad escolar. A continuación se sustenta también que toda manifestación de Bullying implica la agresión pero no toda agresión puede ser catalogada como Bullying.

*Componentes del Bullying.* El Bullying se diferencia del maltrato o agresión porque la acción que identifica al primero reúne al menos con tres condiciones según (Paredes, Álvarez, Lega, y Vernon, 2008):

1. Es un comportamiento agresivo que puede tomar diversas formas
2. Este comportamiento se repite en el tiempo, o sea, es sistemático.

3. La víctima no logra defenderse, lo que establece un desequilibrio de poder entre los dos.

Frente a las tres condiciones descritas anteriormente, algunos estudiosos establecen que el segundo criterio de periodicidad “no es tan central, ya que aunque el maltrato ocurra en un solo día, el estrés de la víctima no se crea por lo que pasa sino por la amenaza y el miedo a lo que pueda ocurrir”.(Hoyos et al., 2005, p.4)

*El concepto de Bullying.* La palabra inglesa Bullying se traduce como acoso, y también como intimidación, maltrato, matoneo, hostigamiento o victimización entre iguales. Uno de los estudiosos del tema, Dan Olweus (1983) lo definió como una conducta de persecución física o y/o psicológica que realiza un/a alumno/a contra otro/a, al que escoge como víctima de repetidos ataques. Esta acción, negativa e intencionada, sitúa a la víctima en una posición de la que difícilmente puede escapar por sus propios medios. La continuidad de estas relaciones provoca en las víctimas efectos claramente negativos: descenso de la autoestima, estados de ansiedad e incluso cuadros depresivos, lo que le dificulta su integración al medio escolar y la adquisición de aprendizajes. (Chaux, 2015; Ley No 1620, 2013; Musalem y Castro, 2015)

La práctica del Bullying reúne buena parte de los elementos asociados a las distintas formas de agresión escolar:

Ataques o intimidaciones verbales, físicas o psicológicas, destinadas a provocar miedo o temor, dolor y/o daño en la persona de la víctima; abuso de poder, del más fuerte hacia el más débil imperando la ley del más fuerte; nula reacción por parte de la víctima; maltrato físico, y ataques a las propiedades de la víctima como la ruptura de objetos; propagación de rumores, descalificaciones personales, humillaciones, etc., tendientes a

causar la exclusión y el aislamiento del grupo de clase o de amigos. (Contreras Álvarez, 2013; Tresgallo, 2008)

La palabra inglesa Bullying se traduce como acoso, y también como intimidación, maltrato, matoneo, hostigamiento o victimización entre iguales. Uno de los estudiosos del tema, Dan Olweus (1983) lo definió como una conducta de persecución física o y/o psicológica que realiza un/a alumno/a contra otro/a, al que escoge como víctima de repetidos ataques. Esta acción, negativa e intencionada, sitúa a la víctima en una posición de la que difícilmente puede escapar por sus propios medios. La continuidad de estas relaciones provoca en las víctimas efectos claramente negativos: descenso de la autoestima, estados de ansiedad e incluso cuadros depresivos, lo que le dificulta su integración al medio escolar y la adquisición de aprendizajes. (Chaux, 2015; Ley No 1620, 2013; Musalem y Castro, 2015)

El Bullying está inmerso en las relaciones competitivas individualistas, que buscan posicionamiento del agresor frente a la víctima y frente al grupo con lo cual defiende una posición de jerarquía, por esto busca mostrar ante el grupo la debilidad del sometido haciendo uso de la burla y la humillación y el desprestigio. (Musalem y Castro, 2015)

*El Bullying y la perspectiva de estudiantes, docentes, comunidad educativa y contexto cultural.* El Dr. Enrique Chaux, uno de los investigadores ampliamente reconocidos en Colombia por sus investigaciones sobre la violencia escolar, realizó un estudio que enfocó desde la perspectiva de los estudiantes, del rol de los profesores, la comunidad educativa y el contexto cultural (Chaux, 2011):

Desde los estudiantes: ven que la agresión escolar no es solamente de los estudiantes agresivos sino que involucra la dinámica grupal. Algunos estudiantes ven en la agresión una

oportunidad de brindar popularidad y status social. Algunos consideran que el docente debería ser fuente de autoridad y afecto simultáneamente, lo que contradice la idea de considerar los dos extremos: ser autoritario o ser permisivo.

Desde los docentes, reconoce la importancia de los docentes en la prevención de la violencia, pero no deben asumir el peso de su responsabilidad pues ella debe ser compartida entre la familia, la escuela y la sociedad y cada uno de cumplir con su parte. Sin embargo, algunos profesores parecen responsabilizar de los problemas de la violencia escolar a factores externos incontrolables como la existencia de estudiantes problemáticos, padres despreocupados, instalaciones físicas insuficientes, e incluso un sistema educativo deficiente y con frecuencia puede suceder que esto los lleve a considerar que la solución sea la de sacar los estudiantes de la escuela, “aunque la hacerlo estarían renunciando a su función formadora y trasladando el problema a otro colegio o a la calle”.( p. 81). Al parecer los estudios muestran la necesidad de que los profesores entiendan mejor las dinámicas de la agresión escolar y se combata la posible empatía que algunos manifiestan con las víctimas del Bullying en su modalidad de agresión física que con las víctimas del Bullying en su modalidad verbal.

Desde la comunidad educativa “La violencia escolar requiere ser trabajada de manera integral, incluyendo a los estudiantes, profesores, orientadores y otros profesionales, directivos y familias. No es una responsabilidad exclusiva de los orientadores”( p.81), pues el manejo debe considerar que la agresión se genera en las dinámicas grupales y no se puede frenar con intervenciones desde la individualidad, superando la atribución de responsabilidades de si es asunto del colegio o responsabilidad de la familia.

*Otros elementos de ocurrencia del Bullying.* Una investigación que hace parte de del estudio del Observatorio Estatal de Convivencia Escolar (2010), y realizado en convenio con la Universidad Complutense de Madrid, con la participación de la psicóloga María José Díaz-

Aguado, establece desde las características de las víctimas, que el Bullying ya no se centra en carencias psicológicas individuales para explicarlas en función del contexto en el que se produce, puesto que el riesgo de ser elegido como víctima en la escuela se incrementa con determinados tipos de condiciones (Díaz-Aguado Jalón, Martínez Arias, y Martín Babarro, 2013), y aporta a la teoría estas tres condiciones para ser elegido como víctima del Bullying como son:

1. Las conductas que contrarían estereotipos sexistas tradicionales, que hacen al individuo diferente a sus iguales, castigando así a la persona que no actúa como el grupo considera aceptable para cada género
2. La pertenencia a una minoría étnica y el origen de inmigrante, porque hay diferencias entre la persona y el grupo dominante como no dominar la lengua, o conservar el acento de otra región
3. La existencia de necesidades educativas especiales, pues la necesidad educativa especial hace visible al sujeto como alguien vulnerable.

*El Cyberbullying.* Cuando el Bullying es realizado por medios electrónicos recibe el nombre de Cyberbullying o ciberacoso, que se define como: “ forma de intimidación con uso deliberado de tecnologías de información como el Internet, redes sociales virtuales, telefonía móvil y video juegos online para ejercer maltrato psicológico y continuado”.(Ley No 1620, 2013, art.2) y el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid lo define como una conducta de acoso entre iguales en el entorno TIC, e incluye actuaciones de chantaje, vejaciones e insultos de niños a otros niños. Hablamos, pues, del uso y difusión de información lesiva o difamatoria en formato electrónico a través de los medios de relación como el correo electrónico, la mensajería instantánea, las redes sociales, la mensajería de texto a través de dispositivos móviles o la publicación de vídeos o fotografías en plataformas electrónicas de difusión de contenidos (Luengo, 2014).

El Ciberbullying mantiene los criterios del Bullying pero se caracteriza por la posibilidad de ser realizado en cualquier momento y con una audiencia potencialmente mayor, además de guardar la posibilidad del anonimato o la suplantación de identidad causando un posible daño moral mayor. (Herrera-López, Romera, Ortega-Ruiz, & Herrera, 2018). Dado que el Ciberbullying se realiza por medios electrónicos, una fotografía, video o comentario se multiplica por las redes y se “viraliza”, perdiendo el autor inicial el control sobre su difusión y generando un daño extendido, dado que los dispositivos digitales reproducen, a veces fuera de control incluso del autor, la ofensa o agresión. (Slonje, Smith, y Frisen, 2013, citado por Herrera-López, Romera, y Ortega-Ruiz, 2017).

*Bullying y salud mental.* El Bullying incide no sólo a quienes participan tales como el agresor, el agredido y los espectadores, sino también a su entorno extendiéndolo a los padres, familias, escuela y comunidad, afectando el desarrollo social, emocional y caracterológico y la salud mental con la ocurrencia de ansiedad, fobia social, depresión, tendencias suicidas dejando huellas a corto, mediano y largo plazo, como lo sostienen Musalem y Castro (2015): Afecta la formación de la identidad personal y social de los alumnos o jóvenes que sufren de maltrato por parte de pares, interfiriendo el desarrollo social, emocional y caracterológico, pudiendo perdurar a lo largo de toda la vida, repercutiendo en la estabilidad emocional, la seguridad o confianza en sí mismo, el sentido del propio valor y la confianza en los vínculos.

*Afectaciones por la práctica del Bullying.* Las víctimas son las que más sufren: se describe que les produce miedo, baja de autoestima, pérdida de la autoconfianza, el aislamiento o el rechazo social, ausentismo escolar, disminución del rendimiento académico. Los estudios muestran además que ellos presentan diversos problemas psicosomáticos como cefaleas, dolores abdominales, espalda, cuello, problemas para dormir, enuresis, problemas respiratorios, baja del

apetito. A nivel de la salud mental presentan ansiedad, fobia social, depresión, tendencias suicidas, entre otros, que dejan huella a corto, mediano y largo plazo.

Las afectaciones en los agresores se manifiestan por la disminución de su capacidad de comprensión moral y empatía, se acostumbran a vivir abusando de los demás, lo que les impide que se integren de forma adecuada en la vida social. Se identifican con un estilo violento de interacción. Se describen en ellos problemas académicos, de salud mental, uso de sustancias y criminalidad.

En los espectadores se producen los mismos efectos que los agresores o de las víctimas, pero en menor intensidad, aumentando la falta de empatía y de solidaridad frente al otro presentando la posibilidad de convertirse en el futuro en protagonistas de la violencia.

Desde la víctima tendrían el doble de probabilidades de desarrollar problemas psicosomáticos y por estudios realizados se observó mayor riesgo de ser víctima de acoso, especialmente en los pacientes con Trastornos del Ánimo.

Desde el contexto institucional, se reduce la calidad de vida de las personas, se dificulta el logro de los objetivos de la institución educativa como la transmisión de valores, aprendizaje, calidad del trabajo y hace que aumenten los problemas y tensiones que la provocaron, pudiendo activar una escalada de graves consecuencias.

*Características de los actores del acoso escolar.* En la dinámica del Bullying se establecen distintos actores: los agresores, los cómplices, víctimas y agresores-víctimas: (Olweus 2001) describió distintos roles en la dinámica del Bullying, existiendo agresores, cómplices de la agresión que la apoyan de manera activa o pasiva, espectadores, defensores, víctimas y una categoría que podría denominarse agresores-víctimas.(González y Ramírez, 2017; Musalem y Castro, 2015)

Los agresores son quienes operan la agresión, los cómplices de la agresión son quienes apoyan de manera activa o pasiva, la víctima quien es afectado por la acción agresiva y los agresores-víctimas quienes han sido víctimas del hostigamiento y lo reproducen desde la agresión.

El agresor generalmente es impulsivo. Tiene cierto estatus o popularidad en el grupo, siendo su popularidad de tipo competitiva intentando ser vistos como superiores, pero con deficiencia de habilidades sociales para comunicarse, socialmente con problemas de ajuste en sus relaciones con los demás.

La víctima suele ser pasiva y se muestran inseguros, inhibidos, ansiosos y vulnerables. Suelen ser las personas con menor posicionamiento del grupo. Socialmente son sujetos rechazados, sin amigos en el aula, les cuesta trabajo hacer amistades. Pasan bastante tiempo en casa, y al parecer sufren excesiva protección parental, lo que los convierte en niños dependientes.(Contreras Álvarez, 2013)

### **Competencias ciudadanas y habilidades sociales**

*Relación entre habilidades sociales y competencias ciudadanas.* El manejo inadecuado de los conflictos se puede expresar en gran medida mediante la agresión reactiva, la cual “ depende en gran medida de un pobre manejo emocional, especialmente de la rabia”(Chaux, 2003, pág. 54), lo que evidencia que en el entorno escolar “los estudiantes utilizan pocas herramientas que permitan manejar los conflictos de manera asertiva, haciendo necesario educar bajo enfoques del respeto a la diversidad, y favorecer escenarios de negociación y mediación”(Díaz Better, 2016, pág.38), manifestando de esta manera la necesidad de impulsar en la escuela el desarrollo de habilidades sociales las cuales son entendidas como la capacidad de la persona de ejecutar una conducta de intercambio con resultados favorables como la comunicación, empatía, asertividad, control de la ira, entre otras (Mangrulkar et al., 2001; Uribe, Escalante, Arévalo,

Cortez y Velásquez, 2005), y de habilidades prosociales como la de ayudar al otro (Chaux, 2005) las cuales favorecen al adolescente y al establecimiento educativo en el mantenimiento de relaciones interpersonales sanas y positivas. (González y Ramírez, 2017; Morales Rodríguez, Benitez, Hernandez, y Agustín Santos, 2013)

El desarrollo de habilidades sociales, aplicadas el contexto educativo colombiano incorpora la implementación de las competencias ciudadanas, las cuales son definidas como los conocimientos y habilidades que permiten que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática. Como toda competencia, las competencias ciudadanas se evidencian en la práctica, en lo que las personas hacen. La acción ciudadana ejercida de manera autónoma y no por imposición por parte de otros es el objetivo fundamental de la formación ciudadana. (Chaux y Lleras, 2004; Correa, Bedoya, y Agudelo, 2015)

Para el ejercicio de la acción ciudadana se requieren los conocimientos, desarrollo de las **competencias básicas** como la comunicativa, cognitiva, emocional y estar en un **ambiente escolar** que posibilite su puesta en práctica de las mismas. (Chaux y Lleras, 2004, reimpreso en 2013)

*Concepto de competencias ciudadanas.* Las competencias básicas se definen como el “conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articuladas entre sí, hacen posible que el niño estudiante primero, y luego el ciudadano actúe de manera constructiva en las aulas y en la sociedad democrática, respectivamente (Chaux y Vásquez, 2008; Rodrigues, López Arboleda, y Echevarri Alvarez, 2017) organizadas en los ámbitos de convivencia y relaciones pacíficas, participación y responsabilidad democrática, y el de pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. (Rodríguez, Ruíz, y Guerra, 2007)

Estas competencias ciudadanas desde lo cognitivo, emocional y comunicativo, requieren para su desarrollo de los *conocimientos* y estar en un ambiente adecuado para su ejercicio que se asimila al *ambiente escolar*, que será el punto que se trate más adelante.

*Los conocimientos: necesarios para desarrollar competencias.* Los conocimientos se refieren a los conceptos que deben saber y comprender las personas para el ejercicio de la ciudadanía, La Constitución Política, los mecanismos de participación ciudadana, los mecanismos que protegen sus derechos como la tutela, y el conocimiento de participación en el gobierno escolar como la personería estudiantil, manual de convivencia, consejo estudiantil y consejo directivo, entre otros.(Ministerio de Educación Nacional, 2008)

*Las competencias comunicativas.* Las competencias comunicativas son las habilidades requeridas para establecer un diálogo constructivo con las otras personas, comunicando nuestros puntos de vista, necesidades intereses e ideas y comprender lo que los otros necesitan comunicar. Esto implica la escucha activa que consiste en comprender lo que los demás tratan de decir y demostrarles que están siendo escuchados; implica la asertividad que se entiende como la capacidad para para expresar las necesidades, intereses y opiniones de manera enfática sin herir a los demás; también hace parte de esta competencia la argumentación que consiste en la capacidad de expresar y sustentar una posición de manera que los demás puedan comprenderla y evaluarla .(Chaux, y Lleras, Juanita, Velásquez, 2013; Rodriguez et al., 2007)

*Las competencias emocionales.* Las competencias emocionales consisten en un conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes, que permiten comprender, expresar y regular de forma apropiada los fenómenos emocionales, y tienen una dimensión personal y comunitaria, distinguiéndose entre ellas la autoconciencia, autorregulación, motivación, empatía y habilidades

socioemocionales (Soriano y Osorio, 2008), destacando en ellas que permiten identificar las emociones propias y las de los demás para así responder constructivamente ante una situación.(Ministerio de Educación Nacional (MEN), 2003).

La competencia emocional en su desarrollo conduce a: identificar las emociones propias que están asociadas a los signos corporales que se manifiestan ante las situaciones que nos afectan; el manejo de las propias emociones teniendo cierto dominio sobre ellas y permitiendo la empatía frente a la situación de dolor en el otro; la identificación de las emociones de los otros para identificar lo que están sintiendo por medio de la expresión verbal o no verbal. (Chaux, y Lleras, Juanita, Velásquez, 2013; Rodriguez et al., 2007)

*Las competencias cognitivas.* Las competencias cognitivas son capacidades para la realización de diversos procesos mentales como la toma de perspectiva entendida como la habilidad para ponerse en los zapatos del otro para el logro de acuerdos de beneficio común; la interpretación de intenciones para evaluar adecuadamente las intenciones y los propósitos de las acciones de los demás; la generación de opciones para imaginar creativamente muchas maneras de resolver un conflicto o un problema social; la consideración de las consecuencias mediante la cual se examinan los distintos efectos de la alternativa de acción; la capacidad de mirarse a uno observando lo que uno piensa, siente o hace; la capacidad crítica para cuestionar y evaluar la validez de cualquier creencia o fuente de información. (Morales Rodríguez et al., 2013)

*Las competencias integradoras.* Las competencias integradoras reúnen en la acción misma todas las demás. En el caso específico del manejo de conflictos pacífica y constructivamente, se requiere integrar las competencias cognitivas como la habilidad para generar ideas y opciones creativas, las competencias emocionales como la autorregulación de la

rabia y las competencias comunicativas como la capacidad para transmitir asertivamente los propios intereses.(Ministerio de Educación Nacional, 2013)

*Lineamientos del Ministerio de Educación y competencias ciudadanas.* Los anteriores sustentos teóricos se ven reflejados en la legislación educativa colombiana como una respuesta a la necesidad de brindar normatividad respecto a la violencia escolar, mediante la promulgación de la Ley de Convivencia Escolar (Ley No 1620, 2013), y la creación del sistema nacional de convivencia escolar, formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y prevención y mitigación de la violencia escolar (Decreto 1965 de 2013), los cuales el Ministerio de Educación Nacional ha incorporado mediante los estándares, los referentes curriculares, planes de estudio, planes de área, planes de aula, derechos básicos de aprendizaje, entre otros.(Chaux, y Lleras, Juanita, Velásquez, 2013; Ministerio de Educación Nacional , 2003)

**Los estándares.** Las competencias ciudadanas se establecen gradualmente mediante los estándares, lo que los estudiantes deben saber y saber hacer, según su nivel de desarrollo, para ir ejercitando esas habilidades en su hogar, en su vida escolar y en otros contextos (MEN, 2006). Los estándares son criterios claros y públicos que permiten establecer cuáles son los niveles básicos de calidad de la educación ciudadana a los que tienen derecho los niños, niñas y jóvenes de todas las regiones de nuestro país. En este orden de ideas, los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas no enfatizan en los contenidos que se deben enseñar, sino en las competencias que se deben desarrollar para transformar la acción diaria (MEN, 2006, p. 165).

## **Ambiente escolar**

*El ambiente escolar.* El ambiente escolar se conoce también como clima escolar, que tiene como antecedente el concepto de clima organizacional que es abordado desde la psicología social y busca estudiar las interacciones entre necesidades y motivaciones de los miembros del entorno educativo y de las relaciones interpersonales que establecen entre ellos” (Herrera, Rico, y Cortes, 2014).

Esa interacción entre los integrantes de la comunidad educativa afectan positiva o negativamente el clima escolar y por esto Chau (2011) recomienda que se debe considerar no solamente la mejora del clima en las aulas sino del clima escolar en general, enseñando no sólo a los estudiantes a resolver los conflictos pacíficamente sino también enseñar a los adultos a resolver los conflictos con estudiantes y a los adultos entre ellos mismos: entre profesores, entre profesores y directivos, entre directivos y padres de familia.

*Problemática escolar.* La problemática escolar estudiada señala la persistente presentación de agresiones físicas, verbales y psicológicas que afectan a los integrantes de la comunidad educativa, generando un clima que no es sano para sus integrantes, obstaculizando la formación humana y el proceso de enseñanza-aprendizaje. Así las cosas, la conflictividad resuelta de manera agresiva entre los estudiantes en este entorno educativo conduce a interpretar que han perdido el control y el poder para solucionarlo de manera adecuada, siendo un terreno que reclama la intervención de la **psicología comunitaria** definida como:

(...) la rama de la psicología cuyo objeto es el estudio de los factores psicosociales que permiten desarrollar, fomentar y mantener el control y poder que los individuos pueden ejercer sobre su ambiente individual y social para solucionar problemas que los aquejan y lograr cambios en esos ambientes y en la estructura social. (Montero, 2004, p.32).

Este ambiente individual y social que para el entorno escolar es el clima o ambiente escolar, se construye desde las interacciones de los sujetos que en virtud de la educación deben aprender a vivir con los demás, proceso que se basa en el descubrimiento del otro, en aprender y aceptar que el marco de referencia vivencial no es el único posible y en el que el respeto y la valoración de la diversidad y la comunicación adquieren un papel fundamental. (Herrera y Bravo, 2011)

*Ambiente nutritivo y ambiente tóxico.* Este Planteamiento de Montero se vincula con las competencias pues mediante ella el sujeto ejerce el poder, la capacidad de llevar a la praxis su saber construyendo con el otro su propio ser, que se resume en saber, saber hacer y saber ser. En el despliegue de la persona en su interacción con los otros, se construye un clima o ambiente escolar que puede ser nutritivo cuando se motiva a la comunidad escolar a participar de todas las actividades escolares, se presenta disposición y entusiasmo por aprender, hay respeto por los profesores y alumnos, confianza, preocupación por las necesidades del otro. El clima escolar también puede ser tóxico y se caracteriza por evidenciar una convivencia negativa, interacciones que se derivan en conflictos y que no favorecen los procesos de enseñanza aprendizaje ni de interacción entre los integrantes de la comunidad educativa. (Herrera et al., 2014).

El ambiente nutritivo, denominado también clima escolar positivo, se caracteriza por la existencia de un liderazgo democrático de los directivos, la corresponsabilidad entre los actores educativos, la existencia de una comunicación efectiva y dialógica en la comunidad educativa, la prevalencia de estilos docentes respetuosos, acogedores y cálidos que evitan los extremos de permisividad-autoritarismo, que establecen normas y límites por acuerdos consensuados y llevados a la práctica cotidiana, y en el que se promueve el aprendizaje colaborativo entre los estudiantes de manera que promueva la inclusión de todos y todas. (Andrade T, 2017)

*La ética como centro de la relación interpersonal.* El centro de la convivencia escolar, y por tanto del ambiente escolar, es la ÉTICA, que “tiene por objetivo principal la relación con el otro en términos de igualdad y de respeto, incluyendo la responsabilidad que cada uno tiene respecto del otro”(Montero, 2002, p.50), lo que implica ver al otro como actor social y con voz propia, aceptar que la cultura se refleja en el uno y en otro, expresar que las relaciones humanas están abiertas a la multiplicidad, considerar la pluralidad en los modos de producir conocimiento, reconocer que las normas no están petrificadas.

La educación busca formar a las personas para el desarrollo de habilidades que les permitan interactuar con los otros, y en esta acción se construye el ser en relación, es decir, un ser fundamentalmente ético que desarrolla competencias para desempeñarse adecuadamente en la sociedad y que para alcanzarlo va asumiendo valores como la justicia, disciplina, respeto, cuidado, servicio, colaboración, liderazgo así como habilidades verbales de escucha, lectura, escritura; de pensamiento crítico como la evaluación, análisis, resolución de problemas y habilidades de relación con los otros (Argudín Vázquez, 2015)

Este ideal de formación centrada en la ética, se constata en uno de los objetivos específicos de la institución estudiada que expresa en Proyecto Educativo Institucional:

Reforzar y promover la Dimensión Ética y Moral en la comunidad Educativa, haciendo referencia al énfasis que realiza la institución educativa en darle continuidad a los valores aprendidos en casa, los cuales permiten vivir en un ambiente de respeto, tolerancia y honestidad en la institución.(Anexo No. 12)

Y el mismo se sintetiza en una sentencia: “**En nuestra institución el valor primordial es el respeto**” (Anexo No. 12), el cual iluminó esta investigación como expresión de un ideario de la comunidad educativa.

*La participación.* Una relación mediada por la ética conduce a aceptar la voz del otro mediante la participación de todos los miembros de la comunidad escolar, a buscar estrategias que ayuden a transformar los conflictos de una manera pacífica y a través del empoderamiento de la palabra, el consenso y en el reconocimiento del otro desde su diferencia pero igual a mí, para que eliminemos todo tipo de estereotipo y prejuicio, educando a través del diálogo y la comunicación asertiva, para prevenir todo tipo de violencia física o estructural antes de que ocurra, por lo que es necesario educar en el aprendizaje cooperativo, en el desarrollo del pensamiento crítico, la concientización, valoración y comprensión de las diferencias para enriquecimiento de la comunidad escolar (López Miguel, 2016).

*La inclusión.* La inclusión es otro de los factores que construyen el ambiente escolar, y para entenderla se debe tener una actitud de apertura y de reconocimiento de la diversidad y de aceptación de lo proclamado por Constitución Nacional de ser un país pluriétnico y pluricultural, en el que las personas y los grupos han construido valores morales, culturales, espirituales y sociales que en su despliegue enriquecen la experiencia social, y ameritan una valoración positiva en la que se encuentran la equidad y la solidaridad.(Correa, Bedoya, y Agudelo, 2015)

*El consumo de SPA.* Como SPA se entiende como toda sustancia natural o sintética ya sea legal o ilegal que se usa sin prescripción médica y que pretende alterar la percepción, la conciencia o cualquier otro estado psicológico, y cuyo consumo puede asociarse a una o varias consecuencias negativas como el fracaso escolar, irresponsabilidad, accidentes, violencia, relaciones sexuales no planificadas e inseguras, conductas obsesivo compulsivas y de dependencia física o psíquica que la convierten en el centro de vida del consumidor llegando a

afectar el trabajo, las relaciones familiares e interpersonales, además de los estudios.(Castaño, Fabio; Ruano, L 2018).

La problemática del consumo de Spa en las instituciones escolares es preocupante dado el aumento considerable cada año y “cuyas frecuencias son muy superiores a las que reportan estudiantes de otros países” (Chaux y Vásquez, 2008, p. 32)

El consumo de sustancias psicoactivas ( SPA) en adolescentes en edad escolar va en aumento dada la gran facilidad para el acceso a las mismas, sumado a la posible opción de afrontar situaciones de exclusión o de falta de oportunidades, para unos casos, o que en otros se encuentran asociados a trastornos de ansiedad, y factores personales y sociales que hacen difícil la identificación de una causa, conduciendo a afirmar que hay multicausalidad en la presentación del mismo.(Castaño, Fabio; Ruano L, 2018)

*Mecanismos de resolución de conflictos.* Los conflictos deben ser resueltos de manera adecuada pues ellos inciden en las buenas relaciones interpersonales y se reflejan en el ambiente compartido con las otras personas. Cuando se presentan un conflicto entre dos personas, y entre ellas no se soluciona con satisfacción para las partes, se recomienda pasar a una instancia superior para la resolución de los mismos que se conocen como negociación, mediación, facilitación y arbitraje. La negociación y mediación son los mecanismos más usados para solucionar diferencias entre las personas.(Andrade T, 2017, p.92; Pérez, 2015)

*La negociación* es el proceso de comunicación cuya finalidad es la de influir en el comportamiento del otro para llegar a un acuerdo que satisfaga a ambas partes y sigue el principio de ganar-ganar. (P.94)

*La mediación* es otra técnica de resolución de conflictos en la cual las partes llegan a un acuerdo pero gracias a la ayuda de un tercero imparcial quien es el mediador. El uso de la

mediación se establece cuando no se ha logrado solucionar el conflicto mediante la negociación o conciliación, o sencillamente las partes reconocen que no cuentan con las suficientes habilidades sociales para pactar entre ellos mismos.(P.97)

## **Marco legal**

La investigación sobre las dinámicas sociales vinculadas con la resolución de conflictos en una institución escolar del Valle del Cauca, está enmarcada en la normatividad vigente que se detalla a continuación:

Constitución Política de Colombia 1991.

Ley 115 de febrero 8 de 1994, por la cual se expide la Ley General de educación.

Ley 1620 de 15 de marzo de 2013, por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

Decreto 1860 de 3 de agosto de 1994, por el cual se reglamenta parcialmente la ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.

Decreto 1965 de 11 de septiembre de 2013, "Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar".

Decreto 1075 de 26 de mayo de 2015, por el cual se expide del Decreto Único Reglamentario del sector educación.

### **Antecedentes o Estado del arte**

Se identificaron varios estudios relacionados con la conflictividad escolar, entre los cuales se seleccionaron seis que la abordaron desde temáticas afines con la investigación sobre las dinámicas de interacción social vinculadas a la conflictividad escolar entre los estudiantes de la jornada de la tarde de una institución educativa del Valle del Cauca, Colombia, direccionados a establecer la caracterización del maltrato escolar, la práctica del Bullying en Cali y Medellín, la contrastación del Bullying con otros países, la convivencia escolar y el Ciberbullying, siendo estos sus resultados:

Un estudio adelantado por investigadores de la Universidad del Norte de Barranquilla, buscaba *caracterizar el maltrato entre iguales*, aplicó una encuesta a 332 estudiantes, varones y mujeres de básica secundaria, que Hoyos, Aparicio, y Córdoba, (2005) describen de la siguiente manera:

*Desde la víctima.* Desde el punto de vista de la víctima, señalan que han sufrido exclusión social, expresadas como ignorar y no dejar participar; desde el maltrato verbal como poner apodos, insultos y hablar mal; manifiestan haber sufrido maltrato físico indirecto bajo las formas de esconder objetos o robárselos y desde el maltrato físico directo como pegar,

*Tipo de maltrato.* El tipo de maltrato que más nombran los agresores es el maltrato verbal y la exclusión, seguidos del maltrato físico indirecto y del maltrato físico directo.

*Desde los testigos.* Desde el punto de vista de los testigos manifiestan que el maltrato verbal es el mayormente usado y que se manifiesta como poner apodos, hablar mal o insultar.

*Por edad.* Desde el factor edad, se encontró que la edad en que se es víctima del maltrato es a los 12 años hasta los 14, y decrece entre los 15 y 16 años.

*Por el curso.* En relación con el curso, la gran mayoría que es víctima dl maltrato se encuentran en los grados 6 y 7, siendo los de grado 7 quienes ejercen mayor mal trato verbal y las demás formas de manifestaciones.

*Por género.* Se observa que las chicas son quienes ejercen con mayor incidencia el maltrato en la forma de exclusión social y mal trato verbal y mal trato físico directo.

*Entre pares.* Se encontró que el mal trato entre iguales se ejerce en la mayor proporción en alumnos de la misma clase, seguido del mal trato ejercido por compañeros de un grado superior.

*Por escenario.* Con relación al escenario, se encontró que la clase es el lugar en el que se presenta con mayor frecuencia el maltrato, aceptando que los escenarios pueden ser otros cuando se presentan amenazas con armas.

El segundo estudio seleccionado fue de tipo exploratorio sobre el Bullying, realizado por la Universidad Javeriana, mostró la presencia del Bullying en el 24.7% de los encuestados, siendo la agresión verbal la de mayor frecuencia, presentándose incluso en presencia de profesores y profesoras en el aula de clase. El 43.6% de los encuestados admitió que alguna vez ha agredido de alguna forma a algún compañero. El 34.8% de quienes contestaron que alguna vez han agredido, se sienten preocupados, el 32% se siente satisfecho y un porcentaje importante (20.9%) no identifica algún sentimiento posterior.( Paredes, Ma.T; Álvarez, Martha C; Lega, Leonor; Vernon, 2008)

El anterior estudio muestra al igual que la tendencia en otros países, que *la manera más común de agresión es de naturaleza verbal, en la forma de ridiculización o apodos*, que al ser realizado frente a otros hace que la víctima se sienta más impotente, incluso en presencia de adultos que al parecer muestran de esta manera poca conciencia del daño que se causa, y aceptando así la agresión verbal como una forma válida de relacionarse.

Un tercer estudio de tipo descriptivo sobre la victimización escolar en Bogotá, dirigido por el Dr. Enrique Chaux y puesto en perspectiva frente a estudios realizados en otros países, mediante muestra aleatoria a 87.302 estudiantes, cuyos resultados se describen en Chaux y Vásquez (2008), revelan que:

- a. La agresión física en las escuelas de Bogotá y El Salvador es también considerablemente más alta que la reportada en escuelas de Canadá.
- b. Los estudiantes de El Salvador reportan ser más víctimas de agresión verbal por parte de sus compañeros que los estudiantes de Bogotá, pero los estudiantes de Bogotá reportan agredir verbalmente más a sus compañeros que los estudiantes de El Salvador.
- c. Más estudiantes en El Salvador que en Bogotá reportan que sus compañeros los excluyeron, pero más estudiantes en Bogotá que en El Salvador admiten haber excluido a compañeros.
- d. Los estudiantes de Bogotá reportan haber sido víctimas de robo, por encima de los registrados en el Salvador y mayormente en Estados Unidos.
- e. El 15% de los estudiantes de Bogotá reporta haber sido víctimas de agresión verbal (p. ej., insultados) por un profesor en la última semana. La prevalencia de agresión verbal por profesores es aún mayor en El Salvador.

- f. Más estudiantes en El Salvador que en Bogotá reportan que sus compañeros los excluyeron, pero más estudiantes en Bogotá que en El Salvador admiten haber excluido a compañeros.
- g. La intimidación como agresión repetida y sistemática contra un estudiante que usualmente no tiene cómo defenderse y en la cual se presenta un desbalance de poder, reportada por los estudiantes de Bogotá es más alta que la reportada en 34 de los 35 países en los que se realizó el estudio Health behavior in school-aged children para quinto grado, y más elevada que en 33 de los 35 países para noveno grado (Craig y Harel, 2004, citado por Chaux y Vásquez, 2008)
- h. En general, los niveles de agresión con armas son parecidos en Bogotá y en El Salvador. Los niveles de amenazas y agresiones con armas son mayores en las escuelas de Estados Unidos que en las escuelas de Bogotá.
- i. La frecuencia con que los estudiantes de las escuelas de Bogotá y El Salvador portan armas de fuego dentro de las escuelas es similar. En cambio, el reporte de porte de armas blancas dentro de las escuelas es superior entre los estudiantes de las escuelas de Bogotá.
- j. Según los estudiantes, la venta de drogas ilegales dentro de los colegios es sustancialmente mayor en Bogotá que en El Salvador. El porcentaje de estudiantes que reportan que se venden drogas en sus colegios es en los grados décimo y once, más del doble de lo que reportan los estudiantes en El Salvador, y en otros grados octavo y noveno, más de tres veces.

Discutiendo los resultados, Chaux y Vásquez (2008) señalan que en términos generales la contrastación realizada con otros países las frecuencias con respecto a Colombia muestran que no son superiores, expresando, no obstante, *su preocupación puesto que las agresiones físicas presentadas en Bogotá sean similares a las de El Salvador que es el país con mayores problemas de violencia de América*, y expresa:

(...) sin embargo, hay situaciones que deben despertar alarmas, como los robos, el porte de armas blancas y la venta de drogas en los colegios de Bogotá, que suceden en frecuencias muy superiores a lo que reportan los estudiantes de otros países. Además, se informan que en las escuelas de Bogotá la prevalencia de agresiones físicas entre los estudiantes es similar a la de las escuelas de El Salvador y que porcentajes semejantes de estudiantes pertenecen a pandillas juveniles en ambos contextos. Estos resultados son preocupantes, en especial si se toma en cuenta que El Salvador es uno de los países con mayores problemas de pandillas y violencia juvenil en el continente americano, y que se seleccionó la muestra de colegios salvadoreña por presentar problemas de rendimiento académico, disciplina o delincuencia. (Chaux y Vásquez, 2008, Pág. 32)

En cuarto lugar se encuentra la investigación adelantada en Santander de Quilichao, Cauca, con una muestra de 109 estudiantes, y registrada en Colciencias cuyo propósito era el de examinar los factores que limitaban *la convivencia escolar*, estableció que a pesar de ser considerada la convivencia escolar como buena, se presentan algunas prácticas que la obstaculizan como la relacionada con de padres de familia que son ajenos a las problemáticas escolares, estudiantes que no acatan normas, sin control sobre sus emociones, se empujan, toman algunas veces la justicia por sus propias manos, la agresividad y la violencia se ve reflejada en los sistemas de comunicación, intolerancia e irrespeto frente a las opiniones del otro, vocabulario inadecuado al referirse a los otros compañeros, actitud rebelde de algunos estudiantes frente a los llamados de atención. (Dagua y Palomino, 2010)

Señala igualmente el estudio que la normatividad escolar pretende controlar las interacciones agresivas entre los actores educativos, que se expresa a través del *manual de convivencia* (Anexo No. 13) que no siempre es construido desde el consenso y a veces está

sustentado en una visión hegemónica a partir de imaginarios del adulto. El modelo educativo centrado en la obediencia genera respuesta de sumisión o de rebeldía, validando la sanción y la expulsión como la forma de hacer cumplir las normas, lo cual indica que el Manual de Convivencia se utiliza más para sancionar que para regular la convivencia. Los estudiantes líderes no juegan un papel protagónico en las aulas escolares y sólo se les consulta o se les informa sobre las determinaciones. El Manual de Convivencia se considera un elemento útil y construido con cierta participación de la comunidad. Se socializa y se reflexiona con la comunidad en el área de ética y las direcciones de grupo. Los representantes estudiantiles no evidencian un papel protagónico en sus grupos ni en la institución educativa.

En el mismo estudio se establece respecto al *ambiente escolar* que los actores califican las relaciones establecidas entre los actores como excelentes y otros las consideran como deterioradas. A nivel institucional el clima escolar se enriquece con las izadas de bandera, participación en eventos culturales tales como ferias de arte y de cultura, comida comunitaria, salidas de campo, campeonatos deportivos, los cuales favorecen la convivencia escolar.

Un quinto estudio exploratorio realizado por candidatos a Magister en psicología social de la Universidad Pontificia Bolivariana en la ciudad de Medellín, realizado en el 2014 y aplicado de 3.373 estudiantes de básica secundaria de 36 centros educativos, arrojó los siguientes resultados: la presencia del Bullying en el 37.6% de los encuestados, siendo la *agresión más frecuente la verbal y psicológica*, un 71,81% ha sido testigo de conductas violentas en el ámbito escolar. Las formas más frecuentes de agresión que los testigos han presenciado hacen referencia no a una sola forma de agresión, sino a varias a la vez (50,83%), especialmente golpes, burlas, insultos, apodos y empujones. Un 44.59% señala al salón de clase como el lugar donde ocurren la mayoría de las agresiones, siendo uno de sus resultados el de afirmar que “muchas de las maneras de nombrar a quienes ejercen Bullying denotan y dan poder desde el lenguaje a quienes

cometen abuso escolar y se normaliza la violencia como una forma válida de interacción y de dominación”.

*El Cyberbullying como una extensión del Bullying.* En otro estudio publicado por la Revista Latinoamericana de Psicología, y realizado por investigadores de la Universidad de Nariño, Colombia, Córdoba, España y University of Greenwich, Londres, en el cual participaron 1931 estudiantes colombianos, establece que hay una influencia directa entre el Bullying sobre el Ciberagresión y de la victimización en Bullying sobre la sobre la cibervictimización, indicando que parece que el Cyberbullying sea una extensión del Bullying tradicional y no a la inversa.(Herrera-López et al., 2017, pag.163), siendo los principales resultados:

1. El 23.4 % de los estudiantes eran víctimas, el 4.5% agresores y el 14% agresores victimizados.
2. Estudiante de estrato social medio se implican más como víctimas.
3. Estudiantes de grado 8 se implicaron más como agresores
4. El 10.7% estuvo implicado como cibervíctima, el 2.5% como ciberagresor y el 5.5% como ciberagresor victimizado.
5. *La prevalencia del Bullying está por encima de lo informado por Europa y EEUU.*
6. Los chicos están más implicados que las chicas como tendencia mundial.
7. La intimidación aumenta en los grados 8 y 9 y disminuye en los grados superiores

### III. Metodología

Como estrategia que apunte al desarrollo de la problemática de investigación ¿qué factores y dinámicas de interacción social conducen a las manifestaciones de agresiones violentas en estudiantes de una comunidad educativa del Valle del Cauca, Colombia?, se utiliza la metodología cualitativa desde el enfoque etnográfico educativo, que se discute a continuación.

#### **Diseño**

La metodología utilizada para el desarrollo de la investigación sobre las dinámicas de interacción social vinculadas a la conflictividad escolar entre estudiantes de bachillerato de la tarde en una institución educativa de Valle del Cauca, Colombia, corresponde a la *Cualitativa* que parte del supuesto que considera el mundo social como construido de significados y de símbolos, siendo esta metodología la que más se adecúa como herramienta para estudiar el fenómeno social de una comunidad concreta, en un “intento de obtener una comprensión profunda de los significados y definiciones de la situación tal como nos la presentan las personas”.(Salgado, 2007, p.71).

Vale la pena destacar, que el paradigma constructivista que permea buena parte de la metodología cualitativa, con los que se identifica el investigador, propone que no hay realidad objetiva sino la construcción social de la misma, el conocimiento es construido socialmente, la tarea del investigador es entender las vivencias desde el punto de vista de quien las experimenta, el investigador y el grupo estudiado se involucran interactivamente. (Hernández, Fernández y Baptista, 2006, citado por Salgado, 2007)

El diseño etnográfico hace parte de la investigación cualitativa y se define como el método para analizar o enfatizar cuestiones descriptivas e interpretativas de un ámbito sociocultural por el cual se aprende el modo de vida de una unidad social concreta, pudiendo ser

esa una familia, un claustro de profesores o una escuela, en el que se estudia de manera directa a las personas o grupos por un periodo de tiempo utilizando la observación participante o las entrevistas.(Murillo y Martínez-Garrido, 2010).

**La Etnografía educativa.** San Fabián (1992), afirma que “al ser la educación un proceso cultural por el que niños y jóvenes aprenden a actuar adecuadamente como miembros de una sociedad, hace de ella un ámbito particularmente idóneo para la investigación etnográfica”.(Citado por Álvarez, 2008, p.1). Afirmación que conduce a confirmar lo pertinente del esta metodología para el estudio del fenómeno educativo objeto de esta investigación.

La etnografía educativa no tiene una sola finalidad, sino varias que se encuentran íntimamente ligadas entre las cuales se encuentran la *descripción* de los contextos, la *interpretación* la cual permite alcanzar su comprensión, la *difusión* de los hallazgos, y *mejora* de la realidad educativa, agregando algo novedoso como es la *transformación* del investigador. (Álvarez, 2008). Estos planteamientos de la etnografía educativa se han asumido en el desarrollo de la investigación, haciendo énfasis que se van presentando de manera simultánea, se van evaluando, reconsiderando con los actores sociales y produciendo un cambio tanto en la población como en el investigador quien siente haber aprendido a ver con nueva mirada la realidad de esta comunidad educativa, y a valorar esa invisibilidad de la subjetividad social que sustenta su accionar en la vida diaria.

La etnografía educativa es un medio idóneo para responder a la pregunta por las dinámicas sociales en la resolución de conflictos que afronta una comunidad educativa, pues se trata de describir e interpretarlos para conducir a la identificación de las posibles causas de su malestar, para que puedan recuperar el control y el poder para transformar la realidad, mejorando así su calidad de vida.

**Características del método etnográfico.** Tiene un carácter fenomenológico, pues busca conocer internamente un grupo social, siendo en este caso las dinámicas sociales la una comunidad educativa; permanencia relativamente persistente del etnógrafo, quien acompañó a la comunidad educativa a lo largo de un año; holística y naturalista, recogiendo una visión global desde el contexto interno y externo y con perspectiva de formación para el ámbito educativo; tiene un carácter inductivo, observando e interpretando para recolectar información que permita la emergencia d categorías; siguiendo un modelo cíclico, puesto que la simultaneidad de la descripción e interpretación obligan a estar continuamente revisando el fenómeno y contrastándolo con la percepción de los agentes sociales.(Murillo y Martínez-Garrido,2010)

**Unidades de análisis y de trabajo**

Unidad de análisis	<b>Las dinámicas sociales vinculadas con la conflictividad escolar</b>	
		1-Coordinadora escolar
		2-Un Docente
Unidad de trabajo	Un grupo de estudio conformado por ocho participantes	3-Un docente externo
		4-El portero (punto de encuentro entre el exterior y el interior)
		5-Un Estudiante de sexto
		6-Una estudiante de séptimo
		7-Un estudiante de 10
		8-Una estudiante de 11

## Categorías de análisis

El proceso de análisis producto de la triangulación de la información condujo a establecer cuatro grandes familias categoriales que permiten establecer los temas centrales del fenómeno observado. Dichos temas se convierten en cuatro categorías que dan cuenta del fenómeno desde las costumbres y hábitos de los participantes. Partimos de dos categorías de análisis que fueron producto del rastreo teórico y del conocimiento previo e intencional de la comunidad, las cuales fueron conflicto escolar como categoría principal de interés para este estudio y posteriormente el Bullying. Dos categorías emergentes que completan la lectura del fenómeno y que son producto del proceso de interacción y acercamiento a la realidad, las cuales se denominaron como competencias ciudadanas y ambiente escolar, que expresan la presencia y deficiencia en las formas de relación interpersonales.

Desde lo observado y desde las voces de los actores, se resumen los resultados presentados desde cuatro enfoques expresados en las categorías con sus principales manifestaciones, como lo muestra la siguiente tabla:

Tabla 1. Familias de códigos y categorías de análisis

Categoría	Códigos	Fuente	Citas
Conflicto escolar	Maltrato verbal	P1:1:25	<i>Un estudiante se cae, y otro estudiante empieza a gritarle: bobo, bobo...</i> <sup>1</sup>
	Maltrato físico	P1:1:102	<i>El Rector atiende a un estudiante que agredió físicamente a otro compañero</i>
	Agresión	P2:2:29	<i>de hecho los más pequeños algunos se han agarrado por fuera,</i>
	Intimidación	P2:2:21	<i>pero los muchachos así entre ellos amenazan con que le voy a pegar afuera y que no sé qué</i>
	Contexto social	P3:3:16	<i>Fácilmente por su mismo entorno aprenden esa parte de vocabulario muy fuerte y eso, más las agresiones pues en ese sentido no es muy común acá.</i>
Bullying	Familia	P3:3:36	<i>'' profe es que yo a mi mamá no la veo hace 4 o 5 meses, se fue para otro país o yo no conozco a mi papá</i>
	Bullying	P6:6:4	<i>a mí me hacían Bullying y yo también le hacía Bullying a una compañera</i>
	Ciberbullying	P2:2:57	<i>en 10mo y 11 la agresión a veces puede ser más fuerte porque también se sueltan los rumores o que el Bullying por las redes,</i>

<sup>1</sup> En cumplimiento del código de ética y del consentimiento informado, en adelante se omite el nombre del entrevistado y se le asigna la referencia desde la fuente primaria con la primera letra, seguida de su ubicación en Atlas. Ti

	Indolencia	P1:1:5	<i>Los demás no reaccionan y se acomodan a la situación si porque hay un compañero que es gay y lo molestan Todos los que estaban en la tienda se unen a la pelea, pues le dijo que la estaban esperando para golpearla Ella dice, que calma ni que hijuep..., Una mujer la toma del pelo y la tumba de la moto. padres de familia que prefieren retirarlos porque dicen que eso es muy cansón que estar cada nada por allá que esas citas l</i>
	Discriminación	P6:6:12	
	Desbalance de poder	P1:1:43	
	Intimidación	P1:1:16	
	Maltrato verbal	P1:1:22	
	Maltrato físico	P1:1:17	
	Deserción escolar	P3:3:21	
	Apatía pedagógica	P:2:2:4	<i>apatía que a veces tienen los muchachos hacia la parte pedagógica. yo veo que en la escuela hay stress, o sea, hoy, contrario a épocas antiguas, hoy hay mucho stress en la escuela, stress por tanta cosa,</i>
	Salud mental	P8:8:29	
Competencias ciudadanas	Conocimientos	P5:5:24	<i>en grado 11 nos están dando unas clases de preifces nos quieren preparar y poner bien pilas para sacar un muy buen puntaje en el Icfes</i>
	Competencia	P8:8:53	<i>Entrevistador: se desarrolla como una actividad, mas no como una competencia. Nacho: exactamente, como un tema, y entonces terminamos en ACADEMICISMO</i>
	Competencia comunicativa	P2:2:77	<i>La problemática es esa, como los muchachos no saben dialogar, como ellos no tiene la cultura del dialogo</i>
	Competencia emocional	P2:2:76	<i>Es que él era amigo mío y como ya está con ese otro'' entonces se agarran y no sé qué</i>
	Competencia cognitiva	P8:8:18	<i>nos empezamos a dar cuenta que en el debatir, en el dialogar , en el conversar podemos descubrir que yo no tengo la razón. Entonces soy yo el que debo tener la capacidad de convertir este tema, en un tema integrador, en un tema que integre y forme al ser humano en su totalidad</i>
Ambiente escolar	Relaciones interpersonales	P5:5:22	<i>Recocha con los compañeros nos tratamos de apodos y todo eso, entonces nosotros nos relacionamos peleando '' ah! No me gustó y le voy a pegar un puño o algo y no, no me diga así''</i>
	Ética	P8:8:27	<i>la ética si cómo me comporto yo ante el otro, ante el que llega con una situación cómo lo hago</i>
	Respeto	P2:2:29	<i>normas que son, digamos las naturales como el respeto de los estudiantes hacia los padres de familia, estamos viendo que no lo hay,</i>
	Poder	P8:8:66	<i>Ahí es donde está nuestra capacidad de cómo los docentes (hacen) para transformar, yo no diría para cambiar, lo que nos da el día a día para formar al muchacho integralmente</i>
	Participación	P2:2:27	<i>han participado pero de una manera esporádica, no muy continua como somos pioneros en eso de la afrocolombianidad, este nos ha permitido también como que nos reconozcamos en todo nuestro quehacer</i>
	Liderazgo	P2:2:68	
	Inclusión	P8:8:9	<i>Que es quizás lo que yo pienso con el tema de la inclusión. Nosotros estamos formados, no para la inclusión. Estamos formados para la exclusión, por qué , porque es que yo aprendí esto para gente normal y cuando ya ese normal se me sale del esquema me siento perdido</i>
	Manual de Convivencia	P5:5:16	<i>Usted como hace para conocer el manual de convivencia? - A través de los profesores, cada vez que pasamos a un año nuevo, en diciembre nos recuerdan el manual de convivencia, entonces los profesores siempre sacan una hora para explicar todo eso, que cómo va el uniforme, que cómo uno se debe comportar,</i>
	Recursos de resolución	P6:6:14	<i>Los mandan para coordinación y llaman a los padres de familia y hablan entre ellos</i>
	Consumo de Spa	P2:2:10	<i>se agolpan a comprar a vendedores que no hemos podido erradicar de los que venden por fuera pero que por ese huequito les vendían a los muchachos, y nosotros sabemos que el manguito viene adobadito...Me refiero a las sustancias psicoactivas eso es algo que le hemos dicho a la policía</i>

Fuente: elaboración propia.

El proceso de revisión permitió determinar una amplia y diversa gama de códigos, muchos de los cuales no fueron reportados en esta tabla, por cuanto se seleccionaron los de mayor saturación o frecuencia. De ellos, y a partir de la construcción de redes semánticas, surgieron las categorías. A continuación se presenta la categoría de interés inicial denominada conflicto escolar



Los grados en los que se producen los mayores conflictos por acción del maltrato verbal son los grados sexto y séptimo, siendo su principal característica la de asumirlo como un juego, una manera de reírse o de gozarse al otro, que al no presentarse con la intención de daño, como ejercicio de poder, de manera sistemática y sin mayor afectación al ofendido así no se haya presentado si no por una ocasión, no se puede asimilar a la categoría de Bullying, lo cual se evidencia en lo sustentado por uno de los entrevistados: *“Cogen el maletín y lo vacían, se tiran agua, juegan brusco, como a tirarse puños y patadas, pero más que todo los más pequeños, los de 6to y los de 7mo porque ya los de 8vo para arriba ya son más tranquilos”* (P4:4:4)

*El maltrato físico* en la modalidad de agresión física se presenta en la institución, pese a que se reconoce que ha disminuido su práctica, y de igual manera la agresión indirecta en la modalidad de esconder las pertenencias de los compañeros o de hacerla “la empanada”, consistente en vaciarle el maletín, y si le agregan pasto, le llaman “empanada con ají”.

Desde lo observado, y desde los actores sociales, existe concordancia en expresar que la conflictividad va disminuyendo en la medida que se avanza en los grupos, presentándose la agresión verbal, no como parte del juego burlesco que se presenta en los grados inferiores, sino por relaciones afectivas presentadas en los cursos superiores dada su condición de adolescentes y de la presencia de la mujer por la calidad de colegio mixto.

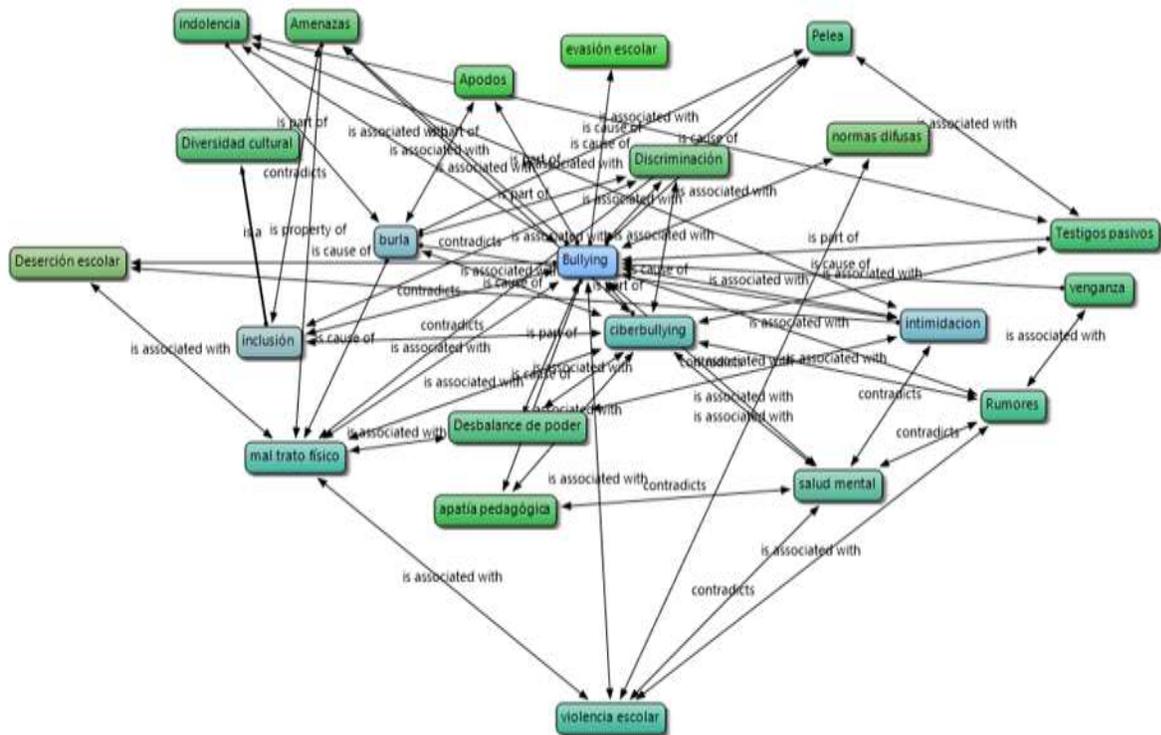
Se han presentado situaciones de *intimidación* en la modalidad de amenazar con agredir físicamente cuando termine la jornada escolar, y alguna amenaza de un estudiante hacia un docente e incluso de padres de familia hacia el cuerpo docente, las cuales han ido decreciendo en la medida en que se han articulado con instituciones del sistema nacional de convivencia escolar, como lo refiere una de las entrevistadas en relación a la respuesta dada por un estudiante a una profesora ante la pregunta si iba a seguir estudiando: *“no voy a volver a estudiar pero usted se me tiró el año y esto no se va a quedar así, nos vamos a estar viendo”*. (P2:2:20)

*El contexto escolar* desempeña un papel importante pues en el mismo es usual el maltrato verbal y la agresión en todas sus modalidades siendo este un referente de aprendizaje en el que los y las estudiantes se están desarrollando, lo cual se confirma con la realización de la confrontación física fuera de la institución.

*Las familias* a las que pertenece el estudiantado son preponderantemente monoparentales, evidenciándose un alto número de ellas como *disfuncionales, con normas difusas, confusión de roles y permisividad parental*, como lo sustenta uno de los entrevistados: “estamos mirando que no hay muy buen manejo situaciones familiares con respecto a una serie de normas que son, digamos las naturales como el respeto de los estudiantes hacia los padres de familia” (P2:2:42), y que también precisa otro de los docentes entrevistados: “pues es la primer vez que yo trabajo en este tipo de colegio con una población así, de familias disfuncionales de que los muchachos a veces están solos todo el día” (P3:3:53)

## **Bullying**

La categoría del Bullying es una manera específica de expresión del conflicto, y la práctica de la misma es confirmada por los actores educativos en los distintos encuentros realizados con ellos, expresándose principalmente mediante la intimidación, desbalance de poder, maltrato físico, burla, discriminación y Cyberbullying



**Ilustración 2. Red semántica del Bullying**

*El Bullying* es la práctica más generalizada de la institución, estableciendo que en algunas situaciones los actores sociales designan como Bullying a todas las formas de maltrato físico o verbal y/o psicológico desconociendo las condiciones básicas del mismo. *La indolencia* se manifiesta en los actores y espectadores del Bullying hacia la víctima expresándose como acomodación a la situación. *La discriminación* se realiza sobre todo en personas con orientación sexual distinta a la establecida en esta sociedad escolar. El *desbalance de poder* se ve reflejado en las situaciones de Bullying mediante la unión de varios compañeros del curso para hacerle daño a otro compañero, como se evidenció en uno de los diarios de campo: “tres estudiantes ya identificados, mediante una seña se van tras otro estudiante, lo circundan...y salen con el producto comprado en la tienda”. (P1:1:11). La *intimidación* se practica mediante la amenaza entre estudiantes, y se dio un caso de intimidación de un estudiante hacia un docente en el año 2017, y algunos casos de madres hacia algunos docentes también en el mismo año en el cual se inició esta investigación.

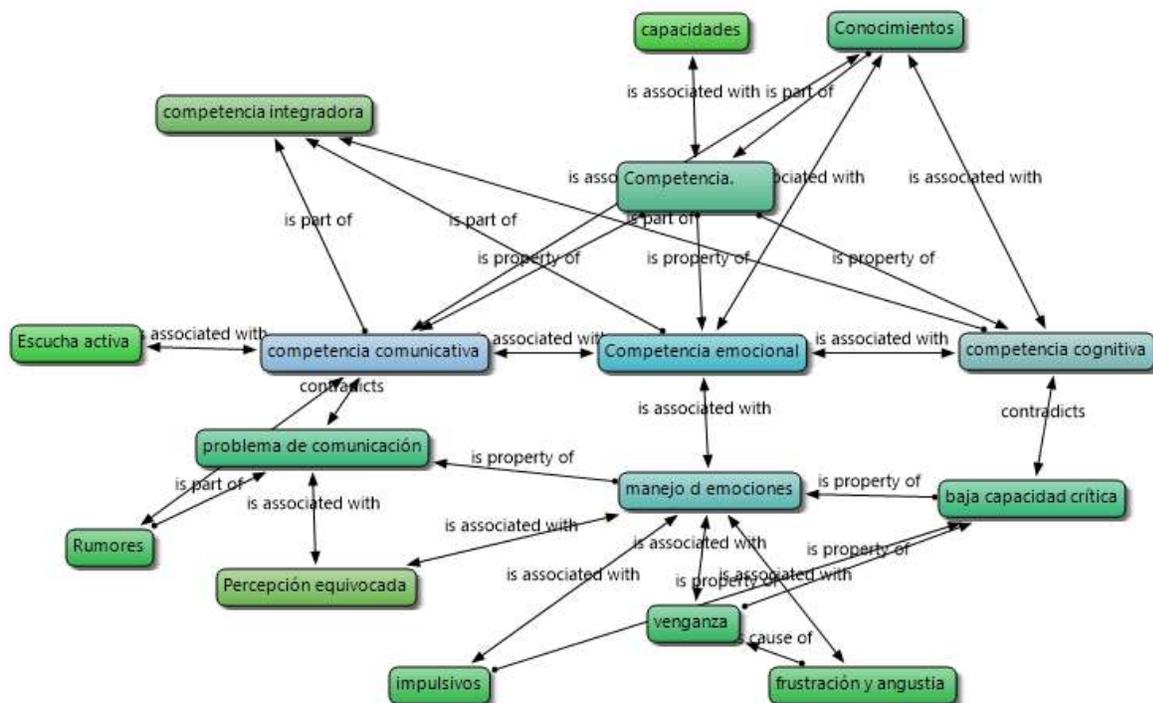
Según lo observado, y confirmado posteriormente por la Orientadora Escolar por reciente acción de “requisa” efectuada por organismos integrantes del Sistema Nacional de Convivencia Escolar en el 2018, se pudo establecer por entrevista con la orientadora escolar que *“no hay porte de armas por parte del estudiantado”*, lo que conduce a afirmar que buena parte de las agresiones físicas se resuelven mediante los puños u otras modalidades y no con armas.

*La apatía pedagógica* que se presenta en algunos casos, puede estar vinculada con la *salud mental* que vive la comunidad educativa por el ambiente de desconfianza e inseguridad ocasionado por la agresión entre pares y ejercicio del Bullying, como lo expresa una de las entrevistadas: *“el problema es el que está permeando al muchacho y él viene y lo refleja aquí todas sus frustraciones y sus angustias, en una cantidad de situaciones como ya decía la agresividad que no solamente se da en la parte verbal sino en la física en la actitudinal, en la apatía que a veces tienen los muchachos hacia la parte pedagógica”* (P2:2:3), y que puede ser uno de los factores que ocasionan *la evasión y deserción escolares*.

*El Cyberbullying* se presenta principalmente en los grados superiores, mediante el uso preferente de las redes sociales, como se desprende de lo expresado por la entrevistada: *“en 10mo y 11 la agresión a veces puede ser más fuerte porque también se sueltan los rumores o que el Bullying por las redes”* (P2:2:55)

### **Competencias ciudadanas**

La categoría Competencias Ciudadanas es emergente de lo observado y discutido con los actores sociales, y ella se manifiesta por el bajo desarrollo en el despliegue de habilidades comunicativas, cognitivas y emocionales.



**Ilustración 3. Red semántica de competencias ciudadanas**

La acción pedagógica orientada por docentes y directivos está centrada en la adquisición de *conocimientos*, y el estudiantado valida este fuerza y se lamenta por la “pérdida de tiempo” en actividades o suspensión de las clases sin mayores explicaciones.

El estudiantado no está desarrollando *competencias*, pues el objeto de la clase es el desarrollo del tema desde la adquisición de conocimientos, desde la teoría la cual desarrolla el academicismo, y que no se traduce en acciones, no lleva al saber hacer, quedándose en mero saber conceptual, como lo afirma uno de los docentes: “Entonces estamos trabajando no por competencias sino por contenido. En el sentido estricto de palabra. No quiere decir que con eso no se logre el concepto”. (P8:8:58). De este resultado se desprende el *bajo desarrollo de las competencias ciudadanas* expresadas como competencias comunicativas, cognitivas, emocionales e integradoras, siendo este bajo desarrollo también confirmado en la evaluación de Pruebas Saber sobre esta institución.

Desde la práctica cotidiana se consolida este bajo desarrollo de la *competencia comunicativa* por los problemas de comunicación que se presentan tales como la falta de *escucha activa*, *la propagación de rumores o de percepciones equivocadas* sobre los otros o sobre el mismo entorno educativo, según se desprende de lo afirmado en esta entrevista: *La problemática es esa, como los muchachos no saben dialogar, como ellos no tiene la cultura del dialogo* (P2:2:77) ; bajo desarrollo de la *competencia emocional* con relación al manejo de las emociones que se traduce en manifestaciones de *venganza*, toma de decisiones por *impulsos* y manejo inadecuado de la *frustración y de la angustia*, siendo esta competencia emocional la descrita por el entrevistado: *“en los grados bajitos es la recocha y en los superiores ya es lo sentimental, porque como ya se creen más grandes entonces ya buscan novia mientras que los de 6to y los de 7mo se dedican es a jugar”* (P4:4:8); bajo desarrollo en la *competencia cognitiva* fundamentado en la poca *capacidad crítica* para analizar las situaciones generadoras de conflicto; bajo desarrollo de la *competencia integradora* como resultado del bajo desarrollo de las competencias anteriormente descritas.

### **Ambiente escolar**

La categoría de Ambiente escolar es emergente por lo observado en la inmersión realizada en la institución y confirmado desde las voces de los actores sociales, y permite identificar sus percepciones desde la relación de los sujetos con el entorno, con sus compañeros, relaciones de confianza y solidaridad, de regulación de las normas desde el manual de convivencia, y del respeto que las transversaliza.

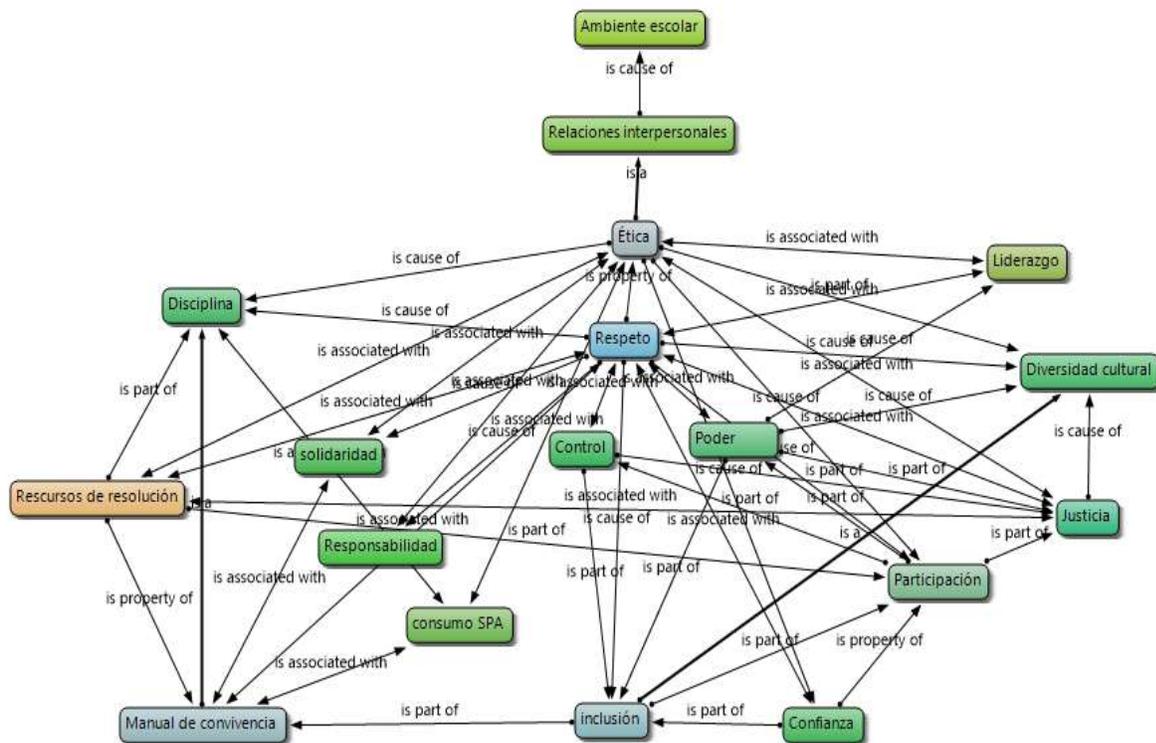


Ilustración 4. Red semántica de ambiente escolar

*El ambiente escolar* es tranquilo y agradable, según percepción de estudiantes y docentes, las relaciones son cercanas, les gusta más ahora que el ambiente que tenían antes refiriéndose a la anterior rectoría que finalizó en el 2017. Las relaciones entre los integrantes de la comunidad son consideradas por la mayoría como cercanas y con calidez humana, como se desprende de lo manifestado por una estudiante entrevistada: *“hay unos profesores que son muy cercanos a nosotros, pero hay otros que no tanto, o sea no dan tanta confianza pero también es porque antes han tenido problemas por eso de tanta confianza con los profesores”* (P5:5:20) y se evidencia la práctica de valores como la *solidaridad*, la *confianza* y la *responsabilidad*.

Desde la práctica del **respeto** como expresión *del control* y *el poder* de las comunidades para la transformación de las problemáticas que los afectan, se evidencian algunas deficiencias relacionadas con el gobierno y disciplina escolares, y el manual de convivencia. Se establece que el *gobierno escolar* ejercido desde la personería estudiantil, consejo de estudiantes, consejo de padres, comité escolar de convivencia, representante estudiantil al consejo directivo,

desempeñan su papel de manera esporádica o su desempeño no es pleno de acuerdo a sus funciones o es meramente representativo mas no efectivo. Pareciera que el gobierno escolar sólo estuviera representado en la figura del personero escolar.

*La disciplina* es ejercida desde una visión de autoridad y de hegemonía del mundo de los adultos, siendo usual los recursos de las suspensiones temporales o invitaciones a cancelar matrícula para no dificultar el ingreso a otra institución educativa. *Las normas* no son construidas por consenso con los integrantes de la comunidad, y algunos estudiantes afirman no conocer el *manual de convivencia* y otros manifiestan conocerlo, pero no hay *participación* en la construcción de las normas y se establece como medida de participación la de leer el manual de convivencia con los directores de grupo en el salón de clases, acción esta que es realizada al comienzo del año escolar, como lo manifiesta una de las entrevistadas: “*Usted como hace para conocer el manual de convivencia? - A través de los profesores, cada vez que pasamos a un año nuevo, en diciembre nos recuerdan el manual de convivencia, entonces los profesores siempre sacan una hora para explicar todo eso que como va el uniforme que como uno se debe comportar, ya luego de ver lo que es teoría, nos ponen a copiar el manual, entonces esas son cosas que a uno se le van grabando*” (P5:5:16). De esta manera, *el poder y el control* de parte de la comunidad educativa para realizar el afrontamiento a situaciones que los afectan se muestra como insuficiente.

*La inclusión* es concebida desde lo cultural, y se destaca la institución por la celebración de izadas de bandera, muestras culturales, ferias de la ciencia, jornadas de lectura, siendo su mayor aporte a la ciudad la celebración de la afrocolombianidad y de ser la institución con mayor presencia de integrantes de la cultura afrocolombiana de la localidad.

*El consumo de Spa* es una práctica presente en la institución, y comprobado por los docentes, llevando a uno de los entrevistados a describirlo así: “incluso en algún momento pasé por uno de los baños y olía efectivamente como a marihuana entonces yo desde ahí me di cuenta

que realmente lo que me decían no era por una sugerencia sino que era necesario estar atento de eso” (P3:3:17). Ante la evidencia de consumo, la institución llama al padre de familia y le solicita que realice un diagnóstico del estudiante en una institución idónea, procediendo a remitirlo a la EPS a la que pertenece la familia, y realizar el seguimiento respectivo.

*El liderazgo institucional de la actual rectora ha tenido gran reconocimiento de la comunidad educativa porque ha mejorado el ambiente escolar, situación que contrasta con el bajo liderazgo ejercicio por el rector que se desempeñó hasta el año 2017, tiempo en el cual se inició la presente investigación, y liderazgo que es reconocido en esta entrevista: “Yo digo que el cambio de profesores, el cambio de coordinación porque desde que estoy veo que la rectora que esta ahora es muy estricta, yo antes escuchaba que aquí en la tarde no hacían nada, que vagaban y todo eso, y llegó esta rectora y todo eso cambio” (P5:5:28)*

Entre **Los recursos para la resolución de conflictos** establecidos por la institución educativa se encuentra **el diálogo** entre padres de familia-coordinadora-estudiante, quienes se citan a la institución y se toma una decisión cuyo referente es el Manual de Convivencia, como lo expresa un entrevistad: *“Los mandan para coordinación y llaman a los padres de familia y hablan entre ellos” (P6:6:14)*

Igualmente se acude a la negociación o conciliación cuando se trata de una acción indebida y su referente es igualmente el Manual de Convivencia, como lo afirma la entrevistada: *“hemos llamado a los padres de familia, hemos trabajado con la orientadora con el psicólogo que hay” (P2:2:73)*

**Momentos del estudio etnográfico.**

Siguiendo a Álvarez (2011) , se establecen los principales momentos del estudio etnográfico los cuales se sintetizan en cuatro: Negociación y acceso al campo, trabajo de campo, análisis de datos y elaboración del informe etnográfico.

### **1. Negociación y acceso al campo/ Sensibilización.**

Al conocer la solicitud de ayuda de la institución educativa relacionada con la solución agresiva de los conflictos interpersonales de los estudiantes, el maestrante se presentó a la institución manifestando su interés académico para investigar la problemática presentada, la cual sería de beneficio mutuo al responder a una necesidad de la comunidad y satisfacer los intereses del maestrante que por su experiencia docente deseaba indagar sobre la problemática y desarrollar una tesis de grado para optar por el título de magíster en psicología comunitaria.

Aprobación y consentimiento. La propuesta de realización de la investigación se presentó a las directivas del establecimiento, y se extendió también a profesores, estudiantes y padres de familia que integran los Comités Escolares de Convivencia y del Consejo de padres, quienes la acogieron con beneplácito y disposición a participar en la investigación, dejando establecida la importancia que ella presenta para la formación del estudiantado, la repercusión de la investigación a nivel local dados los factores que son semejantes al de otras instituciones educativas y del compromiso de cuidar de la imagen y buen nombre de la Institución Educativa y de los participantes, conservando presupuestos éticos de la investigación que se detallan más adelante, y del consentimiento informado.(Anexo No. )

### **2. Trabajo de campo/ Recolección de la información.**

La etapa del trabajo de campo consiste básicamente en la recolección de “la información con la que se trabajará posteriormente realizando los pertinentes análisis, aunque, como es evidente, ya muchos de estos análisis (reflexiones, interpretaciones, etc.) se van produciendo a la par de la recogida de datos”.(Álvarez, 2008, p. 6)

Para la recolección de la información se contó la ventaja de la confianza construida entre el maestrante y los actores sociales, además de la legitimidad que revestía al investigador por su condición de psicólogo y de ser estudiante de maestría bajo supervisión de la UNAD.

### **Técnicas e instrumentos/ Objetivación del dato**

En concepto de Álvarez, (2011), las principales técnicas de recogida de información en etnografía son tres: la observación participante, la entrevista y el análisis documental, pero dependiendo del estudio se pueden añadir otras, siendo su finalidad la de triangular las distintas perspectivas.

*La observación participante.* Consiste en tomar como observable la conducta que ocurre frente a otro sujeto que actuando como estímulo sobre el sujeto, puede obtener de ella un registro de conducta. Observar es percibir, por lo que la observación constituye el elemento básico de la observación. El etnógrafo guiado por los temas de interés de la investigación, describe el grupo social y sus escenas.(Murillo y Martínez-Garrido, 2010)

La observación participante fue aplicada en el entorno educativo, especialmente en los espacios de mayor interacción tales como el salón de clase, la tienda escolar, el patio de juego, pasillos y puerta de entrada y salida. Las observaciones fueron plasmadas en el instrumento denominado diario de campo, las cuales se constituyen en insumo para el análisis de la observación participante.(Anexo No. )

*La entrevista.* La entrevista es la segunda estrategia fundamental de los estudios etnográficos y su especificidad radica en que está tejida por el diálogo, manifestado por ser una conversación informal, y que proporciona discurso ajeno, es decir, los sujetos de estudio ofrecen su visión particular sobre los hechos.(Álvarez, 2008)

Durante el proceso de investigación sobre las dinámicas sociales vinculadas a la conflictividad escolar, se utilizó la entrevista como estrategia de recolección de información y de datos de la población escolar. Estas entrevistas se aplicaron a personas que manifestaron su interés por participar de la investigación, manifestado en el contacto inicial, y que fueron elegidos por su pertinencia para la investigación dado que pueden aportar mayor y mejor información.(Murillo y Martínez-Garrido, 2010)

En este orden de ideas, se entrevistó a la Coordinadora escolar no sólo por el conocimiento de la población escolar, sino por su interés y preocupación por contribuir al restablecimiento de relaciones armoniosas y fraternas en la comunidad educativa. Igualmente se entrevistaron a cuatro estudiantes de ambos sexos, dos representando a grupos inferiores y dos de grupos superiores, y se tuvo cuidado de incluir a dos que fueran catalogados como prosociales y otros dos, con problemas de relaciones interpersonales. Otro de los entrevistados fue un docente con amplio reconocimiento de los estudiantes y de los padres de familia, conocedor inmediato de la población por sus relaciones empáticas. Cierra la composición del grupo de informantes, la entrevista con el “portero”, quizá la persona de mayor conocimiento de la realidad porque representa la puerta que se abre al mundo exterior, al contexto social, a las familias, con el mundo interior o del contexto escolar. Conoce a los padres, docentes y estudiantes. Vio crecer a los “muchachos” por su permanencia en el establecimiento educativo por más de quince años.(Anexos Nos. )

*Análisis documental.* Es una técnica habitual en los estudios etnográficos y se considera un apoyo a la observación y que consiste en rastrear la información en formatos impresos, videos, audios producidos por los integrantes de la comunidad estudiada.(Álvarez, 2011)

Entre los documentos producidos por la comunidad educativa se consultaron:

*Proyecto Educativo Institucional (PEI).* Marco que guía la educación del establecimiento elaborado por la institución con participación de padres de familia, en el que se consigna la misión, visión, modelo educativo, sistema de evaluación, entre otros.

*El Manual de Convivencia o Pacto de Convivencia.* Documento en el cual se registran los derechos y deberes de los integrantes de la comunidad educativa, se establecen sanciones y reconocimientos. En síntesis, la normatividad que regula las relaciones interpersonales.

*Actas del Comité Escolar de Convivencia.* Toma de decisiones en las que se establecen medidas para el manejo de la convivencia escolar, consideración de casos especiales y el establecimiento de estrategias de prevención relacionadas con la convivencia.

*Informe de jornada Gen Ciudadano.* Documento mediante el cual los estudiantes identifican el conflicto de mayor afectación según su perspectiva. (Anexo No. 2 )

### **3. Análisis de datos**

Diarios de campo, entrevistas y documentos se almacenaron en el Software o programa informático de ayuda para el análisis cualitativo de los datos, Atlas.Ti. En el mismo se procede a clasificar por código lo observado o percibido por los actores sociales. Luego de codificar, se

agruparon por categorías, estableciéndose dos categorías de interés investigativo (conflicto escolar y Bullying) y dos emergentes (Ambiente escolar y Competencias ciudadanas).

Se tuvo especial cuidado en asociar a las categorías los códigos que presentaran según el programa informático, mayor densidad y fundamentación, se establecen las redes semánticas para cada categoría y se realiza el análisis de cada una de ellas sustentándolas en la teoría, en lo expresado por los actores sociales, lo observado en la institución, y en los apoyos de documentación estudiada.

#### 4. Elaboración del informe etnográfico.

En el informe se procedió a realizar la triangulación de los resultados teniendo en cuenta el sustento teórico, los objetivos de la investigación, lo expresado por los actores sociales y lo interpretado, que se muestra en la discusión, y que conducen a la formulación de recomendaciones y conclusiones.

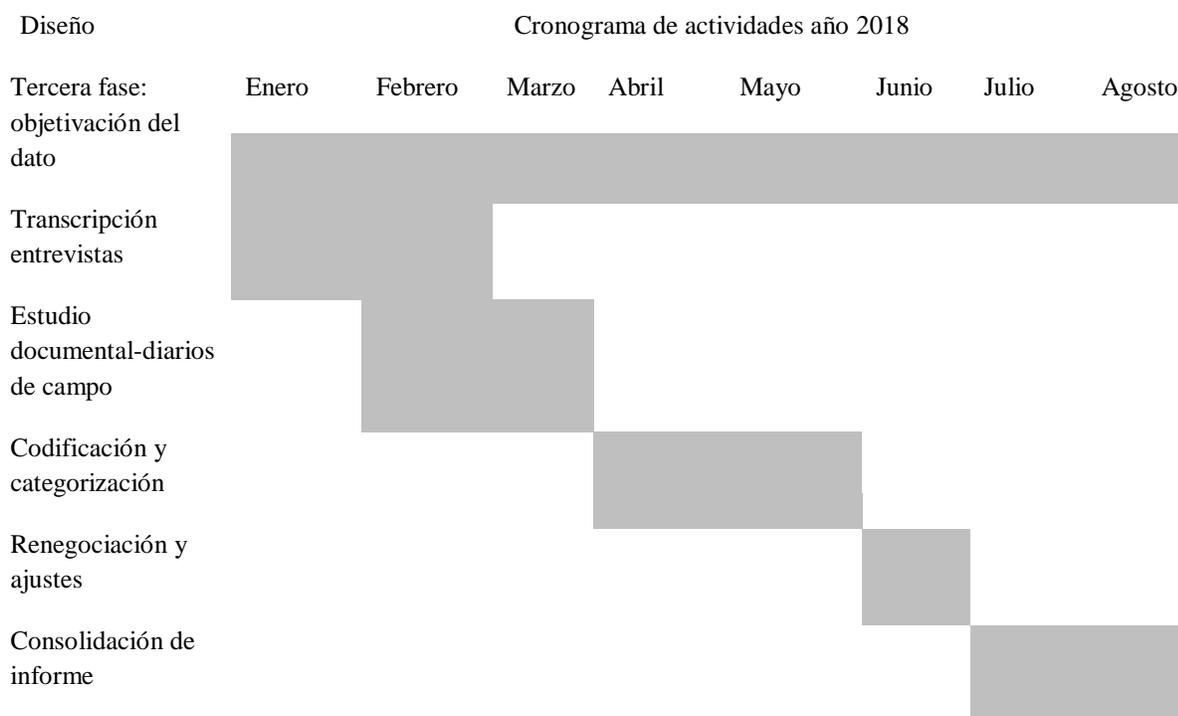
### IV. Cronograma de actividades

Cronograma de trabajo de anteproyecto, inmersión en la comunidad, recolección de información y objetivación del dato

Diseño	Cronograma de actividades año 2017			
Primera fase: Sensibilización	MAYO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
Negociación y acceso al campo				
Socialización de la propuesta, consentimientos informados, selección de informantes, inmersión en el campo,				



Cronograma de trabajo de anteproyecto, inmersión en la comunidad, recolección de información y objetivación del dato



## V. Análisis e interpretación de resultados de la investigación.

Confrontando los resultados con la teoría y los objetivos se discuten la caracterización de las acciones agresivas, el ambiente escolar y los recursos de resolución de conflictos.

## **Caracterización de las acciones agresivas.**

Las acciones agresivas presentes en la forma de socialización de estudiantes pertenecientes a la institución educativa estudiada, según lo planteado en el primer objetivo específico, conducen a plantear desde lo observado que el mayor conflicto que presenta permanente afectación sobre la convivencia escolar es el *maltrato verbal*, fenómeno coincidente con los estudios realizados en otras regiones de Colombia (González Rodríguez, Mariaca Patiño, & Arias Tobón, 2015; Hoyos et al., 2005; Paredes, Ma.T; Álvarez, Martha C; Lega, Leonor; Vernon, 2008)

En lo relacionado con la caracterización de las acciones agresivas, se identificó que el *maltrato verbal* se manifiesta a través de la burla, apodos, expresiones vulgares y hablar mal de la persona, como se corrobora en (Hoyos et al., 2005), siendo la burla el tipo de maltrato verbal que se ubica en el centro del conflicto en esta institución educativa y puede desencadenar agresiones que lesionen más gravemente aún a la persona afectada incidiendo negativamente en la convivencia escolar. (González y Ramírez, 2017)

El recurso de la burla es muy común en la práctica cultural de este contexto, el cual se podría leer como un tipo de violencia simbólica, (Bourdieu, Pierre y Passeron, 1979), y que se podría explicar de esta manera:

El poder representado por los símbolos sociales constituye la garantía de cumplimiento de un orden jerárquico, ya que produce una adecuación de las acciones individuales al conjunto de creencias transmitidas culturalmente que determinarían unas establecidas expectativas colectivas. De esta forma, la violencia simbólica no constituye solamente una violencia invisible sino una violencia que incluso puede no percibirse por parte del grupo dominado. (Verdú Delgado y Vozmediano, 2016)

La burla es una práctica usual y se materializa de varias maneras, entre ellas la práctica del uso apodos, que como práctica cultural es usual también en la familia, en la ciudad y en campo, y en el medio campesino del cual proviene buena parte de la población de esta institución. Además de los apodos, se dan manifestaciones de burla con la realización de bromas de mal gusto con los útiles escolares, o esconder el morral en el que llevan los cuadernos, o pegar papeles en la espalda del compañero en el que se dice “patéame”, o escribir mensajes peyorativos en el pupitre, paredes del baño. En otras ocasiones la burla se manifiesta en la forma de murmuración o de chismes, no siendo raro que terminen estas acciones en agresiones físicas, y que ha llevado a Unicef a establecer que: “El acoso escolar en general se daría sobre todo por actos de violencia de carácter verbal y psicológico, antes que por agresiones físicas”. (Ministerio de Educación Nacional, 2015,p.6)

Se reconoce que el maltrato físico en la modalidad de agresión física ha disminuido en la institución, siendo la práctica más usual la definida como agresión indirecta que se lleva a cabo en la modalidad de esconder objetos pertenecientes a un compañero, como lo confirma (Cuevas, Hoyos y Ortiz, 2009).

Igualmente, se estableció que el maltrato tiene mayor ocurrencia en los grados 6 y 7 y va decreciendo hacia los grados superiores, y que se presenta principalmente entre compañeros(as) del mismo curso, siendo el salón de clase el espacio donde se presenta de manera preferencial, lo que se refrenda desde (González Rodríguez et al., 2015; Hoyos et al., 2005)

Las acciones agresivas se van complejizando en la medida que la comunidad educativa se habitúa a las prácticas agresivas, al naturalizarlas pues las terminan viendo como normales y a la habituación que “ lleva a admitir y reproducir irreflexiva, acríticamente, de manera consciente,

circunstancias de vida que pueden ser perjudiciales para las personas”.(Montero, 2004,p.124). En lo observado esta práctica se valida con la actitud del docente quien no le concede importancia a los pequeños conflictos que nacen desde el aula de clase, y quien responde al estudiante que se queja ante él con la expresión: “no le ponga cuidado que eso no es nada”: “los apodosos ofensivos, las burlas, los golpes y abusos en general son tolerados como parte de las relaciones habituales entre estudiantes de secundaria. Los profesores y las autoridades escolares frecuentemente se desentienden de este tipo de circunstancias”.(Castillo y Pacheco, 2008,p.825)

La práctica de la *intimidación* es otra de las acciones agresivas observadas y que se confirma desde (Cuevas et al., 2009) , la cual se ha presentado de manera eventual en la institución estando ella posiblemente vinculada con la imitación de las prácticas agresivas del *contexto social*, y que los(as) estudiantes reproducen en el contexto escolar y luego realimentan por fuera de la institución, aumentando así el ciclo de la violencia.(Arias Gallegos, 2013; Chaux, 2003)

La práctica *Bullying*, acoso o matoneo escolar es otra manifestación de las acciones agresivas presentadas en la institución de manera generalizada, que involucra la dinámica grupal que se puede presentar por la búsqueda de popularidad y status social (Chaux, 2011) y se aplica como discriminación sobre personas de orientación sexual distinta, pero con un potencial aún mayor dado que se han identificado profesionalmente a 200 estudiantes que requieren ser atendidos desde el enfoque de Necesidades Educativas Especiales (NEE), y que hay presencia en la institución de estudiantes de origen venezolano, siendo estos tres factores los que indican mayor vulnerabilidad para ser víctimas del Bullying: existencia de necesidades educativas especiales, conductas que contrarían estereotipos sexistas tradicionales, y pertenencia a una etnia y el origen de inmigrante.(Díaz-Aguado Jalón et al., 2013)

*La familia* se encuentra vinculada de manera estrecha con la agresión escolar, y se configura como uno de los factores predictores de la violencia cuando ella está inmersa en un *contexto barrial violento*, presenta violencia intrafamiliar y deficiencias en pautas de crianza como lo sostiene (Arias Gallegos, 2013), elementos que coinciden con la caracterización de buena parte de las familias de esta institución que provienen de los entornos más deprimidos económicamente de la ciudad y con mayores problemas de violencia social, así como de familias en las que se presenta el maltrato intrafamiliar, establecimiento de normas difusas, confusión de roles, monoparentalismo y hasta de consumo de Spa por parte del progenitor, lo que muestra tres problemáticas como la de dificultades de comunicación centrada en la violencia y manipulación para resolver los conflictos; problemas de pareja que conducen a la separación, ausencia de padre y cambio permanente de compañero sentimental; dificultades en las pautas de crianza que lleva a la permisividad o al autoritarismo conducente al maltrato físico y psicológico para corregir errores.(Santander, 2010)

La anterior situación ha sido afrontada por la Institución educativa mediante la invitación a participar de la escuela de padres, no siendo satisfactoria su respuesta y llevando a activar la ruta de atención con instituciones del sistema nacional de convivencia, al no poder establecer la corresponsabilidad de la familia en el proceso formativo de los hijos.

Por lo observado y manifestado en las entrevistas, se infiere que hay poco compromiso de los padres o acudientes con la institución escolar, además de poca participación de los mismos en el direccionamiento en la formación del estudiantado, lo cual es grave dada la eventual contradicción entre lo que se aprende en la escuela con lo que se vive en la familia.(García Sánchez, 2008), situación que debe remitir a la institución a replantear las estrategias para

convocar y vincular a los padres de familia con el direccionamiento de la institución y lo relacionado con la participación de los mismos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

## **El clima escolar**

En desarrollo del objetivo No. 2: identificar el tipo de clima escolar que pueda favorecer el desarrollo de comportamientos violentos, se observó e identificó con los actores escolares y en discusión con la teoría, los siguientes componentes:

El clima escolar producto de las relaciones interpersonales y definido por (Herrera et al., 2014), es considerado por todos los actores educativos como tranquilo y agradable, con relaciones cercanas para unos y no tan cercanas para otros, predomina la calidez humana y la solidaridad en lo cual se coincide con (Dagua y Palomino, 2010), es permeado por la alegría que probablemente está relacionada por la presencia de un alto número de representantes de la población afrocolombiana entre estudiantes y docentes, quienes sonríen en todo momento y llevan en su sangre la musicalidad del tambor y del arrullo chocoanos.

Si bien en el ambiente escolar no se respira la inseguridad y el conflicto, se presentan eventualmente casos que alteran la convivencia escolar y que se resumen en la práctica del maltrato verbal o de la presentación de situaciones de Bullying principalmente desencadenas por el uso habitual de la burla que pueden conducir en los grados superiores a la práctica del Cyberbullying, eventos que se confirman desde (González Rodríguez et al., 2015; Herrera-López et al., 2017; Paredes et al., 2008)

Llama la atención que los docentes atiendan de manera preferente las situaciones relacionadas con agresión física y presten poca atención a las situaciones vinculadas con el

maltrato verbal entre los estudiantes como lo sostiene (Chaux, 2011) , llegando incluso a minimizar el conflicto ante la queja de un estudiante y desconociendo que el maltrato verbal puede ser el inicio de una serie de acciones que afectan el clima escolar y puede llegar a lesionar seriamente el *respeto* como uno de los componentes de la *ética* de las relaciones interpersonales.(Montero, 2002).

Podría suceder que el clima escolar fuera catalogado por los actores educativos como tranquilo y agradable debido a factores como la naturalización y la habituación como lo sustenta (Montero, 2004), lo que probablemente explicaría la eventual aceptación de las situaciones de maltrato que usualmente se presentan. No obstante, sería un tema interesante de abordar desde otra investigación las consecuencias que para la *salud mental comunitaria* generarían la naturalización en el ambiente escolar del maltrato entre pares.

Desde la psicología comunitaria se pretende estudiar los factores que fomenten y desarrollen el *control y el poder* para que los sujetos escolares puedan ejercer sobre su ambiente individual y social la solución a los problemas que los afecten (Montero, 2004), siendo así fundamental que se evidencie la *participación* de los mismos como agentes activos en la institucionalidad, la cual se debería expresar en el sector educativo desde las temáticas de la disciplina, Manual de Convivencia, gobierno escolar, elementos considerados como parte de la gestión directiva.(López Miguel, 2016; Ministerio de Educación Nacional, 2008)

En relación con el *Manual de Convivencia* la participación del estudiantado y padres de familia es insuficiente, pues consiste en el suministro de los contenidos del Manual o de la socialización, mas no en la participación en la elaboración y resignificación del mismo, lo que se interpreta como ejercicio de una visión unilateral y hegemónica de la *disciplina*, una acción que se orienta al cumplimiento de las normas de la institución pero no en la concertación para

construirlas y mediante la cual se premia o castiga el sometimiento o la obediencia y que confirma el ejercicio vertical de la de autoridad escolar, siendo quizá este un factor que estimula la respuesta rebelde, del conformismo o de la falta de compromiso para su cumplimiento, como la señala (Dagua y Palomino, 2010) y de la puesta en marcha de **un gobierno escolar** con característica más formal que práctica, lo que se evidencia en el Manual de convivencia cuando manifiesta su composición: “ el gobierno escolar compuesto por el Consejo Directivo, Rector y el Consejo Académico”( Anexo 13: Manual de convivencia), dejando por fuera los demás órganos del gobierno escolar como el Comité Escolar de Convivencia, Consejo estudiantil, personero de los estudiantes, Consejo de padres, y que se contradice en el Manual en el Art.30,7 que le concede el derecho al estudiante a elegir y ser elegido al Consejo Estudiantil y personero.

Un componente clave en el gobierno escolar para el direccionamiento de la convivencia escolar y que se ha denominado **Comité Escolar de Convivencia Escolar**, el cual debe estudiar y diseñar acciones que permitan la prevención de la violencia escolar (Decreto 1965 de 2013, 2013), se ha restringido a sesionar para atender situaciones graves que afectan la convivencia, pero que no apunta al cumplimiento de su misión central de análisis de las situaciones para diseñar estrategias de prevención. Esta dificultad en el cumplimiento de su objetivo central, explica que las mismas situaciones que afectan la convivencia escolar se repitan año tras año, y que se siga trabajando en combatir las manifestaciones del conflicto pero no en estudiar las causas que lo ocasionan.

La institución estudiada se define como **inclusiva** principalmente desde lo cultural y por estar abierta a la demanda de las distintas etnias, pero debe enfocarse al desarrollo de la práctica de la inclusión desde las relaciones interpersonales, desde el desarrollo de competencias o habilidades sociales que faciliten el encuentro con el otro, del respeto por el ser y la palabra que lo vehicula, de la aceptación del pensamiento divergente y del desarrollo de habilidades para la

resolución adecuada de los conflictos para evitar la exclusión o el maltrato del otro distinto de mí, con capacidad crítica para crear espacios de paz.(López Miguel, 2016)

*El porte, consumo y expendio de SPA* es un elemento de especial preocupación para docentes y padres de familia, en el entendido que puede afectar a la población escolar como *factor de riesgo* dada la vulnerabilidad que presentan los estudiantes y la posible vinculación de nuevos consumidores y al fortalecimiento de del expendio con los efectos nocivos para las relaciones interpersonales y de la afectación sobre el proceso de formación y de enseñanza-aprendizaje. (Castaño y Ruano, 2018; Chaux y Vásquez, 2008). Según lo observado padres y docentes lamentan que las EPS no atiendan de manera oportuna a los estudiantes en situación de consumo o al limitante económico para acceder a tratamientos particulares, debiendo reconocer que la institución educativa activa la *ruta de atención* para los estudiantes en situación de consumo y a la vinculación de comisaria de familia o de policía de infancia y adolescencia para casos de expendio de Spa.

Sin embargo, la atención es propiamente competencia del Servicio de Salud pues se reconoce como un problema de salud pública, siendo *la principal función del Sector Educativo la referida a la prevención del porte, consumo y expendio de Spa*, la cual no se está realizando de manera efectiva puesto que se limita a charlas, carteleras, sensibilización a cargo de algunos organismos que son programadas en desarrollo del proyecto relacionado con educación sexual y consumo de Spa.

Es importante que la institución educativa construya de manera participativa un programa de prevención, que se vincule al currículo en el cual se registre el desarrollo de las competencias ciudadanas como estrategia de prevención y su puesta en marcha a través de los proyectos

transversales. Es urgente implementar las competencias desde la cotidianidad pues un estudiante que desarrolle capacidad crítica, autonomía, capacidad de medir las consecuencias, autocuidado, capacidad de controlar sus emociones y de construir relaciones empáticas, difícilmente acceda al consumo de Spa por incitación de un compañero, por curiosidad o deseo de imitar a sus pares.(Castaño y Ruano, 2018)

### **Recursos de resolución de conflictos**

En relación con el objetivo No. 3: Comprender los recursos de resolución de conflictos de la institución educativa para atender a los estudiantes, se estableció en confrontación con la teoría, lo observado y el resultado de las entrevistas, los siguientes planteamientos:

El único recurso utilizado para la resolución de conflictos es el *diálogo o mediación del docente*, dejando establecido que el referente es el Manual de Convivencia, de tal modo que el móvil del diálogo o mediación es el cumplimiento o incumplimiento de las normas establecidas en el Manual, que según lo establecido anteriormente interpreta los propósitos de la autoridad hegemónica de manera vertical, lo cual se asimila a lo sustentado por (Dagua y Palomino, 2010).

Establecer un diálogo o mediación para acordar la sanción de acuerdo al Manual de Convivencia elimina la oportunidad de reflexionar sobre la acción indebida y de examinar la causalidad de la misma por parte de los actores educativos, pues el referente es el cumplimiento de la norma establecida. De aquí se infiere que el resultado del conflicto sea la sanción dejando de lado el examen de su causalidad para que el estudiante pueda aprender a convivir y resolver sus conflictos, a desarrollar autodisciplina, control sobre sus emociones, ejercicio de la capacidad crítica, habilidades comunicativas, en suma, a desarrollar competencias ciudadanas.(Rodríguez et al., 2017)

Los recursos para el manejo de conflictos se resumen en cuatro: *negociación, mediación, facilitación y arbitraje*, que para el ámbito educativo se aplican los de la *negociación y la mediación*. En la negociación o conciliación se busca llegar a un acuerdo que satisfaga a ambas partes; en la mediación las partes en contradicción llegan a un acuerdo por la intermediación de un tercero (Andrade T, 2017; Martínez-Otero Pérez, 2005)

Se hace evidente que el recurso del diálogo utilizado en la institución escolar para sancionar el comportamiento indebido de acuerdo al Manual de Convivencia, no se asimila al de *la negociación o conciliación* puesto que las partes que intervienen en el conflicto por agresión directa o indirecta no son las que intervienen, sino que el conflicto se suele resolver entre dos adultos ajenos al mismo (directivo y padre de familia), es decir, que el estudiante no asume la responsabilidad de las acciones sino que recibe el peso de la sanción como en el caso del estudiante que agredió físicamente a otro y fuera sancionado tres días por fuera de la institución, acrecentando el conflicto al no asumir su responsabilidad y acusando a su contendor de ser causante de la sanción, dicho en otras palabras: el conflicto se acaba aparentemente...pero sigue vivo.

*La mediación escolar* tampoco se asimila al diálogo en la coordinación entre el estudiante, directivo y padre de familia, pues en la mediación existe un tercero que ayuda a encontrar acuerdos entre las partes. Siendo el referente del diálogo el Manual de Convivencia, no hay solución adecuada al conflicto pues las partes no están presentes, sólo el considerado agresor o “quien tuvo la culpa” y sobre quien recae la sanción (Anexo. No. 13)

De lo expresado anteriormente, se concluye que los mecanismos utilizados para la resolución de conflictos no son los adecuados, pues no se están desarrollando las competencias en los estudiantes que les permita resolver entre ellos mismos las diferencias (conciliación

escolar), o de acudir a un tercero que intervenga para encontrar entre las partes una solución que satisfaga a ambos (mediación escolar).

Los Manuales de Convivencia deben contener los mecanismos de resolución de conflictos, pero no se evidencia que lo apliquen en la Institución Educativa pese a que están incorporados al Manual de Convivencia, pues es más fácil aplicar la sanción que desarrollar competencias en los estudiantes para que puedan acceder a la conciliación o mediación escolares en las cuales se aplican medidas de compromiso personal y acciones restauradoras frente a las acciones indebidas. El Manual de Convivencia establece como recurso de resolución de conflictos el de la conciliación: “La conciliación está presidida por coordinador, alumnos y padres de familia, se levanta un acta” (Anexo. No. 13), lo que evidencia una conciliación con los adultos más no en entre estudiantes quienes son los que deben aprender a desarrollar habilidades para afrontarlos.

### **Consideraciones éticas de la investigación**

Epistemológicamente, se manifiesta la convicción plena de concebir el conocimiento como producto de las interacciones entre las personas, que identifican lo investigado con lo expresado por (Montero (2010), quien sustenta que “la unidad esencial a partir de la cual se produce el conocimiento no es el individuo, el ser individual aislado, sino la relación entre seres” (P.91)

Es por esto que no se llega a la comunidad con un saber que se impone, sino con la actitud de apertura hacia el otro, para que juntos-sujeto investigador y sujeto social- puedan construir conocimiento.

Ontológicamente, se concibe al ser en relación con el otro, que se construye en su interacción, y por esto descarta la posición hegemónica de verticalidad sustentada en el dualismo sujeto-objeto (Villa Gómez, 2012) , la que se expresa en la relación terapeuta-paciente que “se centra en las atenciones y cuidados hacia los clientes o pacientes individuales dejando de lado los problemas de la sociedad en que ellos viven” .( Prilleltensky, 1994, citado por Montero, 2010)

Metodológicamente se busca trabajar desde, con y para la comunidad y para realizarlo se pregunta a los actores sociales para que desde su voces muestren lo que ocasiona su malestar, puesto que la acción reflexiva lleva a las comunidades a construir conciencia de la situación y a recuperar el control de su realidad. Es decir, que se parte de una ética centrada en el respeto por el otro, pidiendo su consentimiento e invitándole a participar activamente en la identificación de la situación violenta que los afecta.

## **VI. Recomendaciones y conclusiones**

### **Recomendaciones**

Implementar desde las instancias del gobierno escolar bajo la coordinación del *Comité Escolar de Convivencia*, una jornada de sensibilización sobre las afectaciones producidas desde el *maltrato verbal*, especialmente el relacionado con la *burla y el Bullying*, formulando compromisos en cada uno de los grupos y realizando evaluación y ajustes periódicos del mismo, buscando la participación de la comunidad educativa mediante el apoyo del personero escolar, Consejo estudiantil, Consejo de padres y planta docente y administrativa, definiendo como prioridad institucional la de combatir el maltrato verbal en todas sus formas, al igual que el acoso escolar.

Desarrollar desde el Comité Escolar de Convivencia campañas periódicas del *buen trato* dirigido a docentes, administrativos, estudiantes y padres de familia apoyadas por los órganos del gobierno escolar diseñando un símbolo que identifique el compromiso, y estableciendo estrategias de difusión e implementación como concurso de videos cortos, mensajes en salones y página institucional, cuentos, obras de teatro y demás, que sea visible desde todas las áreas del conocimiento.

Establecer acuerdos con las *familias* que permitan diseñar una estrategia de vinculación al proceso educativo de los hijos, adaptándose a los tiempos y tipología familiar que ha ido cambiando a través del tiempo, teniendo cuidado de no convocarlas únicamente para escuchar al maestro quejarse por el mal estado académico o disciplinario de los escolares.

Programar con la comunidad educativa mediante el recurso de trabajo por equipos, la revisión y resignificación del *Manual de Convivencia* al finalizar el curso y del conocimiento del PEI de la institución (Anexo No. 12) , y socializar los ajustes y recomendaciones con la participación de los actores escolares

Recuperar el objetivo central del Comité escolar de Convivencia en el diseño de estrategias de *atención y prevención de la violencia escolar*, mediante el establecimiento de un plan de acción para evaluar y ajustar la estrategia del manejo de la conflictividad escolar.

Facilitar la implementación real y efectiva del gobierno escolar pues a través de él se logra desarrollar el control y el poder de la comunidad educativa para afrontar las problemáticas que las afectan.

Recomendar a la institución educativa para que construya de manera participativa un programa de *prevención del consumo de SPA*, vinculado al currículo y en el cual se registre el desarrollo de las competencias ciudadanas como una posible estrategia de prevención del consumo de SPA y su puesta en marcha a través de los proyectos transversales.

Acordar estrategias para implementar *recursos de conciliación y mediación* de resolución de conflictos escolares, a los que tengan acceso los integrantes de la comunidad educativa, las que podrían diseñarse mediante la participación del Comité Escolar de Convivencia.(Decreto 1965 de 2013, 2013)

## **Conclusiones**

Concluida la investigación desde la etnografía educativa, desarrollada durante el segundo semestre de 2017 y primero del 2018 en una institución educativa del Valle del Cauca, se proponen las siguientes reflexiones a modo de conclusiones, las cuales podrían ser tema de interés para futuras investigaciones:

La escuela en la actualidad responde a un modelo de disciplina centrado en el cumplimiento o incumplimiento de la norma y que conduce a premiar su acatamiento o de imponer el castigo, respondiendo de esta manera a la permanencia del manejo conductista para la resolución de los conflictos en la escuela, y que constituye un modelo de disciplina negativa que sanciona al sujeto por no haber desarrollado la competencia para el reconocimiento del otro; contrasta con del modelo de disciplina positiva centrado en la formación pedagógica que moviliza al sujeto para que desarrolle de habilidades sociales centradas en el respeto, con una visión positiva que conduzca a preguntarse por la competencia que no ha desarrollado quien infringe la norma; un modelo de disciplina positiva que trabaja sobre las habilidades del sujeto y lo capacita para la emergencia de las potencialidades que le permitan resolver los conflictos interpersonales, llevándolo a reconocer al otro desde la aceptación de la singularidad y diferencias, enriqueciendo así el encuentro de las dos subjetividades.

Una educación enfocada hacia la adquisición de conocimientos y no de competencias, con predilección sobre el aprendizaje individual-competitivo, y que no le apunta hacia un aprendizaje colaborativo, de construcción colectiva de conocimientos, que incorpora los saberes particulares y que responda a las necesidades del sujeto y su contexto.

Una familia sin corresponsabilidad en el proceso de formación de los hijos, sin conocimiento ni participación en la construcción del currículo, que no se adapta a la realidad cambiante y se niega a entrar en el proceso de formación permanente y continuo.

Un Sistema Nacional de Convivencia Escolar que falla en el cumplimiento de sus metas porque requiere de la conformación de un equipo interdisciplinario en cada institución para atender los trastornos de conducta en los estudiantes, y pueda hacer intervención inicial con las familias y docentes para responder inicialmente a los síntomas que presenta la salud mental comunitaria.

Se requiere como mínimo en cada institución educativa de la incorporación de un psicólogo como aporte del Sistema de Salud al sector educativo para atender la salud mental de la comunidad educativa, dado que la capacidad instalada para atender la convivencia escolar es deficiente:

Primero: Un orientador escolar para atender un promedio de 800 estudiantes, que al tener también funciones de docente, termina desempeñando roles que lo distraen de su función prioritaria por la convivencia.

Segundo, docentes que no han desarrollado competencias para la convivencia y que no han sido capacitados desde su formación profesional por la academia para la adquisición de competencias, ni están siendo capacitados desde el Ministerio de Educación, o que en otros casos se niegan a reconocer la importancia de ingresar y de comprometerse en el proceso de actualización de manera permanente y continua.

Una grave amenaza se cierne sobre ambiente escolar por el ingreso del **narcotráfico** en lo relacionado con el porte, consumo y expendio de psicoactivos que puede constituirse en un factor de riesgo que afectaría la convivencia escolar alimentando la violencia en el contexto social, además de incidir negativamente en los procesos de aprendizaje y de formación, lo cual exige la adopción efectiva y no meramente formal, en articulación con el sistema nacional de convivencia, de los protocolos de atención y una verdadera política de la institución escolar en la implementación de la **prevención** vinculada con el desarrollo de las competencias ciudadanas, que transversalice todas las áreas del conocimiento y de los proyectos transversales, que al parecer están desarticulados de las mismas.

## VII. Referencias bibliográficas

Álvarez, C. (2008). La etnografía como modelo de investigación en educación. *Gazeta de Antropología*, 24(1), 1-15. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10481/6998>

Andrade T, M. X. (2017). *La inteligencia emocional, la resolución de conflictos en el aula y su relación con el desempeño del profesorado de la Universidad Central del Ecuador*. Universidad de Alicante.

Argudín Vázquez, Y. (2015). Educación Basada en competencias. *Observatorio de Innovación Educativa. Tecnológico de Monterrey*, 1-37.

Arias Gallegos, W. (2013). Agresión y violencia en la adolescencia : la importancia de la familia. *La importancia de la Familia*, 21(1), 23-34. Recuperado de [http://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2013/13\\_arias.pdf](http://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2013/13_arias.pdf)

- Bourdieu, Pierre y Passeron, J. (1979). *La reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. (S. . Laia, Ed.) (Segunda). Barcelona. Recuperado de <https://socioeducacion.files.wordpress.com/2011/05/bourdieu-pierre-la-reproduccion1.pdf>
- Castaño, Fabio; Ruano, L. (2018). Estudio transversal sobre consumo de sustancias psicoactivas y prevalencia de trastornos en adolescentes escolarizados. *Universidad Católica Luis Amigó.*, 3(2).
- Castillo, R. C., & Pacheco, E. M. M. (2008). Perfil del maltrato (bullying) entre estudiantes de secundaria en la ciudad de Mérida, Yucatán. *Revista mexicana de investigación educativa*, 13(38), 825-842.
- Chaux, E. (2003). Agresión reactiva, agresión instrumental y el ciclo de la violencia. *Revista de estudios sociales, ISSN-e 0123-885X, N.º. 15, 2003, págs. 47-58, (15), 47-58.*  
<https://doi.org/ISSN-e 0123-885X>
- Chaux, E. (2005). El programa de prevención de Montreal : lecciones para Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, (21), 11-25.
- Chaux, E. (2011). Múltiples perspectivas sobre un problema complejo: comentarios sobre cinco investigaciones en violencia escolar. (Spanish). *Multiple Perspectives on a Complex Problem: Comments on Five Studies on School Violence. (English)*, 20(2), 79-86.  
<https://doi.org/10.4067/S0718-22282011000200007>
- Chaux, E. (2015). Nueva Ley de Convivencia Escolar en Colombia (p. 41). Bogotá: Uniandes.
- Chaux, E., & Lleras, Juanita, Velásquez, A. (2013). *Competencias ciudadanas: de los estándares al aula*. (Ediciones Uniandes., Ed.) (Tercera). Bogotá.
- Chaux, E., & Lleras, J. (2004). Competencias Ciudadanas : de los Estándares al Aula Enrique Chaux , Juanita Lleras y Ana María Velásquez ( autores - compiladores ) ( 2004 ). Bogotá : Ministerio de Educación Nacional , Departamento de Psicología - Universidad de los Andes

, Cesó . Andrés. *Revista de Estudios sociales*, (19), 127-128.

Chaux, E., & Vásquez, A. M. (2008). Violencia en los colegios de Bogotá: contraste internacional y algunas recomendaciones. *Revista Colombiana de Educación*, (55), 14-37.

Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=413635249002>

Contreras Álvarez, ángela P. (2013). El fenómeno de bullying en Colombia\* Bullying phenomenon in Colombia O fenômeno do bullying na Colômbia. *Revista LOGOS CIENCIA & TECNOLOGÍA ISSN*, 4(2), 2145-2549. Recuperado de <http://revistalogos.policia.edu.co/index.php/rlct/article/viewFile/195/206>

Correa, J., Bedoya, M., & Agudelo, G. (2015). Formación de docentes participantes en el programa de educación inclusiva con calidad en Colombia. *Revista Latinoamericana educación inclusiva*, 9(1), 43-60. Recuperado de <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol9-num1/art2.pdf>

Cuevas, C., Hoyos, P., & Ortiz, Y. (2009). Prevalencia de intimidación en dos instituciones educativas del departamento del Valle del Cauca , 2009. *Redalyc*, 6. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=80112469011>

Dagua, Amparo ; Palomino, M. (2010). Los problemas de convivencia escolar : percepciones , factores y abordajes en el aula, 85-105.

Decreto 1965 de 2013. (2013). Decreto reglamentario. *Imprenta nacional de Colombia, Bogotá, Colombia, 11 de septiembre de 2013, 23.*

Díaz-Aguado Jalón, M. J., Martínez Arias, R., & Martín Babarro, J. (2013). *El acoso entre adolescentes en España1. Prevalencia, papeles adoptados por todo el grupo y características a las que atribuyen la victimización. Revista de Educacion.*

<https://doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2011-362-164>

Diaz Better, S. P. (2016). Hacia una convivencia pacífica en la escuela : percepciones sobre

violencia escolar y tramitación de conflictos. *Educación y Ciudad*, No.31, 27-41.

Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v23n76/1405-6666-rmie-23-76-125.pdf>

Encuesta de salud mental Gómez-Restrepo, C. (2016). La marca del conflicto en la salud mental de los colombianos. *Pesquisa*, 15, 14-15.

G., R., V., L., & d., Á. (2016). Preocupaciones del profesorado y de las familias sobre los tiempos escolares y de ocio del alumnado de Educación Secundaria Postobligatoria. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 30, 49-62. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27447325004>

García, Mauricio; Madriaza, P. (2005). La Imagen Herida Y El Drama Del Reconocimiento: Estudio Cualitativo De Los Determinantes Del Cambio En La Violencia Escolar En Chile. *Estudios Pedagógicos*, 16.

García Sánchez, B. (2008). Familia - escuela: un cotexto para la comprensión de la violencia escolar. *Revista Colombiana de Educación*, (55), 108-124.

González, B. M., & Ramírez, V. M. (2017). Acoso escolar y habilidades sociales en alumnado de educación básica. *CIENCIA ergo-sum*, 24(2), 109-116. Recuperado de <http://www.redalyc.org/service/redalyc/downloadPdf/104/10450491003/7%0Ahttps://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6046440>

González Rodríguez, V., Mariaca Patiño, J. I., & Arias Tobón, J. L. (2015). Estudio exploratorio del bullying en la ciudad de Medellín, Colombia. *Pensando Psicología*, 10(17), 17-25. <https://doi.org/10.16925/pe.v10i17.776>

Herrera-López, M., Romera, E. M., Ortega-Ruiz, R., & Herrera, M. (2018). Bullying Y Cyberbullying En Latinoamérica. *Revista Mexicana de Investigación Educativa RMIE*, 23, 14056666. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v23n76/1405-6666-rmie-23-76-125.pdf>

- Herrera-López, M., Romera, E., & Ortega-Ruiz, R. (2017). Bullying y cyberbullying en Colombia; coocurrencia en adolescentes escolarizados. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 49(3), 163-172. <https://doi.org/10.1016/j.rlp.2016.08.001>
- Herrera, Lucía; Bravo, I. (2011). Convivencia escolar en educación primaria. Las habilidades sociales del alumnado como variable moderadora. *Revista de educación y humanidades*, 1, 173-212.
- Herrera, K., Rico, R. R., & Cortes, O. (2014). El clima escolar como elemento fundamental de la convivencia en la escuela. *Escenarios*, 12(2), 7-18. <https://doi.org/10.15665/esc.v12i2.311>
- Hoyos, O., Aparicio, J., & Córdoba, P. (2005). Caracterización del maltrato entre iguales en una muestra de colegios de Barranquilla (Colombia). *Psicología desde el Caribe*, 16, 1-28.
- Krug, E. G., Dahlberg, L. L., Mercy, J. a, Zwi, a B., & Lozano, R. (2003). Informe mundial sobre la violencia y la salud. *Revista do Instituto de Medicina Tropical de São Paulo*, 45, 130-130. <https://doi.org/10.1590/S0036-46652003000300014>
- Lacunza, A. (CONICET), & Contini, N. ( U. N. de T. (2011). Las habilidades sociales en niños y adolescentes. Su importancia en la prevención de trastornos psicológicos. *Fundamentos en humanidades*, XII(23), 159-182. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18424417009>
- Ley No 1620. (2013). Ley de Convivencia Escolar. *Imprenta Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia*, 15 de Marzo de 2013, 1-25.
- López Miguel. (2016). La falta de reconocimiento del otro, afecta la convivencia escolar. *Revista Ra Ximhai*, 12(3), 445-455.
- Luengo, J. A. (2014). *Ciberbullying, prevenir y actuar. Una ética para quantos?* <https://doi.org/10.1007/s13398-014-0173-7.2>
- Martínez-Ferrer, B., & Murgui-Pérez, S. (2008). El rol del apoyo parental, las actitudes hacia la

- escuela y la autoestima en la violencia escolar en adolescentes. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 8(3), 679-692.
- Martínez-Otero Pérez, V. (2005). Conflictividad escolar y fomento de la convivencia. *Revista Iberoamericana de Educación*, 38(38), 33-52. Recuperado de <http://www.rieoei.org/rie38a02.pdf>
- Ministerio de Educación Nacional. (2008). *Guía para el mejoramiento institucional. De la autoevaluación al plan de mejoramiento. Serie Guías No. 34.*
- Ministerio de Educación Nacional. (2013). *Guías pedagógicas para la convivencia escolar.* Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional. (2015). Decreto 1075 de 2015. *Men*, 394. Recuperado de <https://www.usbcali.edu.co/node/2501>
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2003). Formar para la ciudadanía ¡Sí es posible! *Estándares básicos de competencias ciudadanas.*, 32. <https://doi.org/10.1157/13084029>
- Montero, M. (2002). Construcción del Otro, liberación de sí mismo. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 7(16), 41-51.
- Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos.* Editorial Paidós. Buenos Aires. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Montero, M. (2010). De la ética del individualismo a la ética de la otredad: la noción del Otro y la liberación de la psicología. *Postconvencionales*, N° 1(1), 83-97.
- Morales Rodríguez, M., Benitez, Hernandez, M., & Agustín Santos, D. (2013). Habilidades para la vida (cognitivas y sociales) en adolescentes de una zona rural. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 15(3), 98-113.
- Murillo, F. y M.-G. (2010). Investigación etnográfica. *Apuntes : investigación etnográfica.*
- Musalem, B. R., & Castro, O. P. (2015). Qué se sabe de bullying. *Revista Médica Clínica Las*

*Condes*, 26(1), 14-23. <https://doi.org/10.1016/j.rmclc.2014.12.002>

OPS (Organización Panamericana de la Salud). (2013). *Prevención de la violencia: LA evidencia*. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>

Ortiz-Granja, D. (2015). Redalyc.El constructivismo como teoría y método de enseñanza. *SOPHIA*, 19, 93-110. <https://doi.org/10.17163/soph.n19.2015.04>

Paredes, Ma.T; Álvarez, Martha C; Lega, Leonor; Vernon, A. (2008). Estudio exploratorio sobre el fenómeno del bullying en la ciudad de Cali, Colombia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 6(1), 295-317. Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/773/77360110/>

Pérez-Cubero, R. (2005). ELEMENTOS BÁSICOS PARA UN CONSTRUCTIVISMO SOCIAL. *Avances en Psicología Latinoamericana.*, 23, 43-61.

Pérez, J. (2015). Cultura de paz y resolución de conflictos. *Ra Ximhai*, 11, 109-131.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. (2016). *Objetivos de Desarrollo*. Bogotá. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10596/6986>

Ramírez-López, Camilo Andrés; Arcila-Rodríguez, W. O. (2013). Violencia, conflicto y agresividad en el escenario escolar. *Educación y Educadores*, 16, 411-429. Recuperado de [file:///D:/Personal/Desktop/violencia y conflicto escolar.pdf](file:///D:/Personal/Desktop/violencia%20y%20conflicto%20escolar.pdf)

Riviére, A. (1992). La teoría social del aprendizaje. Implicaciones Educativas. *Desarrollo psicológico y Educación*, 1(1), 10. Recuperado de [http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/185/cd/material\\_complementario/m6/Teoria\\_social\\_aprendizaje.pdf](http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/185/cd/material_complementario/m6/Teoria_social_aprendizaje.pdf)

Rodriguez, A., López Arboleda, G. M., & Echevarri Alvarez, J. C. (2017). El Aula de Paz: Familia y escuela en la construcción de una cultura de paz en Colombia. *Perseitas*, 5(1), 393-410. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5763888>

- Rodriguez, A., Ruíz, S., & Guerra, Y. (2007). Competencias ciudadanas aplicadas a la educación en Colombia. *Educación y Desarrollo Social*, 1(1), 140-157.  
<https://doi.org/10.18359/reds.700>
- Salgado, A. C. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Liberabit*, 13(2006), 71-78.
- Santander, O. A. E. (2010). El Estudiante y sus Problemas en la Escuela. *Revista de psicología GEPU*, 1, 40-57.
- Soriano, E., & Osorio, M. del M. (2008). Competencias emocionales del alumnado " Autóctono " e inmigrante de educación secundaria. *Bordón. Revista de Pedagogía.*, 60(1), 129-148.  
Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2691997.pdf>.
- Tresgallo, E. (2008). Violencia Escolar («bullying»): documento para padres y educadores. *Reop*, 19(3), 328-333.
- Verdú Delgado, A. D., & Vozmediano, E. B. (2016). Desigualdad Simbólica Y Comunicación: El Sexismo Como Elemento Integrado En La Cultura. *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, 44, 24-50. Recuperado de <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fap&AN=119301597&lang=es&site=e=ehost-live>
- Villa Gómez, J. D. (2012). La acción y el enfoque psicosocial de la intervención en contextos sociales: ¿Podemos pasar de la moda a la precisión teórica, epistemología y metodología? *El Ágora U.S.B.*, 12(2), 349-365. Recuperado de <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=92596316&lang=es&site=e=ehost-live>

## VIII. ANEXOS

### Anexo. No. 1: Consentimiento informado

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA-Escuela de ciencias, artes y humanidades, Maestría en Psicología Comunitaria

#### Consentimiento informado.

Datos generales		
Nombre:	T.I	Edad:
Nacimiento:	Ciudad:	
Escolaridad( grado)	Institución Educativa Ramón Martínez Benítez	
Dirección: _____ Celular:	Barrio	
Ocupación: Estudiante	Ciudad: Cartago, Valle	
Padre:	Madre:	
Vive con:		
Lugar de intervención: I.E. Ramón Martínez Benítez, Cartago, Valle.		Fecha:

Nosotros, obrando en calidad de representantes legales del (la) menor \_\_\_\_\_, identificado (a) con la T.I. No. \_\_\_\_\_, y en conjunto con él (ella), certificamos que hemos comprendido que la información que reciba el psicólogo Luis Olmes Quintero Muñoz es de carácter confidencial y que la podrá revelar si durante la evaluación o tratamiento, el profesional detecta de manera clara que hay un evidente daño para el consultante o para terceros (se explicará que es el acudiente destinatario potencial de la información en caso de verse la necesidad de revelarla, y el manejo de la información se entregará de manera confidencial previo conocimiento del (la) menor y las implicaciones éticas para el investigador en caso de revelar lo encontrado). Se explicó del alcance de la confidencialidad y de la limitación de la misma cuando esté de por medio el daño del menor o de otros (Ley 1090 de 2006, art.2); Se nos indicó que el procedimiento a

seguir es la participación voluntaria en la investigación sobre convivencia comunitaria, realizada en condiciones de plena libertad y sin daño alguna para el(a) menor, mediante la realización de entrevistas y participación en grupos focales. Se autoriza el uso de medios audiovisuales para consignarlos, y el uso de imágenes los cuales tienen exclusivo fin investigativo y no serán compartidas con terceros. El uso de la información será utilizada por la institución educativa para reformular su currículo y mejorar el ambiente escolar los cuales pretenden incidir positivamente en la calidad educativa, al igual que los resultados de la misma serán compartidos con los estudiantes que intervinieron en la misma. Se informa que la investigación sobre convivencia escolar tiene una duración de un año. También se nos indicó que podemos revocar el consentimiento o dar por terminada en cualquier momento la relación entre el psicólogo y nuestro(a) hijo(a), cuando lo consideremos pertinente, sin que ello implique ningún tipo de consecuencias para nosotros.

Se afirma que esta investigación es conducida por el maestrante de psicología comunitaria Luis Olmes Quintero Muñoz, bajo la dirección del Asesor de Tesis Dr. Paulo César Gonzáles Sepúlveda.

Se nos informó que el objetivo general de la investigación es conocer cómo las dinámicas sociales vinculadas a la conflictividad escolar en estudiantes de bachillerato de la tarde de una institución educativa de Cartago, Valle. Y como específicos la identificación de las acciones agresivas, la revisión de concepciones de relación, el clima escolar que pueda favorecer comportamientos violentos y los recursos de socialización de la institución.

Firma del padre  
C.C No.

Firma de la madre  
C.C No.

Firma del/la adolescente  
C.C No.

Firma del Psicólogo  
C.C No.  
T.P. No.  
C. de R. No.

#### Referencias:

Hernández, G.A. y Sánchez, M. (2015) Diseño y evaluación de una lista de chequeo para la elaboración del Consentimiento informado. Colegio Colombiano de Psicólogos (Colpsic). Recuperado de: [https://issuu.com/colpsic/docs/consentimiento\\_informado\\_colpsic/3?e=18058890/35425321](https://issuu.com/colpsic/docs/consentimiento_informado_colpsic/3?e=18058890/35425321)

## **Anexo No. 2: Jornada de resolución de conflictos 2018**

(Reporte de la Coordinadora Amparo Murillo )

El Gen ciudadano se activó en la jornada de Resolución Pacífica de conflictos, el día martes 31 de octubre de 2018 en las sedes CDV bachillerato jornada mañana y tarde, sede principal Ramón Martínez Benítez y Carlos Holmes Trujillo y el día jueves 02 de noviembre en las sedes CDV primaria y San José; Previo a las jornadas de resolución de conflictos, en primera instancia se activó el Comité de Convivencia Escolar, convocándose a reunión el día 19 de octubre, a las 4:00 pm en la sala de informática de la sede CDV primaria, en la cual se socializó la guía de la jornada escolar de resolución pacífica de conflictos y posteriormente se seleccionaron los tres conflictos de mayor afectación a la convivencia los cuales fueron:

- A nivel interno: Matoneo Escolar, situaciones más frecuentes en los estudiantes de las diferentes sedes pertenecientes a la institución Ramón Martínez Benítez, siendo generadoras de situaciones violentas.
- De acuerdo al contexto: Mala convivencia barrial (dado que dichos conflictos se trasladan al entorno escolar, influyendo significativamente en la convivencia)
- Resultados en competencias ciudadanas de las pruebas saber 2015: Debilidad en la aceptación y cumplimiento de las normas.

En reunión con los integrantes del comité de convivencia escolar y en acuerdo con las coordinadoras de cada sede de la institución educativa, se pactó que en cada sede se realizaría la jornada de votación y de acuerdo al conflicto con mayor número de votos, éste sería abordado de manera autónoma en cada sede.

Desde el día 24 de octubre se inició jornada de sensibilización acerca del Gen Ciudadano en cada sede por parte de la Orientadora Escolar Diana Galvis, con el apoyo de cada coordinadora

quienes se apropiaron de adecuadamente del tema y lo transmitieron de manera pertinente a docentes, estudiantes y padres de familia.

El día viernes 27 de octubre se realizó la jornada de votación por el conflicto de mayor incidencia en la convivencia escolar en las sedes Carlos Holmes Trujillo, San José, Ramón Martínez Benítez, CDV primaria, CDV Bachillerato jornada mañana y tarde; para la jornada de votación se empleó una matriz en Excel y se realizó mediante urnas virtuales, para ello se contó con el apoyo de un docente por sede quien consignó los votos en la matriz del Gen ciudadano.

En la sede Carlos Holmes Trujillo el conflicto con mayor número de votos fue el matoneo escolar (56 votos), seguido de mala convivencia barrial (11 votos) e incumplimiento de normas (8 votos) para un total de 75 votos.

En la sede Ramón Martínez Benítez el conflicto con mayor número de votos fue el incumplimiento de normas, (131 votos), seguido del matoneo escolar (40 votos) y mala convivencia en el barrio (7 votos) para un total de 178 votos.

En la sede CDV primaria el conflicto con mayor número de votos fue el incumplimiento de normas con 161 votos, seguido del matoneo escolar con 35 y mala convivencia barrial con 10 votos para un total de 176 votos.

En la sede San José el conflicto con mayor número de votos fue el incumplimiento de normas con 85 votos seguido de matoneo escolar con 54 votos y mala convivencia barrial con 11 votos para un total de 150 votos.

En la sede CDV Bachillerato Jornada Mañana el conflicto con mayor número de votos fue el incumplimiento de normas, (175 votos), seguido del matoneo escolar (131 votos) y mala convivencia en el barrio (25 votos) para un total de 331 votos.

En la sede CDV Bachillerato Jornada Tarde el conflicto con mayor número de votos fue el matoneo escolar (128 votos) seguido de incumplimiento de normas (67 votos) y mala convivencia en el barrio (21 votos) para un total de 216 votos.

Teniendo en cuenta el conflicto seleccionado por cada sede, tanto coordinadora como docentes programaron las acciones pedagógicas, para ser abordado durante la jornada de resolución pacífica de conflictos.

La jornada de resolución pacífica de conflictos se realizó el día martes 31 de octubre en las sedes Carlos Holmes Trujillo, Ramón Martínez Benítez, CDV bachillerato jornada mañana y tarde, y el día jueves 02 de noviembre se realizó la jornada en las sedes San José y CDV primaria; cumpliendo como agenda:

□ Bienvenida a la jornada, en donde se sensibilizó a estudiantes y docentes sobre la importancia de fortalecer los valores y generar acciones que incidan significativamente en la convivencia escolar y promuevan la resolución pacífica de conflictos.

□ Se realiza una reflexión sobre la estrategia del Gen ciudadano como estrategia del Ministerio de Educación y se explica su objetivo el cual es propiciar ambientes más saludables, en los que prime la convivencia y el respeto; en esa misma línea se explicó las actividades a realizar con sus respectivos responsables. Se compartió la canción del grupo Herencia de Timbiquí sobre el Gen ciudadano.

□ En el desarrollo de actividades cada docente preparó una actividad teniendo en cuenta la guía de Colombia aprende, la cual fue implementada en cada aula y por grado realizaron actividades lúdicas y pedagógicas como poesías, canciones, dramatizados, conversatorios y cartelera alusiva a la sana convivencia (Manejo de la ira y reconocimiento de las emociones) y planteando a su vez soluciones PAZcíficas al conflicto priorizado en carteles y a modo de conclusión socializado en cada grupo.

□ Las diferentes sedes concretaron en actas las soluciones al conflicto priorizado tales como:

- Actividades extra clase para conocer habilidades y cualidades que no se ven en clase.
- Mejorar el trato y relaciones interpersonales.
- Fortalecimiento de valores y manejo de normas para la armonía, puesto que cada norma complementa un valor y busca exaltar la familia.
- Potenciar el trabajo en equipo, aspecto fundamental para una sana convivencia.

- Brindar más herramientas para el manejo adecuado de las ira y reconocimiento de las emociones
- Evitar los insultos/ esperar el turno para hablar
- Aceptar las diferencias
- Jugar sin brusquedad
- Demostrar los valores con buenos modales

Los acudientes que participaron de la jornada, coinciden que el principal causante de los conflictos se generan por el incumplimiento de normas de los estudiantes, dado que en el hogar se evidencia debilidad en la autoridad y en el establecimiento de normas, añaden que los niños, niñas y adolescentes aprenden desde sus hogares que los conflictos se “resuelven” con violencia, planteando y haciendo un llamado a que desde el grupo familiar se promuevan valores y normas que permitan mejorar la convivencia y que los jóvenes tengan mayores herramientas para resolver sus conflictos.

Vale la pena resaltar la participación activa de los estudiantes en la jornada de resolución pacífica de conflictos, involucrándose de manera receptiva en las diferentes actividades y aportando significativamente en las soluciones al conflicto priorizado por sede. En los espacios de plenaria algunos estudiantes manifestaron que la actividad fue muy valiosa, debido a que usualmente no se detienen a pensar en los causantes de los conflictos y sobre las acciones que permitan prevenir situaciones de agresión física y verbal, planteando alternativas que les permitan aportar positivamente a la resolución de un conflicto dado.

También se evidenció creatividad e ingenio por parte de los docentes en el planteamiento de las actividades durante la jornada del Gen Ciudadano, tanto en primaria como en bachillerato, percibiéndose unión, entusiasmo y proactividad, aspectos motivantes que incidieron favorablemente en la participación de los estudiantes, dado que las actividades se caracterizaron por ser diversas, lúdicas y pedagógicas.

La jornada de resolución pacífica de conflictos evidenció resultados valiosos que se tendrán en cuenta para el año 2018, los cuales se constituyen como insumos para generar mayores estrategias para el mejoramiento constante del ambiente escolar.

Amparo Murillo  
Coordinadora

### Anexo No. 3: Diario de campo

Sujetos observados	Fecha y hora	Lugar de observación	Comportamientos a observar	Descripción de lo observado
Estudiantes de grado décimo	Marzo 1 Descanso de las 8:30AM	Cancha de baloncesto	Relaciones de convivencia	Los estudiantes gritan, charlan en pequeños grupos, otros juegan. Un estudiante lidera un grupo de cinco y se van le quitan el balón a quienes juegan. Los afectados bajan la cabeza, hacen gestos de resignación y se marchan por sitios distintos. Ahora son otros ellos los que juegan. No hay supervisión de docentes en el lugar.
Estudiantes de grado décimo	Marzo 2 11AM	Aula máxima	Relaciones de convivencia	Los estudiantes de grado 10 fueron citados por el altavoz al aula máxima, No hay presencia de docentes. Un estudiante se cae, y un estudiante empieza a gritarle: bobo, bobo...al momento todo el curso le grita lo mismo, hasta que empiezan a llegar los docentes.
Tres estudiantes de grado décimo	Marzo 6 Descanso de las 8:30 AM	Tienda escolar	Relaciones de convivencia	Los estudiantes de todo el colegio están haciendo fila, tres estudiantes rodean a quien está de primero, lo retiran tratándolo con vulgaridades y se ubican de primeros. Los demás no reaccionan y se acomodan a la situación. Sólo está el personal externo de la tienda escolar... Todos los que estaban en la tienda se unen a la

				pelea, algunos les gritan, no se deje, dele duro, quiero ver sangre, hasta que llega un docente y se las llevan a coordinación.
Tres estudiantes de grado décimo	Marzo 7 Descanso de las 8:30AM	Tienda escolar	Relaciones de convivencia	Los tres estudiantes ya identificados, mediante una seña se van tras otro estudiante, lo circundan...y salen con el producto comprado en la tienda.
Una estudiante con persona externa a la institución	Marzo 8 Salida a la 1:30PM	A la entrada de la institución	Contexto escolar	Un docente lleva en su moto a una estudiante, pues le dijo que la estaban esperando para golpearla. El docente sale con ella, y una mujer la toma del pelo y la tumba de la moto. Se inicia una pelea entre mujeres, y todos los estudiantes se aglomeran y disfrutan viendo la escena. La coordinadora sale y pide calma mientras llega la policía. Al parecer había un ajuste de cuentas por la presencia de la estudiante en un sitio de expendio de licor (había estado en compañía de su acudiente en aquel lugar)
Acudientes de grado décimo	Marzo 9 7AM	Oficina de coordinación	Articulación con la Institución	Acudiente llega y sin saludar, pregunta por el director de grupo. La coordinadora le pide calma y la invita a sentarse. Ella dice, que calma ni que hijuep..., para que me llaman, uno bien ocupado y lo obligan a venir aquí porque o si no, no reciben a la

				<p>muchacha...que querían, que se dejara de otra si ella no es menos que nadie...el tono de voz sube cada vez más y la estudiante llega a la oficina y se junta a la tía que es su acudiente y dice: qué querían que yo me la dejara montar de esa otra.</p>
<p>Docente de grado décimo</p>	<p>Marzo 10 10:15AM</p>	<p>Aula de clase</p>	<p>Currículo oculto</p>	<p>La clase demoró diez minutos en iniciarse por la desatención y charlas entre los muchachos, el profesor reía con una estudiante, hasta que hubo un silencio extraño, el profesor dio la espalda dirigiéndose al tablero, y le arrojaron papeles ante la risa de los estudiantes. El profesor se vuelve y les dice: no muchachos, ahora si en serio, déjenme dictar la clase. El líder le responde, no profe, que sea clase libre porque está haciendo mucha pereza hoy. El docente les da clase libre y pide que no hagan mucha bulla.</p>
<p>Rector de la institución</p>	<p>Marzo 13 7AM</p>	<p>Portería</p>	<p>Relación con padres de familia</p>	<p>Un acudiente le dice al rector que necesita hablar con él, ante lo que responde, no puedo atenderla porque no tengo tiempo y entra a la institución. La señora comenta molesta: el rector nunca está, y cuando viene, no atiende...si no fuera porque el otro colegio</p>

				es tan lejos, sacaba a mi muchacho de aquí.
Rector de la institución	Marzo 14 11:30AM	Oficina	Competencias ciudadanas	El rector atiende a un estudiante que agredió físicamente a otro compañero. El estudiante pide una oportunidad, pues no quiere asistir a Comisaria de Familia pues teme que le puedan asignar hogar sustituto. El rector envía una nota a la coordinadora pidiéndole que le perdone esta falta.

#### **Anexo No.4: Entrevista coordinadora Amparo Murillo**

Si usted pudiera sintetizar cual es la mayor dificultad que ha tenido la institución sobre convivencia escolar, como podría sintetizar ésta?

-Tendríamos que empezar diciendo que tenemos una población de estudiantes que vienen e unos hogares digamos no muy funcionales y esa problemática de los hogares no funcionales de todas maneras se refleja en la institución básicamente en la convivencia, la agresividad que hay en los muchachos entre ellos mismos, hacia los docentes, hacia el espacio, hacia el ambiente, es decir, ha y una problemática que nosotros no podemos encarar desde la perspectiva de que el muchacho es el problema sino que justamente el problema es el que esta permeando al muchacho y él viene y lo refleja aquí todas sus frustraciones y sus angustias, en una cantidad de situaciones como ya decía la agresividad que no solamente se da en la parte verbal sino en la física en la actitudinal en la apatía que a veces tienen los muchachos hacia la parte pedagógica.

Si nosotros miráramos la problemática, no vista desde las dificultades que traen los muchachos por su dinámica familiar, sino por la dinámica de la institución, si nos concentráramos solamente en la institución, cual es el diagnostico que usted hace de la institución desde las

relaciones que se dan entre los estudiantes, Cuál es la problemática que se da dentro de la institución?

- La problemática es esa, como los muchachos no saben dialogar , como ellos no tiene la cultura del dialogo sino la de los puños, tiene la cultura del insulto, la del desconocimiento del otro, entonces eso hace que la convivencia no sea la mejor
- Eso si aquí yo abro un paréntesis, porque si comparamos lo del año pasado con este año hemos mejorado mucho porque con los insumos iniciales que tuvimos desde el año pasado de dialogar de llamar a los padres de familia, eso nos ha permitido que los muchachos dialoguen un poquito más, pero como estamos empezando año, si tenemos a los niños, sobretodo de los grados inferiores los de 6to y 7mo esos son los que vienen todavía con el cuento de que yo le pego de que no sé qué entonces el problema que tenemos es un problema de comunicación entre los muchachos de ser capaces de expresar sus sentimientos entonces todavía existe mucho el celo de los muchachos “ ay! Es que él era amigo mío y como ya está con ese otro” entonces se agarran y no sé qué. Básicamente es eso, comunicación. Es falta de una cultura de más de la concertación de la convivencia de entendernos de que pues el otro puede pensar diferente a mi sin necesidad de que nos agarremos.

-

Usted cree que los docentes les brindan suficiente acompañamiento a los estudiantes por ejemplo durante los descansos?

- Si, si hay acompañamiento, porque nosotros hemos definido que hay una política de acompañamiento y los docentes tienen unos lugares específicos para acompañar y eso nos a permitido también determinar que ha y unos puntos álgidos y ahí los estamos trabajando.

Cuales punto de la institución a identificado usted como los de mayor problema

- Precisamente te iba a decir que después de hacer ese ejercicio hemos identificado que: la parte que da hacia la cancha o las graderías la que pega con la loma por así decirlo. Eso es un dolor de cabeza para nosotros por que como eso es una maya entonces claro los muchachos se van que a comprar el juguito, que a comprar el bolis e esos que venden por

ahí, ellos se pegan la voladita pero nosotros sabemos que detrás de eso también hay otra problemática, y ahí también es el sitio donde se pegan unas mechoneada, ese es un punto bastante crítico y que hemos ido decreciendo en la problemática de la puerta de acceso por que si bien es cierto permanece cerrada ya tiene un espacio pequeño y ahí los muchachos se agolpan a comprar a vendedores que no hemos podido erradicar de los que venden por fuera pero que por ese huequito les vendían a los muchachos y nosotros sabemos que el manguito viene adobadito también entonces hemos tenido que hacer un trabajo muy intenso.

Cuando usted habla de esas otras esas que pueden vender a que se refiere?

-Me refiero a las sustancias psicoactivas eso es algo que le hemos dicho a la policía, que hemos venido trabajado y que no solo se en la Ramón Martínez si no en todas las instituciones, la gente que vende por fuera, pero con el cuento del derecho al trabajo de todas maneras...

pero nosotros pues que hemos hecho prohibir ahí, no quisiéramos ser de la cultura de la prohibición, prohibir que los muchachos se paren en la puerta a la hora del descanso y ahí colocamos primero teníamos 3 profesores y ahora solo tenemos uno, porque los muchachos han ido entendiendo, entonces tenemos, punto crítico por el lado de la loma de la virgen y una parte que tenemos una intercomunicación por donde está el punto de vive digital, entonces los muchachos a veces se vuelan por ahí y como el punto vive digital eta abierto a la comunidad entonces a veces o se vuelan por ahí o se nos entran tarde por ahí entonces esa es una problemática que tenemos.

Usted ha detectado por ejemplo entre los estudiantes haya alguna pandilla o pertenezcan a alguna?

No, nosotros no tenemos problemas de pandillas pero si hemos notado problema de distribución se sustancias, en este momento por ejemplo tenemos un proceso con un estudiante que hace 3 semanas encontramos unos estudiantes como todos bobitos, todos mareados y les preguntamos: que pasó? Y ellos respondían que no es que nos acostamos muy tarde...

Entonces nos pusimos en la tarea de ver qué pasaba y finalmente una niña dijo que fulano de tal no está vendiendo unas pastillas a 20.000 pesos.

Pues como entenderá son presunciones, nosotros no nos podíamos acelerar sino que con los mismos estudiantes miramos e hicimos seguimiento hasta que efectivamente llegamos a la persona que estaba distribuyendo ella después de negar mucho dijo que sí que estaba trayendo clonazepam y que era de un amigo que tiene se los daba para que los distribuyera, bueno, de todas maneras ese caso se trabajó con la orientadora se llevó a bienestar se siguió el protocolo Y la mamá de la niña hizo un escándalo, que como así. Es más, le ofrecimos la posibilidad de que la niña tenga una ayuda con despertando corazones y otras entidades, pero eso se armó un problema, entonces a la niña la retiraron de la institución, hablamos con otros padres de familia de los muchachos que estaban en situación de consumo los mandamos a que les hicieran su evaluación y ellos dijeron que no que estaban experimentando y listo, con compromiso y todo siguieron en la institución pero oh! Sorpresa la semana pasada vuelve la mamá con la niña que había ido a secretaria de educación “ que es que le están vulnerando el derecho a la educación”

Pero no, nosotros no estamos para vulnerar derechos nosotros estamos para garantizar, pero tenemos que garantizar el derecho del individuo y de la colectividad y una situación de expendio para nosotros es muy problemático el expendio tiene intereses más altos que nosotros nos somos capaces de manejar entonces tuvimos ese caso y hemos estado pues como muy a la expectativa de otros casos.

Hay alguna situación que por ejemplo amenazas o agresiones de padres de familia en el colegio o hay amenazas entre estudiantes?

Bueno no, digamos que al comenzar este año si tuvimos una situación pues como muy compleja es de un estudiante que el año pasado justamente estaba en 11 él estaba en una situación de consumo tenaz ya dentro de la institución, entonces llamamos a los padres de familia con el estudiante ellos reconocieron que este chico había pasado por todas las institución y no había sido posible le ofrecimos la posibilidad de que hiciera un tratamiento y nosotros le hacíamos el acompañamiento pero él decidió mejor no volver. A principios de este año estamos en la planeación cuando una de las profesoras que había sido directora de grupo de él me dijo, me encontré a fulano de tal lo saludé le dije que si iba a volver a estudiar y él me dijo “ no voy a volver a estudiar pero usted se me tiró el año y esto no se va a quedar así nos vamos a estar viendo” y él está en unas condiciones no muy buenas y pues claro ella muy asustada yo le dije haga lo que tiene que hacer, vaya a la fiscalía ... eso fue todo un vía crucis por que se demoraron como 20 días para tomarle a ella la declaración, sin embargo para acabar rápido el problema llamamos a los padres de familia del chico y les dijimos que él amenazó a la profesora entonces la institución en un momento dado si le pasa algo a la profesora los va a responsabilizar a ustedes. Digamos que esa ha sido la mayor dificultad este año, pero los muchachos así entre ellos amenazan con que le voy a pegar afuera y que no sé qué y de hecho los más pequeños algunos se han agarrado por fuera, hemos llamado a los padres de familia, hemos trabajado con la orientadora con el psicólogo que hay, entre otras cosas entre ellos no se debe haber intervención pero ha sido muy amable que nos ha colaborado en uno de los momentos de crisis. Pero como

le digo, aquí el mayor trabajo hay que hacerlos con los chiquitines, los menores son los que se están amenazando que yo le pegó y hay que reconocer que hay unos padres, sobretodo yo que soy mujer tengo que reconocer que hay unas mamás que a uno le da pánico citarlas cuando uno ya ha hablado con ellas se da cuenta por que el comportamiento de los muchachos porque son muy agresivos, cuando llegan lo primero que dicen es ‘‘bueno! Y usted a quien mato que tuve que venir’’ entonces uno con mucho cariño le dice señora su hijo hubiera matado a alguien no la hubiéramos llamado aquí sino a la fiscalía o a un juzgado

Dentro de las dinámicas que ocurren en la institución usted ha podido por ejemplo evidenciar el uso de la burla, el chisme, difamación, ha podido comprobar eso? Con que frecuencia se presenta eso?

-sí, la burla por ejemplo a principio de año, terrible, con mucha frecuencia decir uno 1, 2, 3, 4 veces es muy difícil pero si con mucha frecuencia, como le digo, elemento que ha ido decreciendo pero que está ahí presente, y vuelvo y reitero los más pequeños entonces le dicen a este que care bola, pelo de no sé qué, entonces claro! Esto los lleva a que se agarren

Y de chismes?

- Los chismecitos así entre ellos como siempre también es que me dijeron que usted que había dicho que no sé qué..
- Es más! Tenemos unos casos de las sedes que vinieron juntos y con un problema desde ahí entonces están acá y claro el problema es que como la institución es una sola, que es lo que hace la institución los estudiantes de la sede tal que estaban en 5to pasan en bloque a 6to entonces por lo general quedan en el mismo grupo, como ellos traen su rencilla desde 5to...

Los estudiantes han participado de toda la construcción de las normas del manual de convivencia?

-sí, sí han participado pero de una manera esporádica, no muy continua, por una razón, creo que hemos cometido un error de pensar que es que los que más proponen son los que están en los grados más altos pero resulta que ellos se van. Entonces este año en las reformas que hemos hecho hemos involucrado a los más pequeños también para que ellos aporten y esos es hermoso por que aportan una cantidad de cosas que hágame el favor, los niños son súper duros, y en el

mismo manual, bueno y entonces un estudiante que llega a invariablemente tarde ‘‘ eso que no vuelva! Eso échenlo! En todo eso tiene uno que entrar a mediar, pero si le hemos dado participación que falta mucho más sí, porque su participación considero yo que también debe estar mediada por una socialización de que es, entonces usted le dice a los muchachos: vamos a participar en tal cosa como ellos no tienen la perspectiva de que son unas normas para ellos dicen lo que se les viene a la cabeza, entonces lo que yo digo es que tenemos que mediar, no direccionar lo que tiene que decir, pero si hay que mediarlos para que ellos sean capaces de proponer cosas que sean viables, porque si no vamos con el cuento solamente que hay que ser demócrata y usted diga lo que quiera nos desgastamos en que nos ponemos a cantar el proceso y nos fijamos que no hay ningún aporte válido.

Si nosotros habláramos de violencia o agresión escolar usted clasificaría la institución en el campo de violencia escolar, o en el campo de agresión?

-pues en el campo de agresión o violencia pues son tan parecidos, diría que lo que tenemos es agresión y por eso hablaba ahora de la agresión verbal, de la física, que es lo que ellos hacen, no, nosotros digamos que, con respecto a años pasados fue diferente, que si hubo violencia cuando salieron estudiantes que los esperaban con cuchillos, eso fue una cosa durísima.

Usted como observa la relación entre los estudiantes y los docentes, están cercanas, son distantes?

-me parece que hay una relación muy! Pero muy bonita en la medida que los muchachos todavía se acercan a los docentes y se despiden de la mano o se despiden de un beso, pero si por ejemplo es bien paradójico porque los más chiquitos que son los más peleones también son los más afectivos y los más cercanos a los docentes de hecho pues como siempre va haber unos encuentros porque hay unos docentes están como más involucrados como en la observancia de la nota entonces algunos muchachos chocan con ese docente ‘‘ es que usted es el único que molesta por el uniforme, es que usted es el único que molesta por la puntualidad’’ pero yo, yo considero que esas son dinámicas propias del mismo trabajo que tenemos o sea, no considero que haya una mala relación de los estudiantes con los docentes de hecho en algún momento se encontrara alguno que no esté de acuerdo con esto, pero su conjunto, yo considero que hay buena relación de los estudiantes con los docentes.

Y esa educación que se está dando desde la institución, está respondiendo como a las necesidades de este contexto?

- Claro, a ver.. ahí si es como muy difícil pero yo le voy a decir. La intencionalidad la filosofía de la institución es siempre responderle a las expectativas y necesidades del estudiante en el contexto en el que estamos, cierto? Por eso la filosofía se ha concebido es desde ahí y por eso el lema de nosotros, ‘‘inclusión convivencia y calidad’’ que es lo que necesitamos justamente acá, pero, si tenemos que poner en claro que, una cosa es el sueño que nosotros tengamos, una cosa es la intencionalidad y otra cosa también es la realidad en la que estamos, nosotros quisiéramos por ejemplo que cuando hablamos de inclusión convivencia y calidad esa calidad estuviera mediada por todas las herramientas necesarias para garantizarle a los muchachos el ejercicio de sus derechos educativos plenos, entonces si a estas alturas nos falta profesores, la convivencia más o menos, la inclusión más o menos y la calidad más o menos, si no le garantizamos a los muchachos también un conjunto, el conjunto de lo que es para lo que les vamos a pedir es muy difícil, pero yo entiendo y creo que la institución como tal en su pensamiento en su filosofía en su quehacer, si le responde a las expectativas de la comunidad, por ejemplo como nosotros sabemos que estamos en una zona donde la comunidad muy vulnerable en todos los aspectos, entonces nosotros que hemos diseñado? Hemos diseñado actividades que lleguen de pronto en un momento dado a potencializar los valores de esa comunidad, el respeto, que es lo que nos debe permear, entonces ese respeto esta también ligado por actividades donde en el salón por ejemplo que quien canta que quien declama, es decir, el reconocimiento del otro para mostrar que no solamente está ahí.

Allí hay un claro conocimiento de la diversidad étnica que puede haber dentro de la institución?

-claro XXXX es la institución pionera en Cartago en el trabajo desde la afrocolombianidad y la gente a veces se pregunta porque la afrocolombianidad porque es que esta es la parte étnica cultural de mayor fuerza, la que más ha permeado no solo a Cartago sino a la historia colombiana entonces a demás por que hablar de afrocolombianidad tenemos que partir desde lo indígena para llegar acá y llegar al mestizaje que eso es lo que somos entonces como somos pioneros en eso de la afrocolombianidad este nos ha permitido también como que nos reconozcamos en todo nuestro quehacer que reconozcamos por ejemplo el niño indígena que viene de allí de lo que llaman la calle de los niños memes, frente al niño afrocolombiano, entonces el indígena es muy callado y el afrocolombiano es muy alborotado pero cuando hacemos ejercicios lúdicos ahí vamos conociéndonos y vamos respetando también, como sabemos el indígena es muy callado y cuenta con unos elementos culturales que no posee el mestizo o que si lo ha visto lo ha visto como exótico pero ya cuando se contextualiza como un ejercicio pedagógico, lúdico entonces ya se le da el valor que es y eso a nosotros nos ha servido mucho porque también la comunidad afrocolombiana Ha sido a veces muy maltratada y muy discriminada entonces a veces había mucha agresividad por ese lado, agresividad como respuesta a la agresividad que recibe con este trabajo lo que hemos logrado es que todos nos respetamos.

Como ve usted a los estudiantes con relación al manejo de sus emociones?

-grave, grave porque los muchachos todavía no saben manejar sus emociones, la cosa con ellos es más bien del insulto, del puño, de la agresión verbal, física, gestual, pero que la tienen ahí, a veces tienen una agresión, y uno los sienta acá y ‘‘ califique el motivo, usted considera que valió la pena lo que le hicieron para llegar a tal cosa?’’ se quedan pensando ‘‘ no es que a mí me dio mucha rabia’’

Ellos no manejan las emociones y a veces le pegan el grito al profesor, entonces estamos llamando a algunos padres de familia porque estamos mirando que no hay muy buen manejo situaciones familiares con respecto a una serie de normas que son, digamos las naturales como el respeto de los estudiantes hacia los padres de familia estamos viendo que no lo hay, ya por ahí colocamos un cartel para decirle a los padres de familia ‘‘por favor no me digan delante de sus hijos que no son capaz con ellos’’ porque hay unos padres de familia que vienen y me dicen ‘‘ yo no soy capaz con él o con ella’’ y si el padre de familia nos dice eso frente al estudiante, pues nosotros que podemos hacer, si no pueden ellos pues nosotros mucho menos, entonces les hemos colocado ‘‘por favor no me digan delante de sus hijos que no son capaz con ellos’’ entonces imagínese, si hay esa falta allá de control le pegan un grito al papá o la mamá delante de nosotros y uno es como ‘‘venga! Espere un momentico, pero que es esto?’’

Que reconoce que la institución ha trabajado muy bien con los estudiantes y que reconoce que le hace falta para trabajar con los estudiantes?

- Bueno yo creo que lo que más hemos trabajado con los estudiantes ha sido la inclusión, el reconocimiento del uno por el otro, el desarrollo de algunos valores como, fomentar el respeto, como la solidaridad, por ejemplo, cuando a los niños se les ha quemado la casita o a algún familiar los mismos niños ‘‘ coordinadora, como le parece que a fulano de tal se le quemó la casita, será que podemos recoger comida?’’ ‘‘claro que sí, vamos a hacerlo’’ entonces yo he morado que eso es un potencial que tenemos. El sentido de pertenencia en la mayoría de los estudiantes, no en todos pero si en la mayoría y los padres de familia tienen sentido de pertenencia por la institución, por el trabajo que hemos hecho por ejemplo el día de familia nosotros lo vendimos en una posibilidad, no solo de sentarnos como lo recomendaba el ministerio sino que lo hicimos con una integración de la familia, entonces eso nos ha permitido dar participación, entonces los que saben cantar cantan, los que saben declamar declaman, entonces eso nos ha fortalecido como institución, en valores para resaltar otra vez diría el respeto, porque estando en una comunidad como esta reconociendo que estamos en una comunidad bastante difícil y encontrar que el 99.9 % de los muchachos son respetuosos con los docentes son respetuosos con las personas, usted encontrar que todavía entra a un salón y los muchachos se ponen de pie de los de 6to hasta 11 eso me parece que es un logro. Que hay que recomendar? La recomendación aquí es que hay que hacer más acompañamiento a la institución porque si viene siendo la institución tiene un grupo de profesionales excelente , pues hay otra serie de cosas que nosotros no manejamos, por ejemplo,

XXXXXXX con toda la inclusión necesita el acompañamiento permanente mínimo de 2 psicólogos y estoy hablando de un mínimo.

Porque cree que necesita varios psicólogos?

-porque es que nos ponen un psicólogo con miles de funciones para atender casi 2.000 estudiantes que tiene la institución, y la familia? Es que nosotros necesitamos 1ro que Ramón Martínez como institución sino todas si no partimos de núcleo familiar sino trabajamos desde la familia no estamos haciendo mayor cosa, entonces la institución necesita como mínimo 2 psicólogos que acompañen lo que estamos haciendo que nos direccionen en una serie de cosas, que nos digan "están acertados aquí, pero podrían mejorar en ciertas cosas" eso lo necesitamos, pero una sola persona con un contrato por un ratito? Así no da resultado, reitero, necesitamos mínimo 2 psicólogos porque si bien es cierto, digamos como la agresión se está dando más en los pequeños pues los más grandes también tienen problemas bien complejos

Cuando usted dice los más pequeños a que grados se refiere?

-A 6to y 7mo porque allí se ve mucho la agresión y con agresión me refiero más a el mote o el apodo, en los grados 8vo y 9no es como más tranquilo pero ya en 10mo y 11 la agresión a veces puede ser más fuerte porque también se sueltan los rumores o que el Bullying por las redes, entonces por eso digo que si necesitamos un apoyo más firme, un plan muy bien estructurado

#### **Anexo No. 5 Entrevista docente empático con estudiantes.**

Estamos en compañía del profesor Juan Guillermo, primero darle las gracias por esta entrevista, entendiendo que es una entrevista que tiene un propósito de estudio sobre la convivencia en una institución educativa y que es estrictamente confidencial y que de ninguna manera se va a citar para nada su nombre.

**Profe, que es lo que más le gusta de este colegio?**

- La calidad humana tanto de mis compañeros como del personal estudiantil

**Dentro de los compañeros suyos, que es lo que quiere tanto de esos compañeros?**

Que realmente trabajamos como equipo, no para hacer mal las cosas, sino para realmente como lograr los objetivos o metas que siempre nos proponemos en cada año

### **De los estudiantes que es lo que más destaca?**

Que a pesar de que desde la parte externa se tengan ciertas visiones sobre ellos o sobre la comunidad que tenemos, uno encuentra que esa realidad es netamente imaginaria, porque cuando uno llega a la institución e interactúa con ellos se da uno cuenta que, sí, son personas que han tenido sus dificultades familiares, de violencia, pero son personas muy respetuosas, son personas que realmente a uno le dan como ese gran lugar de docente, también están atentos a escuchar y siempre como que están dispuestos como a esas reflexiones que se hacen dentro de las aulas.

### **Profe a qué se refiere con imagen externa?**

Lo que pasa es que yo no soy cartagueño yo llegué a ésta institución hace 2 años, yo vengo de Caquetá, cuando yo tuve la oportunidad de buscar la institución, cuando fui a ser nombrado para acá yo empecé a indagar sobre las instituciones, y siempre preguntaba por Ramón Martínez y Ciudad Cartago y las personas a las que le preguntaba siempre me decían “no, es mejor que se vaya para la zona dura porque esos 2 lugares son lugares terribles” me dieron a entender que aquí era como estar en algo similar a una correccional, en un sitio donde realmente habían pandillas o situaciones así, tanto así que me decían, “no, no vaya a esos lugares porque a usted no le va a ir bien” si, entonces yo venía como con toda esa carga emocional, super asustado, aun así me atreví a escoger esta institución, vine acá como con eso; luego “le toca en la tarde” “allá eso cada nada es pelea, allá sólo entra la policía”, bueno, yo venía como con otra idea cuando llego acá me doy cuenta que no, que ese panorama no es así que realmente es una comunidad educativa común y corriente tiene sus situaciones en algún momento que uno si debe entender que si es población de cierta forma vulnerable porque pues uno a veces se da cuenta de unas historias muy difíciles que hay en ellos pero que a pesar de eso la institución se convierte en otro universo para ellos, en otro espacio muy diferente y entonces me doy cuenta que no, que lo que se da desde afuera no es completamente verídico.

### **Si por ejemplo hacia afuera, hacia el exterior se cree que este es un colegio compuesto por estudiantes muy violentos, usted cómo contrasta eso con la convivencia suya dentro de esta institución?**

Pues yo esperaba situaciones como el distrito en Bogotá, o el distrito agua blanca que uno a veces escucha en la voz popular de la docencia que son situaciones muy duras, incluso he tenido compañeros amigos trabajando en eso donde hay vandalismo, robos, hay daño a los docentes, hay extorsiones, hasta sicariato diría yo, el expendio de drogas, bueno! En fin... que son, una parte social muy afectada, pero yo llego acá y yo no encuentro eso, es más, en los 2 años que yo llevo acá he presenciado 2 riñas callejeras, saliendo de la institución, mas no ha sido así, dentro de la institución sólo ha sido una entonces cuando a uno le dicen “no eso allá es una descomposición

social terrible'' uno dice como, no ahí es mejor salir y entrar con el Esmad, uno cree que le va a tocar como esos que le mencioné, que de pronto le van a robar la moto o algo así, pero no, aquí no pasa eso, aquí es tanto que los mismo estudiantes dejan sus ciclas sin seguro y nadie se las lleva, uno de profesor va y deja las motos y ni rayadas ni nada de eso,

**O sea, usted no ve que haya ese vandalismo, si no los problemas normales que hay entre los muchachos?**

Si, lo único que yo puedo decir que está pasando aquí es de pronto a veces el consumo o el trato a través de palabras fuertes, pero eso supongo que es como parte de la edad que atraviesan los muchachos y fácilmente por su mismo entorno aprenden esa parte de vocabulario muy fuerte y eso, más las agresiones pues en ese sentido no es muy común acá.

**Por qué no profundizamos un poco en la problemática que usted cree que puede estar afectando que es la del consumo, que dificultades está trayendo eso?**

Bueno, cuando yo llegué a la institución yo solamente le puedo hablar de un intervalo de tiempo de 2 años, cuando yo llego encuentro que todo lo que decían en realidad es muy diferente sin embargo si nos habían hecho la observación o la prevención en cuanto al consumo de sustancias dentro de la institución, pues la verdad yo soy docente desde hace mucho rato hace ya 10 años y vine a esta zona pues como buscando un futuro mejor, pero me di cuenta que el problema de consumo a medida que aumentan las urbes se desarrollan este tipo de problemas, yo no pensaba que eso sucediera o pudiera suceder en una institución educativa sin embargo nos hicieron una salvedad, bueno, yo eso lo tomé como una sugerencia mas no pensé que se llegaran a dar esos casos acá, pasó ese año, no me di cuenta de ninguna situación de esas, pero al año siguiente cuando ya empecé como a tener más confianza con los estudiantes como que ya se pasó esa parte donde uno es como el foráneo o intruso **ya me empecé a dar cuenta que sí**, incluso en algún momento pasé por uno de los baños y olía efectivamente como a marihuana entonces yo desde ahí me di cuenta que realmente lo que me decían no era por una sugerencia sino que era necesario estar atento de eso, ese 2do año vi que también se empezaron a presentar unos problemas de sospechas de expendio dentro de la institución, para nosotros eso fue muy alarmante y para mí fue algo que yo nunca pensé que eso llegara a suceder dentro de un contexto educativo o sea, para mí eso estaba fuera de los límites de lo que yo esperaba dentro de una institución, sin embargo, tanto las directivas como los profesores ellos ya tienen como unas estrategias entonces individualizan rápidamente y se corta tanto así que algunos se lograron identificar muy rápido a unos estudiantes que estaban llevando ese tipo de actividades de expendio dentro de la institución, entonces pues se les hizo todo el proceso, lo entregaron los que habían estado en consumo entregaron, a otros se les solicitó pues que fueran a través de entes gubernamentales donde ofrecían el apoyo, lo que me causa así como impresión es **que los padres de familia saben la situación y ellos pues muchas veces dicen "no tengo tiempo, o no estoy para eso"** algunos o en su gran mayoría no conocen de eso, cuando se llaman, se dan enterados por primera vez, pues es muy duro y con ellos el problema es que atiendan a los llamados de la institución lo que es llevar sus hijos ante profesionales que les permitan realmente superar esa situación, entonces ahí viene la situación con la familia, porque no aceptan eso fácilmente y porque de

pronto **no ayudan llevando a los estudiantes a los lugares que realmente son indicados para eso**. La institución, yo aclaro, en ningún momento cierra las puertas a los estudiantes que son encontrados... pues, que consumen o son encontrados bajo los efectos de este tipo, si no que lo que hace es que se les pide a los padres de familia que empiecen a llevarlos fundaciones o sitios para que allá les hagan otro proceso en cuanto al manejo de esa situación y que sigan escolarizados ya si de pronto la fundación envía algún registro de que tienen que parar un tiempo y luego regresar, bien, pero en si la institución nunca ha cerrado como las puertas a los estudiantes en estas condición, casi siempre es solo apoyar pero ahí es donde viene el cuento de lo que decía de los padres de familia hay **padres de familia que prefieren retirarlos porque dicen que eso es muy cansón que estar cada nada por allá que esas citas** las dan muy largas, que fuera de eso no ven la ayuda que realmente debe ser o **muchos dicen que no necesitan ayuda de ese tipo** entonces ese es uno de los problemas con eso.

**El otro problema que usted decía era como al maltrato con palabras, como es eso?**

Si, lastimosamente aquí hemos estado enmarcados un poco dentro de la convivencia es porque **los estudiantes no tienen como buenos procesos para el manejo de conflicto, fácilmente pierden el nivel de tolerancia hacia el otro y de una vez se van hacia situaciones verbales**, donde uno ya empieza con una palabra a ofender al otro, el otro no se queda atrás y pues ahí que va a pasar? Que me he dado cuenta que con todo el trabajo que se ha venido haciendo desde la coordinación **los estudiantes ahora ya no siguen alimentando ese abucheo** o esa parte como de espectáculo sino que frenan allí y llegan y buscan a los profesores o buscan a la coordinadora y le comentan el problema entonces lo bueno es que los compañeros siempre están prestos a eso, entonces los llaman, los sentamos, hacemos un dialogo, de la situación que está pasando como para que ellos vuelvan otra vez a ese nivel de convivencia sano y evitar que esto trascienda por fuera del colegio, como en el polideportivo o en una cancha o en la calle, sino que aquí mismo se solucione sin que pase a mayores, eso es lo que se ha venido logrando, gracias a que digo yo, a la coordinación y al rector también, porque mantiene **movilizando mucho los entes gubernamentales**, que ayudan a nuestro proceso, infancia y adolescencia, comisaria de familia, o sea todo eso, entonces los muchachos van viendo que si hay alguien que si les presta una atención, que realmente sus llamados y quejas tienen, digámoslo así como eco

En las personas que están a su lado y entonces ya ellos aprenden que la mejor forma de solucionar las situaciones, no es yéndose a agresiones más fuertes sino más bien buscar algún mediador para que realmente les ayude a solucionar el problema, entonces, pues incluso ayer pasó una situación similar unos niños de 11 estaban jugando en la cancha y pues accidentalmente golpearon a una niña de 6to con un balón, la niña le hizo el reclamo que pusiera más cuidado y el niño le dijo “ no es que usted está en la cancha” entonces empezaron a subir los ánimos hasta que llegaron al punto de decirse palabras ya muy fuertes, que hicieron los muchachos de 11, vinieron “ profe, pasó esto con los estudiantes de 6to, esto y esto... y las niñas, pasó esto y esto...” entonces ahora ya estamos en proceso de reconciliación tratando de que ambas partes se afectaron en la misma medida que ambos cometieron un error de falta de tolerancia, por así decirlo por vulnerarse el respeto mutuo, entonces ya uno empieza a movilizar esa parte como ética, esa parte entonces ellos ya van comprendiendo y ya con eso se va solucionando la cosa.

## **Usted cómo ve el manejo de las emociones?**

Son muy impulsivos, yo a veces digo que es por que traen una carga emocional de la casa muy fuerte entonces ellos... a pesar de que con nosotros los decentes, para mí es como una paradoja porque con nosotros los docentes no pasa eso, o sea a un estudiante uno le llama la atención a veces utiliza uno un tono un poquito más fuerte pero obviamente sin faltar al respeto y ellos atienden, tanto que yo me quedo impresionado porque con el panorama que me contaban a lo que yo vivo, yo digo, no pues yo le llamo la atención y un muchacho de estos me saca una navaja y mentira, ellos antes agachan la cabeza, toman esa posición como de reflexión, son muy receptivos, ellos escuchan y no son ni siquiera groseros, mas sorpresa me llevé yo cuando vinieron los padres de familia, uno siempre espera, generalmente, pues es la primer vez que yo trabajo en este tipo de colegio con una población así, de familias disfuncionales de que los muchachos a veces están solos todo el día, entonces uno en los otros lugares que ha pasado que uno llama al padre de familia a decirle las falencias del hijo y antes de encaran con uno, los padres de estos muchachos no, ellos a pesar de que de nivel de escolaridad no pasa muchas veces de la primaria ellos llegan y atienden muy bien, ellos son, si profesor, que este muchacho mire, que si profesor, o sea son un apoyo para uno, **rara vez los padres de familia vienen como a generar oposición a lo que uno les está diciendo, normalmente apoyan mucho el proceso** desde la parte de que uno les llama la atención y todo eso y están allí, lastimosamente cuando salen del colegio el proceso es diferente porque como le digo muchas veces los muchachos están solos, son completamente solos desde casa entonces yo a ellos les digo, yo los felicito porque **muchos vienen sin almorzar porque no está ni mamá ni papá y pues el muchachos viene por decisión propia.**

## **O sea que, según lo que usted me dice, usted considera que los docentes de la institución tienen un buen concepto de los estudiantes?**

Si, en ese sentido si y los compañeros están muy prestos a esto, o sea, yo veo, es que cuando yo llegué acá el rector me decía “ profe la importancia acá es la labor social “

Y desde allí cuando yo llego a esta comunidad me doy cuenta que sí, que nosotros como docentes a parte de lo académico tenemos que aprender a desarrollar muy bien esa parte social lo que yo empecé a ver en mis compañeros, entonces por eso usted aquí va a encontrar que un profesor está hablando con un estudiante “mire, que pasó, por que reaccionó así, mire hay que tener en cuenta esto” si como a pesar de que ellos tienen unas vivencias muy fuertes fuera del colegio, aquí siempre van a encontrar a ese docente que les está dando como ese apoyo y al mismo tiempo esa corrección a la forma de ellos actuar, y eso es lo que yo veo tanto así que yo llego a estas alturas ya voy para 2 años larguitos y digo que para mí las aulas se convierten casi que en el lugar único de edificación de estos estudiantes porque cuando uno empieza a ver “ que porque esta reacción?” “ no es que yo esto, yo lo otro” yo he tenido estudiantes que me dicen “ **profe es que yo a mi mamá no la veo hace 4 o 5 meses, se fue para otro país o yo no conozco a mi papá,** no es que a mí la que me pasa el almuerzo es una vecina” y ya o estudiantes que me dicen “ profe yo me levanto desde las 3 de la mañana a trabajar, salgo, corro, vuelvo y me vengo a estudiar y llego a la casa a las 7 de la noche y hago las tareas rápido porque al otro día me levanto

a las 3 de la mañana para ir a trabajar y uno les pregunta porque y le cuentan a uno que no es que el tío está preso o que la mamá tiene alguna discapacidad entonces que les toca ayudar a responder entonces uno ya va viendo que claro, al muchacho ya se le empieza a enseñar que hay principios que hay valores y que sobre eso también está su vida o futuro.

### **Profe, y ustedes están tomando en cuenta la cultura de origen de sus estudiantes?**

Cada principio de año nosotros hacemos una caracterización la verdad muchas veces la verdad esa caracterización no es tan profunda, pero, sobre todo con los grados que inician, como 6to, pero ya cuando el estudiante empieza a tener una, como un recorrido en la institución se van caracterizando mejor, entonces cuando un profesor pasa por un grado, es decir, digamos yo no más doy en grados superiores y la profesora que da en grados inferiores ella hacemos la reunión, ‘bueno, esta tal estudiante desde tal grado, siempre ha venido con esta problemática ‘ entonces uno digamos como que allí va generando mayores recursos o estrategias para abordar ese tipo de casos para los estudiantes que viene con ese tipo de situación.

### **Profe y los estudiantes han aprendido a manejar sus emociones en la relaciones que tiene con el otro?**

Si, en el sentido de que ya los conflictos se resuelven de mejor manera, la última vez que vi una agresión física fue hace como un año, donde una niña agarraba otra del cabello, a lo máximo que llegan ahora es lo que le decía, **el vocabulario fuerte**, entonces uno ya dice, bueno, el proceso que se ha hecho de que el muchacho evidencie de que si hay normas de que si hay personas que los están escuchando, de que hay entes gubernamentales que las van a hacer cumplir, hace que el muchacho diga, bueno, yo no estoy solo y realmente puedo decirle al otro que me respete y el otro entonces va aprendiendo a respetar porque o si no debe asumir las consecuencias que realmente no vale la pena simplemente por no saber solucionar una situación pequeña.

### **Anexo No. 6: Entrevista a docente externo**

(Esta introducción es resumen de la conversación extra micrófono)

Estamos nuevamente con Nacho, quien es una de los PTA, o sea uno de los docentes que tienen una función muy especial dentro del Ministerio de Educación en cada una de las instituciones educativas para asesorar y orientar a los docentes en la parte pedagógica. El...estamos hablando de las competencias ciudadanas y la dificultad que hay para trabajar las competencias ciudadanas porque se está viendo que por un lado hay la vida ordinaria y común en donde hay mucha

agresión escolar pero por otro lado como la parte académica y se ha disgregado el saber del comportamiento, del saber-hacer, por eso entonces, decimos que no se están desarrollando competencias ciudadanas, entonces, eh...más o menos por lo que yo le entiendo a usted, Nacho, es que las competencias están plasmadas en los estándares, las competencias están todas en el currículo, las competencias llegan hasta el plan de área y de aula, pero que al momento de evaluar, el docente está evaluando conocimientos mas no tomando en cuenta las competencias.

Nacho: desarrollando, en el tema del desarrollo. Te cuento como anécdota cercana, el siete de junio fui invitado a un encuentro en Bogotá, a un panel que dirigió la misma Ministra y yo veo con inquietud las palabras de este Zubiría, donde habla de que hay necesidad de un cambio, cambio radical en cuatro cosas: una, el liderazgo del Rector en el proceso pedagógico; dos, cambiar el lenguaje o los estándares de lenguaje por competencia comunicativa. Uno se extraña, pues cómo así, cambiar el lenguaje por competencia comunicativa, y uno dice: es que es más, es más importante la competencia comunicativa que el lenguaje, dejémosle a los profesores de lenguaje la gramática, la sintáctica, la pragmática, pero que todos los docentes de todas las áreas trabajen la competencia comunicativa. Y comunicativa es lectora, comunicativa es escritora, comunicativa es gestual, o sea, una serie de puntos que realmente quizás yo personalmente como que descubro el agua tibia: Es una cosa muy distinta la competencia lingüística a la competencia comunicativa que necesita el lenguaje, y segundo, que la competencia matemática permita que los niños aprendan a manejar el pensamiento matemático: a agrupar, a desagrupar.

Sí, que a esas habilidades propias de las matemáticas lleguen al desarrollo del pensamiento. Porque creo que fácilmente nosotros caemos en el sistema numérico, o el sistema geométrico: hoy vamos a ver geometría, pero el pensamiento geométrico!, sí, se nos pierde, el desarrollo del pensamiento, cómo hago yo sin un instrumento para medir, con esto puedo medir (toma un objeto de la mesa donde estábamos), y con esto puedo hacer un cajón, una caja con esta medida. Y no es un metro, ni es... simplemente usar este instrumento para medir. Eso realmente me impactó también, y la tercera, la más delicada de todas, es que estamos en un país donde respondemos a una agresión, a un insulto

**Entrevistador:** Con otra agresión.

**Nacho:** con violencia, entonces, necesitamos trabajar fuertemente la competencia ciudadana en el desarrollo de la ciudadanía, a convivir, a estar juntos a las competencias que nombrastes (sic) ahora (refiriéndose a competencias cognitivas, emocionales, comunicativas y procedimentales). A expresar mis sentimientos.

¿Cuándo comienza ese proceso? Desde el hogar, desde la casa, desde la escuela. Ya transición nos presenta...nosotros(los PTA) hicimos un ejercicio que se llama caracterización: cómo están los niños que están en transición y en primero y nos encontramos con que ya el Ministerio está perfilando esas competencias ciudadanas dentro del currículo...y aquí toco un tema importante y son las mallas. Las mallas de aprendizaje es (sic) un componente articulador impresionante donde nos toca el lineamiento, nos toca el estándar, nos toca el DBA .

La malla recoge eso, pero la malla me parece a mí que trasciende, porque no contenta con eso nos habla de la ciudadanía, del desarrollo de las competencias ciudadanas. Y entonces yo digo, bueno, el Ministerio está buscando por todos los lados de que realmente se llegue al aula de clase con una propuesta curricular, con una propuesta didáctica realmente que integre la formación del ser humano.

Yo sé que nosotros que hemos sido formados en la academia, digamos que en lo técnico, en lo académico, por qué , porque yo como licenciado en lenguaje aprendo el lenguaje, como de ciencias sociales aprendo las ciencias sociales, pero ya cuando me ponen a mí a desarrollar la integralidad del ser humano, me siento corto, limitado. Que es quizás lo que yo pienso con el tema de la inclusión. Nosotros estamos formados, no para la inclusión. Estamos formados para la exclusión, por qué , porque es que yo aprendí esto para gente normal y cuando ya ese normal se me sale del esquema me siento perdido.

Las competencias ciudadanas me llevan a cambiar el paradigma: a formarme y a preparar una clase que me abarque todas las dimensiones del ser humano: desde lo emocional, desde lo cognitivo, desde lo social, desde lo cultural. Entonces, son muchas cosas. Inclusive en el Ciudad de Cartago en el taller sobre competencias me llamó mucho la atención la reflexión de uno de los compañeros: Bueno, qué hacemos con la historia donde hay muchas interpretaciones. Ya encontramos que no podemos hablar de un solo contexto sino de multicontextos, o sea, yo tengo que ubicar y direccionar al muchacho en infinidad de contextos, no solo el contexto que es el salón de clase, si no el contexto de aquí, contexto Cartago, contexto Departamento, que nosotros somos más eje cafetero que del mismo Valle, contexto nacional y ahí nos vamos abriendo en un abanico gigante que podíamos hablar del contexto internacional que ya lo tenemos mediante las redes sociales, mediante la televisión, mediante el internet. Yo abro el internet y me encuentro con el mundial de fútbol, mire unos muchachos que en otra época hubieran hecho sus fechorías o sus travesuras en otra época nadie se hubiera dado cuenta. Hoy las cosas que hizo con los binoculares lo sabemos todo el mundo, entonces ya amerita algún tipo de sanción y de normas internacionales que permitan sancionar esa misma convivencia. Entonces yo pienso que...

**Entrevistador:** entonces volviendo al caso, Nacho, permíteme, podríamos decir que prácticamente que en la educación que se está implementando, que se está dando dentro de las instituciones educativas continúa con rezagos muy fuertes de esa educación clásica en donde hay una educación hegemónica, una educación que es unidimensional, es una educación que es autoritaria, es una educación que es excluyente, es una educación que está centrada en la idea y no en la acción. ¿Usted qué piensa de eso?

**Nacho:** Sí, yo pienso que allí es donde radica el problema: yo me preparo la clase, ero cuando entro al salón de clase se me convierte en el tema del día, y a veces nos frustramos porque el tema no se desarrolla, que eso sucede mucho, que cuando se presente el problema yo debo tener la capacidad, la creatividad de volver mi tema un transversal, donde eso que nació no me pierda la clase sino que se enriquezca, y ahí es donde estamos como que en las dificultades. Por ejemplo, cuando se planea una actividad cultural, muchos docentes (dicen), bueno y yo que voy a hacer con la clase: hoy tenía la célula y hay jornada cultural entonces la célula se perdió. Quizá no nos damos cuenta que ahí está la célula social funcionando. Entonces soy yo el que debo tener la capacidad de convertir este tema, en un tema integrador, en un tema que integre y forme al ser humano en su totalidad. Quizá nosotros perdemos esos espacios.

Yo tengo una fortaleza, yo soy profesor de religión. Cuando llegó la jornada única, yo les dije que me pusieran la hora de religión a las doce del día.

Entrevistador: la más dura.

Nacho: porque yo puedo poner a los muchachos a hacer una reflexión y a darle gracias a Dios por lo que nos van a dar...y estuvo mi clase (se refiere a los doce hora en la que van a almorzar). En cambio un profesor de matemáticas que tiene enseñar a multiplicar y le toca a las doce del día no le va a caber en la cabeza cómo hago yo para cambiar la multiplicación por un almuerzo. Ahí es donde está nuestra capacidad de cómo los docentes (hacen) para transformar, yo no diría para cambiar, lo que nos da el día a día para formar al muchacho integralmente.

Aquí hay unos problemas y es cómo me abro al universo, pero eso conlleva a que hay que trabajar más. Cuando decimos trabajar más, yo creo que tenemos que empezar como a sentir si realmente estoy enamorado de lo que hago, porque es que este cambio, esto que hago de hacer una cosa innovadora, una cosa grata que enriquezca requiere trabajo, requiere estudio. Las investigaciones han demostrado que los docentes que estudian, que hacen actividad académica logran mejores resultados en los mismos estudiantes que el docente que no está en movimiento

académico, que está anquilosado, quedado o no avanza en sus procesos, tomemos un ejemplo, de la misma tecnología el docente (sic) en esto estamos quedados

Entrevistador: y es también competencia comunicativa

Nacho: Ellos, los muchachos, hasta nos graban y nos ponen a voltiar (sic) jurídicamente, mientras que nosotros no sabemos cómo manejar esto. Que podía ser tan útil para hacer una evaluación, para hacer un trabajo, ya para evaluarlo inmediatamente. Porque si yo genero procesos tecnológicos...

Entrevistador: no tendría que estar prohibiendo el uso del celular

Nacho: No, al contrario, les mandarí la prueba (la evaluación) al celular, hágame el favor y me la responde, yo desde aquí me estoy dando cuenta cómo van...compañero, revise la segunda pregunta porque está mala, en segundos, y podría generar...profe y por qué si estoy convencido que está bien, hasta generamos que el que está errado soy yo. Yo hice el ejercicio de esas preguntas que hizo Gustavo, quien maneja muy bien la parte tecnológica, donde escaneaba un documento, iba a las respuestas y aparecía el dueño de la pregunta con el error. Inclusive yo le había hecho las preguntas, entonces él me llamaba y me decía, vea esta pregunta está como yo no sé, tenemos que discutirla y encontrar y termina uno diciendo no en verdad tienen razón. Esto puede suceder con los estudiantes, y nos empezamos a dar cuenta que en el debatir, en el dialogar, en el conversar podemos descubrir que yo no tengo la razón.

Entrevistador: y eso da capacidad de análisis, da sentido crítico, da respeto por el otro.

Nacho: son muchas cosas. Entonces yo pienso que nuestros salones de clase ya tienen que cambiar, ya tienen que ser sitios de recreo, de conversación, de diálogo, de apertura y yo pensaría que nuestros salones deberían estar equipados de tecnología, yo pensaría que las salas de sistemas se tienen que acabar porque es que no pueden existir profesores de sistemas, deben existir profesores...

Entrevistador: sistémicos.

Nacho: (risas) sí, en términos psicológicos, que realmente el docente de cualquier de cualquier área esté dando sistemas sin necesidad de que tengamos un profesor de sistemas. De pronto que tenga área técnica, la programación pero realmente como tecnología sería más válido usar la tecnología para el desarrollo de las actividades académicas que el mismo trabajo académico.

Entrevistador: una de las cosas que plantea también incluso Julián de Zubirà, es que hay una educación que se está dando en el país que no está educando la emocionalidad, y entonces en un momento de ira una persona mata a otra, en un momento de ira la persona no mide ni siquiera las palabras y destruye la imagen que tiene el otro, y busca venganza y no estamos centrados en nuestra misma racionalidad sino en la emocionalidad.

Nacho: yo veo, yo sé que por ejemplo GABO trabaja unos procesos emocionales, la parte emocional y me traslado al seminario, y no desde un sofisma sino desde simplemente en la reflexión que alrededor de la fe, de la Palabra, del Evangelio se hacen muchas cosas, y muchas cosas que marcan. En nuestras instituciones esos espacios de reflexión, de pensar, de analizar...los veo como más bien cortos, inclusive los mismos espacios de los docentes.

Entrevistador: los consideran pérdidas de tiempo.

Nacho: Sí, los docentes mismos ya no se encuentran para hacer conversatorios, ya los espacios son para ataques y tantas cosas y no para mostrar qué estoy haciendo yo, qué estás haciendo tú, qué estamos haciendo o qué podemos hacer, sí, porque esa es otra: ante las dificultades, ante la agresión, ante el mal trato qué podemos hacer. Y algo más triste que me parece a mí en este tema de la convivencia ciudadana, lo veo en las sociales a nivel de alta jerarquía política, cómo nos mal tratamos, entre los libres y entre los que nos son libres, los malos entre comillas, cómo vamos a formar una ciudadanía cuando nos tratamos tan duro, por ejemplo escuchaba esta mañana de Uribe contra esta senadora...Claudia, sí yo sentí, Uribe fue muy pacífico en lo que dijo pero para mí tiene tanta agresión como la que tiene ella cuando las dice crudamente...él dice sus palabras son para mí Valium, tranquilizantes, relajantes, (risas)...qué le está diciendo: es una medicina desagradable, pues al fin y al cabo...insulta va, insulto viene, de pronto este es más elegante para insultar. Pero eso lo siente el pueblo, la gente, la comunidad

Entrevistador: y toma partido.

Nacho: sí, es que en este momento hay país dividido, y dividido con preocupación porque puede llegar a sí, por ejemplo Petro estaba llamando a la calle por el tema de la JEP, entonces uno dice aquí qué va a pasar, todo siempre como en un plan de imposición: esto es lo que vamos a imponer y esto es lo que vamos a lograr y esto es lo que vamos a hacer. Y viene la reacción y entonces vamos a las calles y entonces ocho millones de personas llamadas y convocadas, después de que en algunas campañas hacían algunos sus...vandalismos, qué serían de ocho millones de personas en la calle ya en forma para una protesta, yo no sé.

Pero yo pienso que los medios de comunicación, os mismos medios le dan mucha pantalla a esa parte que nos hace falta

Entrevistador: y que no están contribuyendo a educar. Ellos como comunicadores sociales deben buscar llegar a la comunicación.

Nacho: claro, y apaciguar las situaciones, Si yo recuerdo de un presidente que lo señalaban de conciliador, ese tema de la conciliación, los docentes estamos llamados a ser conciliadores y a veces terminan en esos procesos disciplinarios en lo contrario, en vez de ser conciliadores son disociadores. Si realmente hay una segunda parte, siendo una la del salón de clase donde hago el proceso pedagógico pero está la otra parte, mi ejemplo, yo alguna vez lo dije en el colegio que era más fácil ser profesor de matemáticas que ser profesor de ética, porque en matemáticas al fin y al cabo se llaman ciencias exactas, la ética si cómo me comporto yo ante el otro, ante el que llega con una situación cómo lo hago. Y eso sí da lecciones. Y ahí es cuando yo hago reflexiones: cómo formar ciudadanamente.

Entrevistador: sin desconocer que el docente de matemáticas también es un referente ético para los estudiantes.

Nacho: Claro, es que no es sólo el profesor de ética. Todos. Por ejemplo yo me encontré con un dilema muy grande cuando todavía la religión en la escuela era dogmática: yo le coloco un uno al muchacho porque no fue a misa, y el vecino que es mi compañero qué hago con él. (risas) donde yo a él no le puedo decir nada y a este pobre muchacho si le puedo decir algo. Entonces hay unos dilemas y esos dilemas hay que tirarlos al tablero y plantearlos allí.

Entrevistador: Nacho, ya concluyendo, denos como una especie de recomendación para cambiar un poco ese ambiente de agresividad que se está viviendo a nivel escolar y a nivel social. Pero principalmente desde la parte educativa. Cómo ve usted esto.

Nacho: Yo pienso que aquí hay un ingrediente y es que tenemos que mirarnos como a un gran paciente y aquí es la tarea de los orientadores escolares, pues nuestras instituciones son unos gran pacientes y ya es un tema que no se puede tocar muy fuerte porque puede herir susceptibilidades, pero cada institución es un paciente, un paciente que va a necesitar realmente del apoyo, del acompañamiento de la salud mental donde hay que hacer unos procesos con docentes, con administrativos, con directivos porque yo veo que en la escuela hay stress, o sea, hoy, contrario a épocas antiguas, hoy hay mucho stress en la escuela, stress por tanta cosa, porque hay que responderle al Ministerio, hay que responderle a aquello, a lo otro a lo de más allá. Yo un día hice

una lista de todo lo que tiene que hacer un Rector. Si le dicen usted tiene que hacer esto demás, reacciona, y uno mira y reacciona con sobrada razón. Pero entonces dónde está esa parte humana en donde yo tengo que tomar eso con calma, relajadito, porque a la vez yo soy la cabeza de un grupo grande al cual tengo que pedirle calma y también tengo que invitarlo y reflexionar con él. Esto o tengo que tomar con calma.

Ese sería uno, los otros el de los orientadores que tienen una tarea muy grande y es ese proceso psicológico con el grupo que se llama docentes, padres de familia y los mismos directivos y así esto va desglosando al salón de clase que tiene una connotación, tiene una idiosincrasia. Y hay algo muy especial: el grupo se parece al dueño, al director de grupo empieza a mostrar unas facetas personales al grupo, entonces allí también...

Entrevistador: y ese es el liderazgo del que hablaba Zubirìa.

Nacho: Sí, pero también es un liderazgo positivo, a veces negativo, a veces neutral, a veces apático pero ahí lo genera y encontramos al grupo líder: pa todas está, está el reservado y empieza uno a encontrar las distintas...entonces allí a nivel de grupos. Sin orientadores no van a alcanzar a todo eso, quienes tienen que irse por los grupos focales...si se focaliza, el malestar está en general. Yo recuerdo hace algunos años y hablaba de que Colombia estaba en un ambiente esquizofrénico: vas a ir a la costa, noooo, me secuestran por allá, me queman el carro...y los que se iban, iban y volvían y pasaban contentos. Pero el otro no fue porque estaba muerto de miedo. Pues es una sociedad enferma, nuestra escuela necesita como escuela también aprender.

Por eso yo vivo enamorado de TODOS A APRENDER (PTA). Pues realmente nos dice: tenemos que aprender: aprender de una época nueva, aprender hoy, y aprender hoy no lo enseña el docente solo, no lo enseña el directivo solo, lo enseña todo el grupo, el padre de familia, TODOS.

Hoy el tema del APRENDIZAJE COLABORATIVO, surge. Ya entrando más al tema...hay que generar espacios de conversación, foros, paneles, seminarios, o sea las instituciones deben abrirse más del salón de clase al salón grande donde se puedan dialogar, donde los muchachos puedan poner sus punto de vista, donde puedan ser refutados, donde puedan ser aplaudidos, donde puedan adquirir y tomar posición...pero aquí viene la otra parte: el miedo. Si yo le enseño a un muchacho a usar la tutela, a quién se la va a aplicar. Si, èl no va a acudir al lejano, va a acudir al cercano y se la aplica toda. Pero ese miedo hay que dejarlo. Entonces, el primero es mirar la institución como un ente que necesita acompañamiento psicológico. Mirar el grupo pequeño como salón de clase que necesita de un acompañamiento psicológico y empezar a generar

espacios donde realmente se cambie la única dirección de los aprendizajes por las múltiples direcciones del verdadero aprendizaje.

Entrevistador: pensaba yo, Nacho, perdone que le interrumpa, que esos espacios están pero no se ven, por decir algo, todo lo que es el gobierno escolar como una forma de dar participación, de que ellos puedan expresarse y las instituciones no están aprovechando ese espacio de gobierno escolar en el que podrían ellos desarrollar muchas competencias ciudadanas.

Nacho: sí, es cierto. Por qué no se dan, porque no se está valorando eso, eso no se está valorando...yo recuerdo al Académico: los muchachos prepararon la novena de navidad, ellos tuvieron que salirse del salón de clase para poder preparar su novena. La sacaron hermosas y todos los días se pudieron hacer con unas obras de teatro y unas cosas maravillosas, pero muchos docentes se quedaron con que el estudiante no estuvo y tienen que recuperar: pero no estás viendo el resultado...entonces evalúa, valora, entonces yo pienso que nosotros seguimos pensando que aula de clase es (sic) las cuatro paredes y el aula de clase desapareció como ese concepto de cuatro paredes, el aula de clase es cualquier evento de formación que se lo de la comunidad. Entonces no es perder el tiempo, por ejemplo yo veo que los foros para la elección de personero se quedan en las manos de los más juiciositos, de los mejor, de los que no deben ir, como decía por allá nuestro amigo Giovanni: la escuela debería echar a los buenos, y qué hace con los malos, con los buenos que el papa les compre un computador que tenga un buen internet y el muchacho se va (señala hacia arriba), pero el niño que no quiere, el niño que está rezagado ese sí necesita la escuela, pero nuestro esquema mental es al contrario: necesitamos muchachos buenos, y quizás para nosotros ese es el éxito de muchas instituciones que empiezan a colar de tal manera que tuvieron un buen nivel, y el que no dé este resultado no cabe. El mismo sistema lo saca. Entonces termina en unos ambientes en donde tienen que recibir a todos y allá se genera, como una compañera que decía: Uyyyyy, donde reciben a todo el mundo, los profesores de allá mis respetos, porque lograrlos graduar. O sea, el (colegio) que recibe a todo el mundo hay que mirarse con más cariño y con más apoyo. Creo que se dice de la Manuel Quintero, que le ha tocado recoger de todo. Entonces es una buena institución (risas) porque le ha tocado bailar con esos que las instituciones quieren sacar, y no nos digamos mentiras, yo llego a un salón de cuarenta y cinco muchachos y hay dos que me están poniendo el pereque, pues yo los quiero sacar. Y esos los son los que me deberían generar mayor esfuerzo para meterlos, pero para esos dos no estoy haciendo absolutamente nada. Es lo de la INCLUSIÓN.

Cuando tú hablas de ciudadanía es eso: Es inclusión, es cómo hacemos para que la escuela sea para todos. Donde el que tenga problemas de tipo mental, tiene unos retrasos en lo cognitivo,

cómo poderlo acompañar en su proceso sin ser excluido. Porque está lo otro, la parte ciudadana y los muchachos a veces nos dan lecciones increíbles de eso, de solidaridad. En el Ciudad Cartago el niño que murió en 9 grado, los muchachos lo cargaban: el uno le echaba mano al muchachito, el otro a la silla de ruedas y abajo al coliseo lo llevaban. Se terminaba el evento, y el uno echaba mano de la silla de ruedas y el otro al muchachito y va pa rriba. Supe de muchos niños de necesidades básicas también lo acompañaban. Qué lección estaban dando esos muchachos de ciudadanía. Eso habría que llevarlo a debates.

Entonces, realmente esos espacios muchos docentes lo ven como pérdida de tiempo, por eso con el tema de la JORNADA ÚNICA, yo pienso que la jornada única las han, cómo se llama, les han mirado la maldad en una bondad, lo que pretendía, pienso yo, la jornada única era que se diera más espacio para aquellos temas más candentes, lenguaje y matemática, pero ese espacio lo convirtieron para todo menos para eso. Entonces si yo tengo espacio en matemática puedo hacer maravillosas cosas. Por qué las jornadas extendidas sí funcionan. Que creo que una de las fortalezas que tenía Zaragoza era la jornada extendida que el Rector decidió luchar y luchar y la volvió jornada única. Él decía yo ya tengo eso montado, necesito que me lo vuelvan jornada única. Entonces qué era eso, sencillamente generar más espacios. En el Académico se hicieron cosas, había un grupo que iba a actividades comunales los sábados. Entonces mire a a veces esas competencias ciudadanas se pueden desarrollar, pero se necesita más espacio y si no lo damos nosotros, quièn nos lo va a dar. Si yo organizo un grupo social de muchachos, eso qué significa, que tengo que sacrificar tardes, noches, sábados, domingos y si no, no funciona. Entonces las competencias ciudadanas de horario no ceo que funcionen. Hay que ir más allá, por eso a veces estas cosas nuevas terminan cargadas en el mismo docente. Muchos docentes terminan cansados de arrastrar la carretilla más pesada.

Entrevistador: Entonces se deja la carga en uno solo.

Nacho: En los que se comprometen, en los que luchan, en los que quieren estar y entonces viene la guerra con el que no hace y ocasiona malos tratos porque: usted para qué hace eso si está fuera de horario. Entonces las competencias ciudadanas no tienen horario. Yo pienso que los maestros viejos, los antiguos, a usted le tocó cuando estábamos niños si encontrábamos al profesor en un bailadero eso era un problema. Porque uno prácticamente, ah, como el soldadito cuenta encuentra al militar (señala posición de firmes), el docente era figura, y allá le llamaban la atención a uno, y uno sí señor. Pero hoy no hay diferencia y esa diferencia es necesaria, porque si uno es figura puede llamar la atención en cualquier espacio que esté. Y ese espacio es formación.

Las competencias ciudadanas como las competencias básicas se salieron del aula de clase. Estos aparatos (señala el celular). Le enseñan a una a sumar, a restar, a dividir, pero esto si no le enseña a amar y a perdonar. Esto si no le enseña nada de eso.

Hay un mensaje de estos con un letrero (se refiere a publicaciones de redes sociales): este aparato nos comunica con el que está lejos y nos incomunica con el que está cerca. Cruel.

Entrevistador: Muy bien, Nacho, entonces le agradezco mucho esta entrevista que lógicamente va a ser de mucha utilidad porque hay unos puntos muy interesantes que nos ayudan a examinar un poco la práctica de las competencias ciudadanas o la ausencia de competencias ciudadanas en las instituciones educativas.

Nacho: y antes de terminar quiero que toquemos otro tema: ¿conocerán los docentes de nuestras instituciones los estándares de competencias ciudadanas?.

Entrevistador: esa es una buena pregunta.

Nacho: Yo realmente siento esto, usted me escuchó allá en el colegio y me ha escuchado últimamente con el discurso. Yo, con autoridad te puedo decir que no es nuevo el discurso: en el 94 salió la Ley 115, para el 2000, ya habían lineamientos y el 2000 dónde está, veintipico de años, ve dieciocho años, entonces los lineamientos como tal tienen dieciocho años y hay gente que los siente como nuevos...y están vigentes, entonces yo me atrevo a pensar que los estándares son más recientes, no recuerdo la fecha exacta pero son posteriores a los lineamientos esos pueden estar en el 2005 si no me equivoco, bueno, pero del 2005 acá son doce años, diez años, los únicos más nuevecitos son los DBA(Derechos básicos de aprendizaje) y las mallas que son el año pasado. Pero DBA y MALLAS son el reflejo de éstos y entonces yo hablo de lineamientos y parece desconocido.

Por ejemplo, yo, usted me escuchó, pero yo me atrevería a preguntar : profe, explíqueme cómo se trabaja la competencia comunicativa, cómo lo haces, al de lenguaje cómo se trabaja la competencia comunicativa en lectora en lo semántico. Me gustaría escuchar esas preguntas. Hacer esa pregunta. Usted sabe que es agresiva pero me gustaría escuchar qué me dice el docente.

Entonces ahora vamos a la competencia ciudadana que es común para todos, preguntarle al docente cómo estás trabajando la competencia ciudadana en el salón de clase. Como competencia. Porque para mí lo del modelo basado en evidencias es una cosa bien pensada. Entonces para yo trabajar una competencia tengo que trabajar en el estándar. Ah, no, es que yo hago elecciones de personero, pero eso responde a qué estándar, a qué referente. Ah, no, yo no.

Como la Ley manda que hay que elegir personero, ENTONCES COMO COMPETENCIA NO SE ESTÁ DESARROLLANDO. Entonces así sucesivamente, yo pienso que ese documento no se está estudiando.

Entrevistador: se desarrolla como una actividad, mas no como una competencia.

Nacho: exactamente, como un tema, y entonces terminamos en ACADEMICISMO

Entrevistador: academicismo porque es otra vez lo conceptual.

Nacho: Entonces el que se lanza como personero y tiene dudosa reputación es vetado. Si el que se lanza como personero tiene todas las virtudes es apoyado y entonces el otro, no sabemos que desde la psicología si de pronto le damos la oportunidad el otro cambia. Cuando se premia al último se da premio al más cansón y termina por ser el mejor. En Ciudad de Cartago un personero de ser atravesado, de ser patán termina por ser el mejor personero de la época. Esos cambios se dan. Pero yo sinceramente pienso que hay una falla en esto, en la comunicación. O sea, usted necesita saber de competencias ciudadanas, el internet es una herramienta fundamental. El Ministerio da documentos, da libros, da ejemplos, da lo que quiera. Pero, ¿si está llegando al docente?, el docente cayó en la trampa: nuestra tecnología es whatsApp, y WhatsApp es lo más mentiroso que hay, ni siquiera raya con la ética pues, donde lo que a usted se le ocurra decir por ahí todo cambia. Entonces caímos en esa trampa y no estamos usando la tecnología para estudiar y para saber qué es, y esos documentos están llegando a las manos de nosotros y está pasando lo que estamos viendo: cuando hablamos de lineamientos nadie sabe qué es eso, Cuando hablamos de documentos de esos, incluso hubo una profesora que definió lo que no era, o sea, cuando se le preguntó por las mallas, los DBA, habló de las mallas. Dijo todo lo que dijo de las mallas. Y estábamos haciendo referencia al DBA. Entonces se está haciendo eso con las competencias, los documentos que salen del Ministerio. Como norma técnica, y cuando yo insisto en norma técnica es de obligatorio cumplimiento, no se está usando. Lo mismo se puede decir, vale decir, para las competencias laborales, sabemos que hay unas competencias laborales básicas. Yo hice unas preguntas hace muchos años y todavía no me las han resuelto: ¿cuáles son las competencias específicas del Ciudad de Cartago?. Y yo creería que usted se va a cada institución y pregunte por las competencias laborales específicas de las instituciones.

Entonces estamos trabajando no por competencias sino por contenido. En el sentido estricto de palabra. No quiere decir que con eso no se logre el concepto.

Entrevistador: Entonces eso explica en gran parte por qué no se ha desarrollado la competencia, porque se confirma que se continúa trabajando por contenidos.

Nacho: Por contenidos, o sea, lo definimos por competencia y aparece pero cuando llegamos al salón de clase y le preguntamos al docente, usted lo dijo al principio, voy a entrevistar a Nacho que tiene un conocimiento de primera mano, o sea, ya me puso el referente, si yo te digo cualquier barbaridad distinta, ya no es del referente, por tanto, no estoy hablando de referentes. Si yo digo, por ejemplo, eso de inglés es para tirarlo a la basura porque eso así no funciona, ya me salí porque si el Ministerio definió que el Marco Común Europeo es el referente nacional para inglés, yo lo tengo que tener acá (se señala la cabeza). Y debo tenerlo en cuenta para el desarrollo de mis actividades.

Entrevistador: Listo, Nacho, muchísimas gracias muy amable por su ayuda.

Nacho: usted sabe que cuando necesite no es si no que me diga, con mucho gusto, yo espero que les sirva bastante lo que conversamos.

Entrevistador: Muchas gracias, Nacho

### **Anexo No. 7: Entrevista estudiante Fernando de sexto, con problemas de comportamiento.**

#### **¿Ha tenido algún problema acá en el colegio?**

R\ Si hay muchos estudiantes que me joden y yo soy muy grosero, pero eso fue el año pasado, me jodían mucho y un día también tuve un problema con una profesora.

#### **¿Qué te gusta del colegio**

R\ Me gusta estudiar, me gusta el futbol, las canchas

#### **¿Qué no te gusta del colegio**

R\ todo me gusta

#### **¿Cuál crees que sea el conflicto que se presente más en la institución?**

R\ a mí me hacían Bullying y yo también le hacia Bullying a una compañera y luego no la volví a joder

#### **¿Sabes de la existencia de alguna pandilla de estudiantes acá en la institución**

R\ Brandon y los del grado 6 tres, Juan Diego, el Negro, como cinco son muy groseros, los ven a uno quieto le cogen el bolso le hacen a uno la empanada y le hacen pasto y dicen dizque que eso es la empanada con ají

**¿ Hay algunas situaciones que indiquen consumo de SP ?**

R\ fue en otro año y los echaron

**¿Se ha presentado alguna situación de amenaza o de agresiones de parte de los padres de familia acá en el colegio?**

R\ NO

**¿Es muy usual el uso de la burla, el chisme, la difamación entre estudiantes?**

R\ La burla si, se ríen de nada

**¿Tú crees que los docentes brindan un adecuado acompañamiento a los estudiantes en el descanso?**

R\ Si, se hacen allá afuera en las bicicletas, en el patio en todo lado

**¿Los estudiantes han participado en la construcción de las normas en la institución?**

R\ NO

**¿Cuál es el procedimiento que se utiliza con dos estudiantes que han presentado agresión física o psicológica?**

R\ Los mandan para coordinación y llaman a los padres de familia y hablan entre ellos

**¿ cree usted que en la institución existe violencia escolar o agresión escolar?**

R\NO

**¿Cree usted que el actual clima escolar favorece o es desfavorable para la solución adecuada de los conflictos?**

R\ es agradable

**¿Las relaciones entre estudiantes y docentes son cercanas o distantes?**

R\ Es buena, es cercana me la voy bien con todos los profesores

**¿Usted cree que la educación que se está dando responde a las necesidades de este contexto?**

R\ SI

**¿Usted como estudiante cree que ha desarrollado habilidades para relacionarse bien con los otros y tomar decisiones de manera acertada?**

R\ SI

**¿Cree usted que los padres de familia están comprometidos con la institución educativa?**

R\ SI

**¿Existen algunos grupos étnicos acá en la institución?**

R\ NO

**¿Cuáles son las formas más usuales de los estudiantes comunicarse?**

R\ Es buena

**¿Tú crees que la I.E está formando la capacidad crítica de ustedes como estudiantes?**

R\ SI

**¿Cómo manejan los estudiantes las emociones?**

R\ Bien

**¿Existe alguna formación para el autocontrol y el manejo de las emociones?**

R\ Si la orientadora

**¿Usted cree que los docentes tienen un buen concepto de los estudiantes?**

R\ Que somos recocheros, cansones

**¿Hay alumnos que son excluidos de la convivencia por sus compañeros por diferencias étnicas?**

R\ si porque hay un compañero que es gay y lo molestan

**¿Usted cree que los profesores saben afrontar situaciones de conflictos en las aulas?**

R\ SI

**¿Cuál es el profesor con el que te comunicas mejor?**

Con diego el profesor de ingles

**Cuál es la asignatura que más te gusta**

R\ Ingles

**Y cuál es la asignatura que menos te gusta**

R \ Castellano

**¿Cómo te gustaría que fuera el colegio**

R\ Que pusieran más canchas de futbol, y que tengan más aseado el colegio

**¿Cómo encuentras las enseñanzas que te brinda el colegio ?**

R\ Bien aprendo mucho

**¿Menciona las fortalezas del colegio**

R\ Las canchas, el punto digital, los salones , las sillas , los profesores son respetuosos , amables

**¿Cuáles son las debilidades de la institución?**

R\ Ninguna

**Anexo No. 8: Entrevista a la estudiante prosocial Yilet, de séptimo**

**1 ¿Ha tenido algún problema en el colegio?**

R\ NO

**2 ¿Qué le gusta del colegio?**

R\ los profesores porque enseñan muy bien, nos tienen en cuenta para explicar, también las canchas, las actividades que se realizan acá son agradables, interesantes, que representan al colegio y eso es muy importante.

**3 ¿Qué no te gusta del colegio**

R\ lo que no me gusta del colegio es que hay personas humillativas, groseras, y son más las cosas buenas que malas.

**4 ¿Sabes de la existencia de alguna pandilla acá en la institución?**

R\ NO

**5 ¿Hay algunas situaciones que indiquen consumo de sustancias psicoactivas o de micro trafico acá en la institución?**

R\ NO, soy muy centrada en lo mío

**6 ¿Se ha presentado alguna situación de ciberbullying?**

R\ Anteriormente pero esas personas como que las echaron, todo ha mejorado

**7 ¿Se ha presentado alguna situación de amenaza o agresiones de parte de los padres de familia en el colegio?**

R\ NO, para nada

**8 ¿Es muy usual el uso de la burla, el chisme, la difamación entre estudiantes?**

R\ por decirlo así de chismes porque las personas mantienen pendiente de uno y se ponen a inventar cosas y ya comienzan los problemas y eso es lo maluco

**9 ¿Eso te ha afectado de alguna manera, de pronto que te hayas visto involucrada?**

R\ no, pues así que sea tan grave no, porque yo lo he solucionado

**10 ¿Los docentes te brindan un adecuado acompañamiento en los descansos**

R\ si claro ellos siempre están pendiente

**11 ¿Los estudiantes han participado en la construcción de las normas de la institución?**

R\ Si claro desde el comienzo de clase, nos pasan el manual de convivencia

**12 ¿Cuál es el proceso que se utiliza con dos estudiantes que han presentado agresión física verbal o psicológica?**

R\ Lo principal es que ellos se reúnan dialoguen y se hablen las cosas para que solucionen el problemas,

**13 ¿Quién interviene, los profesores los estudiantes o el psicólogo?**

R\ los representantes, los profesores obviamente y el psicólogo también. son las personas que son más importantes

**14 ¿Cómo se maneja la situación, si se tienen un buen control sobre ella?**

R\ Si claro ellos se reúnen dialogan y se arreglan los problemas

**15 ¿Cree usted que en la institución existe violencia escolar o agresión escolar?**

R\ Pues a veces comienzan las peleas en los salones, o dicen la espero en la salida y cosas así

**16 ¿Es algo repetitivo o es algo esporádicamente?**

R\ no, esporádicamente no es tan de seguido

**17 ¿Cree usted que el actual clima escolar favorece o es desfavorable para la solución adecuada de los conflictos?**

R\Es un ambiente muy tranquilo porque no he tendió inconvenientes y me parece que es muy agradable

**18 ¿Cómo es la relación entre estudiante y docente son cercanas o distantes?**

R\ distantes, uno le pide explicación al profesor cuando no entiende el tema

**19 ¿Cree usted que la educación que se está dando responde a las necesidades de este contexto?**

R\ Si porque las preguntas que usted me ha hecho se han dado cuenta en que puede mejorar la institución entonces está bien lo que están haciendo

**20 ¿Cuál cree que sea el conflicto que más se presenta en la institución?**

R\ Alegatos pero solo es verbalmente no llega a los extremos

**21 ¿Hay alumnos que son excluidos de la convivencia con sus compañeros por las diferencias étnicas?**

R\ NO porque mire que en mi salón hay una persona que le gustan los hombres y ahí lo respetan

**22 ¿Usted cree que los profesores saben afrontar situaciones de conflictos en las aulas?**

R\SI claro este año ha mejorado mucho han implementado charlas

**23 ¿Cuál es la asignatura que más te gusta?**

R\ trigonometría

**24 ¿Y qué tal es el profesor de esta materia?**

R\ Excelente, es Javier, es excelente y es uno de los que más me gusta como explica

**25 ¿Cuál es la asignatura que menos te gusta**

R\ Todas me gustan

**26 ¿Cómo te gustaría que fuera el colegio**

R Que tuviera más juegos, y en la parte de la convivencia con más respeto y en cuanto a los profesores todos son bien

**27 ¿Cómo encuentras las enseñanzas que te brinda el colegio te parece que son productivas**

R\ si claro en la parte de castellano que sirve para uno expresarse bien

**28 ¿Menciona las fortalezas y debilidades de la institución?**

R\ Entre las fortalezas los profesores que son muy buenos y las debilidades que algunos estudiantes no hacen cosas para mejorar el colegio, ellos siguen con los conflictos.

**29 ¿Usted como estudiante cree que ha desarrollado habilidades para relacionarse bien con los otros y tomar decisiones de manera acertada?**

R\ SI

**30 ¿Cree usted que los padres de familia están comprometidos con la institución educativa?**

R\ Si algunos porque hay padres de familia que actúan de forma agresiva

**31 ¿Crees que existen algunos grupos étnicos acá en la institución**

R\ no, todos se integran

**32 ¿Si pudieras plasmar el problema de convivencia de los estudiantes como lo expresarías**

R\ está mal hecho que estén buscando pelea y que los padres no enseñan los valores desde la casa

**33 ¿Está formando la institución educativa la capacidad crítica de los estudiantes**

R\ SI

**34 ¿Cómo manejan los estudiantes las emociones?**

R\ A veces muy groseros pero son más buenos que malos, de pronto el enojo, que a veces vienen con problemas desde la casa y se desquitan en el colegio con los compañeros y profesores

**35 ¿Existe alguna formación para el autocontrol y el manejo de las emociones**

R\ no he visto pero creo que si haya formación acá

**36 ¿Cómo estudiante cuál cree que es el concepto que tienen los profesores sobre ustedes los estudiantes?**

R\ De nuestro salón que somos respetuosos y juiciosos

**37 ¿Cuáles son las formas más usuales de comunicarse los estudiantes**

R\ Ser una persona más sociable

**38 ¿Se han presentado algunas situaciones de amenaza de parte de los padres de familia en el colegio?**

R\ La verdad no he escuchado

**39 ¿Usted como estudiante cree que los docentes les brindan el acompañamiento necesario?**

R\ SI

**Anexo No. 9: Entrevista a estudiante masculino de grado 11**

Santiago, mi nombre es Luis Olmes Quintero y estoy haciendo un estudio sobre la convivencia escolar para optar por un título de magister en psicología comunitaria y este estudio lo estoy realizando en esta institución que venimos ya desde el año pasado haciéndole como un seguimiento a la situación de convivencia esta entrevista va a ser grabada pero de ninguna manera su nombre será utilizado y lo que usted diga será utilizado por los directivos del colegio ni saldrá en ningún medio de comunicación y es estrictamente confidencial con fines de estudio académicos.

Santiago, a usted le gusta este colegio, o no le gusta?

- Si, a mí me gusta, siempre he estudiado acá

Que es lo que más te gusta de XXXXXX ?

- Me gusta mucho que acá se ve mucho como la naturaleza, yo me acuerdo cuando nos pusieron a sembrar todos estos árboles, es un colegio donde la disciplina lo es todo primero, pues, así como en la jornada de la tarde, la de la mañana.
- Me gusta mucho por los compañeros por como son conmigo.

Santiago y que no le gusta?

- Lo único que no me gusta, es que a veces se descuidan mucho, perdemos clase, que salimos temprano y no se sabe a veces el motivo, entonces, me gustaría que hubiera más presión para los estudiantes para que aprendamos más.

Como ve usted las relaciones entre los estudiantes, son difíciles, se presentan muchos conflictos?

- Si, más en las mujeres, uno como hombre no, uno como hombre si de pronto a otro no lo conoce, hace como sea la amistad, en cambio entre las mujeres se tiran como más rabia entre ellas " que no que esta me cae mal" entonces comienzan así los pleitos entre las mujeres y ya los pelaos se comienzan a meter... y si, es difícil entre las mujeres tienes sus amigas, tienen su combito de amagas, entonces cuando necesitamos reunirnos en grupo siempre hay problema.

Porque cree que hay falta un control sobre las emociones?

- Pues, creo que, hay unas personas que no le ponen las ganas de cambiar ellos mismos, quieren seguir en los mismo problemas. Los profesores nos han orientado, como trabajo en equipo nos ha puesto a unirnos con los que no nos llevamos bien, y para mejorar las relaciones entre las personas que no se las llevan bien, uno que hace... lo hace por el profesor, pero no, uno termina eso pero sigue lo mismo entonces necesitamos como un poquito más de consciencia ahí y tratar de trabajar en equipo con los que no quieren

Y vos has notado que algunos estudiantes se dejan llevar por la ira o de la rabia y entonces esa ira o esa rabia los lleva a decir lo que no deben decir, has notado algo de eso o no?

- Un poco, en el tiempo que yo llevo acá, antes, hace como unos 3 años, que se alborotan e insultan a los profesores pero eso ya ha estado cambiando porque los profesores lo han estado exigiendo, han exigido y ya hay unos cambios y yo ya casi no he notado esos problemas.

Y de Cyberbullying o el Bullying, no sé si has oído algo de eso?

- Sí, pero

El Cyberbullying pues, en ocasiones creaban páginas y todo eso que incluían a estudiantes de acá y se burlaban de la gente eso lo pararon porque hubo gente que no les gustaba que los sacaran ahí que porque tomaban una foto chistosa y todo el mundo se burla de él pero eso ya lo pararon, yo ya no volví a ver nada de eso y del Bullying pues un poco.

Y como qué clase de Bullying se han presentado, no con nombres sino como que tipo de situación?

- Pues yo antes era de la mañana este año estoy en la tarde y yo he visto que los estudiantes ahora no buscan pelea ni nada, es más bien como de recocha.

Profundicemos en eso un poco, entonces puede que ellos estén en una recocha a veces recochan pesado y entonces eso es aceptado, se ve como normal y no se agreden no se ofenden por eso.

- Si es una recocha de... yo lo he hecho y todo, recochar con los compañeros nos tratamos de apodos y todo eso, entonces nosotros nos relacionamos peleando " ah! No me gustó y le voy a pegar un puño o algo y no, no me diga así" y ya, al momento de que se dicen algo que no les gusta hacen el reclamo y ya y se sigue recochando normal, hay mucho compañerismo.

O sea que puede haber unos comportamientos que se pueden ver muy agresivos pero realmente no son agresivos, solo hacen parte de la recocha y de cómo juegan.

-sí, antes en los colegios había mucho problema de peleas, por cualquier cosa se citaban a la salida para, pelear, antes había mucha gente así y le hacían daño a la gente entonces se formaba ya el desorden el colegio y se veían a la salida y se formaba la pelea pero ya ha cambiado mucho.

Y que es lo que ha hecho que eso cambie?

- Yo digo que, el cambio de profesores el cambio de coordinación porque desde que estoy veo que la rectora que esta ahora es muy estricta yo antes escuchaba que aquí en la tarde no hacían nada que vagaban y todo eso y luego esta rectora y todo eso cambio y ya se ve mucha disciplina en la mañana y en la tarde uno viene en la mañana y veo que enseñan y vengo en la tarde y también enseñan entonces no veo que lo que dicen que en la tarde no enseñan nada, pero si, es el cambio de directivos.

Usted considera que la educación que está recibiendo le sirve para la vida suya?

- Si, si yo pensó que sí, ahora que estoy en grado 11 nos están dando unas clases de preicfes nos quieren preparar y poner bien pilas para sacar un muy buen puntaje en el Icfes y los profesores que nos dan varias asignaturas nos enseñan cosas que en realidad si sirven y que uno ve y entiende y explican bien hay profesores que se esmeran por explicar y nos enseñan cosas muy buenas y fundamentales para cuando uno salga de acá.

Las relaciones de los estudiantes y los docentes son cercanas o no?

- Si, hay unos profesores que son muy cercanos a nosotros pero hay otros que no tantos, o sea no dan tanta confianza pero también es porque antes han tenido problemas por eso por tanta confianza con los profesores entonces algunos eso ya lo han dejado pero si los profesores nos dan muchos consejos cuando el profesor ve que de pronto uno está mal él espera que acabe la clase y lo llama a uno y lo aconseja pero así que no que tanta confianza con los estudiantes no.

De los docentes cual es el profesor que usted más admira?

El profesor que yo más admiro es en la mañana, es el profesor de química es un profesor excelente, es un profesor que le gusta la disciplina enseña muy bien.

Y cuál es el que menos admira?

- Pues, no tengo

O cual es el que nota más distante?

- Pues yo digo que es el profesor abdul

Y la cultura, usted sus costumbres, su forma de ser, su historia personal, usted como es tratado en el colegio, el colegio que actividades realiza para conocer e incrementar todos los valores culturales de ustedes?

- Cuando realizamos las izadas de bandera, le corresponde a tal grado, en este colegio por ejemplo se ve mucho el baile, hay muchos estudiantes que son muy buenos en lo que es danza entonces ellos en ese espacio sacan su baile, obras de teatro se ven muchas aquí también, no, aquí se ve de todo, dibujos en carteleras, los bailes de las muchachas los cantantes, hay como 3 o 4 que cantan muy bien, entre la mañana y la tarde y se, se hacen varias actividades.

Santiago, usted conoce el manual de convivencia?

- Si, un poco

Usted participo en la elaboración de su manual de convivencia?

- No.

Usted como hace para conocer el manual de convivencia?

- A través de los profesores, cada vez que pasamos a un año nuevo, en diciembre nos recuerdan el manual de convivencia, entonces los profesores siempre sacan una hora para explicar todo eso que como va el uniforme que como uno se debe comportar, ya luego uno ve lo que es teoría y nos ponen a copiar el manual, entonces esas son cosas que a uno se le van grabando.

-

### **Anexo No. 10: Entrevista al portero de la institución**

Hace cuantos años trabaja usted aquí?

- 15 años

Entonces usted los conoce a todos?

- pues unos se van y otros vienen

Y ahora cómo ve el colegio?

- Muy bueno, más tranquilo

Normalmente cómo ve usted que los estudiantes resuelven sus problemas?

- Pues, yo he visto que llaman al director de grupo, y se van pa' coordinación

Cuáles son los problemas como más visibles?

- Más que todo es como el Bullying, se tiran los maletines, se hacen la empanada.

Y como es la empanada?

- Cogen el maletín y lo vacían, se tiran agua, juegan brusco, como a tirarse puños y patadas, pero más que todo los más pequeños, los de 6to y los de 7mo porque ya los de 8vo para arriba ya son más tranquilos, más que todo es como el Bullying

Usted cómo ve el Bullying, para usted que es el Bullying?

- Pues como que se la montan al que ven como más callado y entre varios se unen y le hacen la vida imposible, le dan calvazos, le ponen sobrenombres.

Y los de 10 y 11 no?

- No, casi no, se ve más en los grados bajitos, ya de 9no pa' arriba ya si no hay tanto problema, si hay problemas pues pero más poquito

Y de los grados superiores cuales son los problemas más graves que se ven?

- Más que todo como por muchachos enamorados de otra muchacha y así y entonces que el otro le para bolas... más como por celos, en los grados bajitos es la recocha y en los superiores ya es lo sentimental, porque como ya se creen más grandes entonces ya buscan novia mientras que los de 6to y los de 7mo se dedican es a jugar

Como ve las relaciones entre los estudiantes y los profesores?

- Bien, es buena relación.

Y los profesores los escuchan, los atienden?

- Sí, sí.

Y el ambiente, como ve hoy el ambiente del colegio?

- Está bien, calmadito, a comparación de otros tiempo si era maluco, ya se ha ido mucho muchacho cansón y problemático.

**Anexo No. 11: Solicitud de apoyo por situación de violencia escolar.**

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMÓN MARTÍNEZ BENÍTEZ</b> DANE 176147000718 NIT 836000201-7 APROBACIÓN RES. No.0828/08	<b>PAGINA 1</b>
	<b>MEMORANDO GENERAL</b>	<b>CODIGO:</b> AD.AFC. 600.10.011.02 <b>VERSION 1</b>
<b>SE Cartago</b>		<b>Fecha de Aprobación</b> 31/08/2011 16/02/17 09:36:37
<b>No. Radicado SAC:</b> 2017P00581 <b>Fecha:</b> 1 <b>Area:</b> 0 <b>Destino:</b> CALIDAD EDUCATIVA (LISE HOLMES) <b>Contenido:</b> SOLICITUD DE APOYO URGENTE <b>Creado por:</b> JUAN CARLOS <b>Fecha Revisión:</b> 16/02/2017		

Cartago-Valle, Febrero 15 de 2017

**PARA:** Señores:  
**COMITÉ DE CONVIVENCIA MUNICIPAL**  
 Cartago – Valle del Cauca.

**DE:** Esp. GLORIA AMPARO MURILLO LLOREDA  
 Coordinadora I.E Ramón Martínez Benítez

**ASUNTO:** SOLICITUD APOYO URGENTE

Cordial Saludo:

Desde abril del año 2016 fui asignada por rectoría como coordinadora de la jornada tarde del bachillerato de la Institución Educativa Ramón Martínez Benítez, función que he tratado de ejercer de la mejor manera posible como le consta a algunas instancias organismo que conforman este Comité de Convivencia Municipal y que ayudaron en su momento a solucionar y mejorar situaciones y ambientes.

Este año lectivo 2017 que inicio a mediados del mes de enero, ha sido traumático dado que algunos estudiantes procedentes de otras instituciones educativas y otros de la misma Institución R.M.B, a quienes se les ha dado la oportunidad solo de ejercer su derecho a la educación sino de cambiar comportamientos negativos, no solo han incumplido compromisos y pactos sino que han agudizado la problemática de consumo algunos y agresiones físicas y verbales, otros y en algunos casos con el beneplácito y/o participación de padres o acudientes teniendo que solicitar el apoyo de la Policía lo que además de ser perjudicial para la imagen institucional también lleva a que los padres cuyos hijos no tienen dificultades los quieran retirar por temor a que sean víctimas de cualquier agresión directa o indirectamente.

Por lo anteriormente expuesto solicito de manera **URGENTE** se haga una reunión de este Comité para tomar las medidas pertinentes he inherentes a este órgano para garantizar el derecho de una educación digna, pertinente y de calidad en ambientes de sana convivencia.

Agradecemos su valiosa colaboración.

Atentamente.

*Institución Educativa*  
*Ramón Martínez Benítez*  
**RECTORIA**

  
**Esp GLORIA AMPARO MURILLO LLOREDA**  
 Coordinadora I.E. Ramón Martínez Benítez.

## **Anexo No. 12: Fragmentos del PEI de la institución educativa**

### **3. MISIÓN**

Incluir a todas las comunidades para formar ciudadanos con sólidos principios éticos; competentes social, académica y laboralmente, capaces de interactuar con su entorno, buscando su transformación positiva a través de la cultura del emprendimiento y lo empresarial.

### **4. VISIÓN**

Al año 2016 seremos la primera institución educativa inclusiva de Cartago, comprometida con la formación de ciudadanos competentes, con responsabilidad social y calidad humana, constructores de su futuro como generación que lidere soluciones a los problemas de la comunidad, la ciudad y el país.

### **5. OBJETIVO GENERAL**

Construir comunidad educativa inclusiva con capacidad de gestión, para formar personas con identidad individual y colectiva, con desarrollo de competencias en el campo de la ciencia, la tecnología y artes y oficios, que les permita desempeños excelentes al interactuar con sus semejantes al ingresar a la educación superior y/o al sector productivo todo ello enmarcado en la inclusión con calidez y calidad.

### **6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

- a. Reconocer a la institución educativa como un espacio Inclusivo que respeta y complementa la diferencia en el cual se desarrollan seres humanos con necesidades psicológicas, sociales, biológicas e intelectuales, que serán satisfechas a través del aprendizaje continuo por medio de vivencia y enseñanza.
- b. Construir el concepto y mantener el sentido de “Comunidad Educativa referida a la creación de un ambiente saludable y armonioso dado al interior de los

principales actores del proceso de formación: estudiantes, profesores y padres de familia, con el propósito de lograr afecto, comunicación, justicia y disciplina en el entorno del colegio.

- c. Diseñar e implementar proyectos productivos basados en procesos pedagógicos e investigativos de la comunidad que permitan el avance y la innovación en las prácticas productivas y como soporte económico familiar.
- d. Reforzar y promover la Dimensión Ética y Moral en la comunidad Educativa, haciendo referencia al énfasis que realiza la institución educativa en darle continuidad a los valores aprendidos en casa, los cuales permiten vivir en un ambiente de respeto, tolerancia y honestidad en la institución.
- e. Estructurar y promover dinámicas institucionales de formación y capacitación continua para la comunidad educativa, con el fin de lograr llegar y permanecer en los más altos niveles de calidad en procesos y resultados escolares, con la utilización de herramientas de evaluación, seguimiento y control para lograr un mejoramiento de la cultura organizacional.
- f. Adoptar un modelo pedagógico que permita realizar alianzas estratégicas para el aprendizaje de todos los estudiantes de acuerdo a sus características (discapacitados y no discapacitados), adultos, extraedad, desplazados, desmovilizados, en situación de consumo de spa. En fin toda la población vulnerable que requiera de nuestros servicios.

Dentro de la formación integral del estudiante se dará prioridad a la aplicación de los siguientes principios básicos:

**APRENDER A SER:** La función esencial de la educación es conferir a todos los seres humanos la libertad de pensamiento, de juicio y de responsabilidad personal contribuyendo al desarrollo global de cada persona. El aprender a ser implica no menospreciar en la educación ninguna de las posibilidades de cada uno: memoria, razonamiento, sentido estético, capacidades físicas, aptitudes para comunicar. Finalmente, debe señalarse la importancia de concebir a la educación como un todo, sin otorgar a la adquisición de conocimientos la prioridad que tradicionalmente se le asigna, en detrimento de los otros tres pilares.

□ **APRENDER A CONOCER:** El aprender a conocer implica el dominio de los instrumentos mismos del saber más que la adquisición de conocimientos codificados y sistemáticos. Debe lograr combinar una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de especializarse en el conocimiento de una actividad. Como condición previa a este aprender es necesario el aprender a aprender, ejercitando la atención, la memoria y el pensamiento inductivo y deductivo para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida

□ **APRENDER A HACER:** El aprender a hacer ya no se lo puede entender como la preparación del individuo para desempeñar una tarea material definida, sino como una competencia que lo capacite para hacer frente a gran número de situaciones y a trabajar en equipo. Pero también aprender a hacer en el marco de distintas experiencias sociales o de trabajo que se ofrecen a los jóvenes y adolescentes, bien espontáneamente a causa del contexto social o nacional o bien formalmente gracias al desarrollo de la enseñanza por alternancia, fenómenos de la economía no estructurada.

8

□ **APRENDER A VIVIR JUNTOS:** Aprender a vivir juntos implica dos orientaciones

Complementarias: por un lado el conocimiento gradual del otro, que involucra forzosamente el conocimiento de uno mismo, y por otro, la participación en proyectos comunes que resalten la interdependencia entre los individuos respetando los valores del pluralismo, la comprensión mutua y la paz.

## 8. VALORES INSTITUCIONALES.

En el ámbito personal los valores se apropian y se construyen en un proceso de interacción social afectivo donde tienen una responsabilidad fundamental los adultos y aquellas personas que son significativas en la vida de los estudiantes.

**RESPECTO.** Es el principio que lleva a reconocer los derechos y la dignidad de las personas, el valor de las cosas. El respeto comienza con el amor hacia uno mismo, que trasciende a los demás, a la naturaleza y los objetos que estén a nuestro servicio.

**RESPONSABILIDAD.** Hace referencia al cumplimiento de los compromisos adquiridos en la vida del hogar, de la institución y de la sociedad, asumiendo las consecuencias de sus actos.

**JUSTICIA.** La justicia es rectitud en el pensar y en el obrar, para dar a cada uno lo que le corresponde en términos de equidad. Implica hacer concesiones especiales a quienes más lo necesitan ya que todos desempeñamos un papel importante en la sociedad.

**HONESTIDAD.** Es el símbolo de honradez y una cualidad o valor por el cual una persona práctica lo que exige, como el respeto las buenas costumbres, rechaza la corrupción, el robo, la mentira. No permite hipocresía en las relaciones interpersonales, reconoce y acepta los errores. Es tener coherencia entre el pensamiento y la acción dentro del marco de referencia de los derechos humanos.

**LEALTAD.** Virtud por la cual se es fiel a la palabra dada a cualquier tipo de contrato o compromiso adquirido con libertad.

**SOLIDARIDAD.** Implica comunidad de propósitos, intereses, responsabilidades, y actividades de apoyo. Es el principio que fundamenta la construcción de proyectos democráticos de convivencia.

## 9. CREENCIAS

Cada estudiante es único en sus características intelectuales, emocionales y sociales.

Cada estudiante aprende de forma diferente a través de una amplia variedad de estrategias metodológicas.

El currículo ofrecido permitirá a los estudiantes desarrollar las competencias necesarias para asumir liderazgo en la comunidad.

Los diferentes miembros de la comunidad educativa (profesores, directivos, administrativos, padres, estudiantes y miembros de la comunidad en general) comparten la responsabilidad de proveer la mejor calidad de aprendizaje.

Las diversas estrategias de evaluación permiten a los estudiantes demostrar su aprendizaje y sus niveles de desempeño.

En nuestra institución, el valor primordial el respeto el cual es promovido por todos.

La discapacidad es una oportunidad de crecimiento personal por lo cual será el complemento a la autorrealización de cada miembro de la comunidad educativa.

#### PERFIL DEL EDUCANDO

Autónomo, conocedor de sus estadios de desarrollo moral.

Único y unido, capaz de reconocer sus talentos y los de los otros. Solidario y amante de la diversidad étnica, ideológica, ecológica, social y cultural.

Tolerante, capaz de dominar sus emociones, reconocer las diferencias y posibilitar la paz en el dialogo comunitario.

Ocupado, capaz de usar el tiempo libre en actividades significativas y autónomas en pro de su construcción personal y la de su sociedad.

Narrador de contextos, de relatos propios, significativos para la competencia comunicativa.

Objetivo autónomo, capaz de juzgar su propio comportamiento, medir sus actuaciones y luego las de los demás.

Mediador, capaz de resolver los conflictos a través del diálogo.

Observador, capaz de seguir, describir e innovar un fenómeno social, cultural, humano, en pro de su mejoramiento. Capaz de desarrollar el espíritu científico mediante la investigación y su principal herramienta la observación. Capaz de innovar para mejorar su calidad de vida.

## 15. DIAGNOSTICO

### A. COMPOSICION SOCIO ECONOMICA:

#### 1. FAMILIAR

Familias numerosas con un solo miembro como cabeza de hogar lo cual se convierte en generador de abandono, abuso y maltrato. Las oportunidades se dan al hacer convenios interinstitucionales (ICBF, comisarías de familia, desarrollo comunitario, ONG.) las Fortalezas se dan en el compromisos de padres, docentes y algunos estudiantes; más los proyectos (conciliadores, etnoeducación, tiempo libre...) si no se soluciona esto se amplía el espectro definido como debilidades (circulo vicioso)

#### 2. SOCIAL.

El alto índice de expendio y consumo de SPA incide en un fenómeno de Violencia generalizado lo cual incide en los ámbitos de salud porque no existe ambiente saludables (falta de servicios básicos, casas desvencijadas y plantas físicas escolares en regular estado.

Los índices de estratificación uno y cero son muy altos. La direccionalidad hacia

sensibilización de todos los estratos educativos para una educación en salud, la celebración de fechas especiales y el desarrollo de actividades lúdicas fortalecen el tejido social. Se tiene como fortaleza el acervo cultural de algunas comunidades que aportan cohesión social. Si no se solucionan los problemas habrá incidencia en la delincuencia (grupos ilegales, pandillas, violencia generalizada y continuación de la miseria).

### 3. LABORAL.

La falta de oportunidades laborales para los progenitores lleva a la falta de recursos lo cual incide en una mala alimentación, una vivienda tugurial o con ausencia de ambiente saludable porque en algunos casos solo queda solución la prostitución, el expendio de SPA o el abandono al migrar en busca de empleo. Las oportunidades en la región son pocas pero la institución busca orientar a sus estudiantes menores y adultos en las artes y oficios fortalecidos por la resolución de conflictos y sustentados en los refrigerios escolares, la falta de oportunidades y soluciones llevan al crecimiento del sicariato, drogadicción y prostitución.

### 4. EDUCACION.

El ámbito educativo es muy sensible dado que al no haber oportunidades laborales para los padres y/o egresados del plantel no hay una motivación que estimule a la familia al aprecio al aprecio de la educación. La institución al darle un énfasis a su quehacer responde a las expectativas del entorno familiar de los estudiantes motiva y genera interés en la educación, lo cual ha sido una fortaleza demostrada en el crecimiento de la población adulta escolar con lo cual se mejora este ámbito en general. De no solucionar este aspecto seguirá creciendo la deserción que lleva a la calle a potenciales delincuentes

## 5. ESPIRITUAL

En lo espiritual se detecta proliferación de sectas y credos que desvirtúan la escala de valores humanos (satanismo) lo cual lleva a confundir a los jóvenes afectando su salud mental y psicológica, impidiendo al integración familiar, y rompiendo los canales de comunicación y no permitiendo el crecimiento personal y/o comunitario. Las oportunidades están en dinamizar tanto los valores humanos como los institucionales aprovechando como fortaleza la presencia de docentes comprometidos. La institución deberá propiciar espacios de integración y recreación familiar para evitar que la falta de claridad en los valores se traduzca en más violencia

## B. MUESTRA POBLACIONAL

Para determinar la composición socioeconómica de la comunidad educativa de la institución educativa Ramón Martínez Benítez se tomó una muestra de 200 familias que representa un 20% de la población total; ya que en las sedes existe un gran número de hermanos y acudientes que estudian en la institución.

## 1. RESULTADOS

De acuerdo a los datos recolectados (anexo 1) la composición socio económica y familiar es:

1. COMPOSICIÓN FAMILIAR	PORCENTAJE
A. Familia biparental	35%
B. Familia mono parental	52%
C. Abuelos y otros	13%

Como lo representa la gráfica en su mayoría la composición está dada por madres cabeza de familia, pero el porcentaje de abuelos u otros está en aumento. Casos con intervención del ICBF está en un 6%.

2. OCUPACION LABORALES ACUDIENTES	PORCENTAJE
A. Oficios Varios (ocasionales)	56%
B. Artes y Oficios (en mayoría indep.)	41.4%
C. Empleados	2.6%

La mayoría de los acudientes se dedica a los oficios varios como empleadas domésticas, coteros, areneros. En cuanto a artes y oficios se encuentran en el campo de la construcción, vigilancia, conductores y comerciantes. Solamente un 2.6% tiene alguna profesión.

### 3. Acceso a los servicios de salud

La mayoría de la población es beneficiada a través del SISBEN de una ARS como Coosalud y Barrios Unidos.

Solamente un 15% está afiliado a IPS como Comfandi, Comfenalco o Coomeva.

Un 60% de la población accede a los subsidios de familias en acción.

## **Anexo No. 13: Fragmentos del Manual de Convivencia.**

### Art. 8 OBJETIVO GENERAL:

Construir comunidad educativa inclusiva con capacidad de gestión, para formar ciudadanos con identidad individual y colectiva, con desarrollo de competencias en el campo de la ciencia, la tecnología, las artes y oficios que les permita desempeños excelentes al ingreso a la educación superior y /o al sector productivo.

### Objetivos específicos:

- a) Construir el concepto y mantener el sentido de “Comunidad Educativa” de acuerdo a la filosofía institucional, la cual hace referencia a la inclusión y la creación de un ambiente saludable y armonioso dado al interior de los principales actores del proceso de formación: estudiante, profesores y acudientes, con el propósito de lograr afecto, comunicación, justicia y disciplina en el entorno del colegio.
- b) Adoptar un modelo pedagógico que permita realizar alianzas estratégicas para el aprendizaje de todos los estudiantes de acuerdo a sus características (discapacitados y no discapacitados), adultos, extraedad, desplazados, desmovilizados, en situación de consumo de spa. En fin toda la población vulnerable que requiera de nuestros servicios
- c) Reconocer a la institución educativa como un espacio en el cual se desarrollan seres humanos con necesidades psicológicas, sociales, biológicas e intelectuales, que serán satisfechas a través del aprendizaje continuo por medio de vivencia y enseñanza

- d) Reforzar y promover la Dimensión Ética y Moral en la comunidad Educativa, haciendo referencia al énfasis que realiza la institución educativa en darle continuidad a los valores aprendidos en casa, los cuales permiten vivir en un ambiente de respeto, tolerancia y honestidad en la institución
- e) Diseñar e implementar proyectos productivos basados en procesos pedagógicos e investigativos de la comunidad que permitan el avance y la innovación en las prácticas productivas.

## Título 2 Del gobierno escolar

### Capítulo I De la Composición del Gobierno Escolar

#### Artículo 9°

De la composición del Gobierno Escolar. - El gobierno escolar estará, compuesto por el Consejo Directivo, El Rector, y por el Consejo Académico, los cuales tendrán las funciones que la ley y el presente manual de convivencia les señalen.

#### Artículo 32

En el marco de lo dispuesto por la ley 1620 de 2013 y para efectos de interpretación del presente Acuerdo, se establecen las siguientes definiciones:

1. *Competencias ciudadanas*: Es una de las competencias básicas que se define como el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en una sociedad democrática.
2. *Educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos*: es aquella orientada a formar personas capaces de reconocerse como sujetos activos titulares de derechos humanos sexuales y reproductivos con la cual desarrollarán competencias para relacionarse consigo mismo y con los demás, con criterios de respeto por sí mismo, por el otro y por el entorno, con el fin de poder alcanzar un estado de bienestar físico, mental y social que les posibilite tomar decisiones asertivas, informadas y autónomas para ejercer una sexualidad libre, satisfactoria, responsable y sana; en torno a la construcción de su proyecto de vida y a la transformación de las dinámicas sociales, hacia el establecimiento de relaciones más justas democráticas y responsables .
3. *Agresión escolar*: Es toda acción realizada por uno o varios integrantes de la comunidad educativa que busca afectar negativamente a otros miembros de la

comunidad educativa, de los cuales por lo menos uno es estudiante. La agresión escolar puede ser física, verbal, gestual, relacional y electrónica:

- a. *Agresión física*: Es toda acción que tenga como finalidad causar daño al cuerpo o a la salud de otra persona. Incluye puñetazos, patadas, empujones, cachetadas, mordiscos, rasguños, pellizcos, jalón de pelo, entre otras.
  - b. *Agresión verbal*: Es toda acción que busque con las palabras degradar, humillar, atemorizar, descalificar a otros. Incluye insultos, apodosos ofensivos, burlas y amenazas.
  - c. *Agresión gestual*: Es toda acción que busque con los gestos degradar, humillar, atemorizar o descalificar a otros.
  
  - d. *Agresión relacional*: Es toda acción que busque afectar negativamente las relaciones que otros tienen. Incluye excluir de grupos, aislar deliberadamente y difundir rumores o secretos buscando afectar negativamente el estatus o imagen que tiene la persona frente a otros.
  - e. *Agresión electrónica*: Es toda acción que busque afectar negativamente a otros a través de medios electrónicos. Incluye la divulgación de fotos o videos íntimos o humillantes en Internet, realizar comentarios insultantes u ofensivos sobre otros a través de redes sociales y enviar correos electrónicos o mensajes de texto insultantes u ofensivos, tanto de manera anónima como cuando se revela la identidad de quien los envía.
4. *Acoso escolar (Bullying)*: De acuerdo con el artículo 2 de la Ley 1620 de 2013, es toda conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente; por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado. También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o por parte de estudiantes contra docentes, ante la indiferencia o complicidad de su entorno.
  5. *Ciber acoso escolar (Ciberbullying)*: De acuerdo con el artículo 2 de la Ley 1620 de 2013, es toda forma de intimidación con uso deliberado de tecnologías de información (Internet, redes sociales virtuales, telefonía móvil y video juegos online) para ejercer maltrato psicológico y continuado.
  6. *Violencia sexual*: De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1146 de 2007, "se entiende por violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre un niño, niña o adolescente, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o

emocional, aprovechando las condiciones de indefensión, de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor".

7. *Vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes*: Es toda situación de daño, lesión o perjuicio que impide el ejercicio pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes
8. *Restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes*: Es el conjunto de actuaciones administrativas y de otra naturaleza, que se desarrollan para la restauración de su dignidad e integridad como sujetos de derechos, y de su capacidad para disfrutar efectivamente de los derechos que le han sido vulnerados.

#### Artículo 40

Basado en el artículo 29 de la Ley 1620 de 2013 se crea dentro de la Ruta de Atención Integral los protocolos del establecimiento educativo, finalidad, contenido y aplicación:

Los protocolos del establecimiento educativo estarán orientados a fijar los procedimientos necesarios para asistir oportunamente a la comunidad educativa frente a las situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

Estos protocolos deberán definir, como mínimo los siguientes aspectos:

La forma de iniciación, recepción y radicación de las quejas o informaciones sobre situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

Los mecanismos para garantizar el derecho a la intimidad y a la confidencialidad de los documentos en medio físico o electrónico, así como de las informaciones suministradas por las personas que intervengan en las actuaciones y de toda la información que se genere dentro de las mismas, en los términos establecidos en la Constitución Política, los tratados internacionales, en la Ley 1098 de 2006, en la Ley estatutaria 1581 de 2012, en el Decreto 1377 de 2013 y demás normas aplicables a la materia.

Los mecanismos mediante los cuales se proteja a quien informe sobre la ocurrencia de situaciones que afecten la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, de posibles acciones en su contra.

Las estrategias y alternativas de solución, incluyendo entre ellas los mecanismos pedagógicos para tomar estas situaciones como oportunidades para el aprendizaje y la práctica de competencias ciudadanas de la comunidad educativa.

Las consecuencias aplicables, las cuales deben obedecer al principio de proporcionalidad entre la situación y las medidas adoptadas, y deben estar en concordancia con la Constitución, los tratados internacionales, la ley y el manual de convivencia.

Las formas de seguimiento de los casos y de las medidas adoptadas, a fin de verificar si la solución fue efectiva.

Un directorio que contenga los números telefónicos actualizados de las siguientes entidades y personas: Policía Nacional, del responsable de seguridad de la Secretaría de Gobierno municipal, Fiscalía General de la Nación Unidad de Infancia y Adolescencia, Policía de Infancia y Adolescencia, Defensoría de Familia, Comisaría de Familia, Inspector de Policía, ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, del puesto de salud u Hospital más cercano, Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, Medicina Legal, de las entidades que integran el Sistema Nacional de Convivencia Escolar, de los padres de familia o acudientes de los niños, niñas y adolescentes matriculados en el establecimiento educativo.

Parágrafo. La aplicación de los protocolos tendrá lugar frente a las situaciones que se presenten de estudiantes hacia otros miembros de la comunidad educativa, o de otros miembros de la comunidad educativa hacia estudiantes.

Del protocolo para la atención de situaciones tipo I

El protocolo para la atención de las situaciones tipo 1 en la Institución Educativa Ramón Martínez Benítez, a que se refiere el numeral 1 del artículo 40 del Decreto 1965 de 2013, se cumplirá con el siguiente procedimiento:

Reunir inmediatamente a las partes involucradas en el conflicto y mediar de manera pedagógica para que éstas expongan sus puntos de vista y busquen el restablecimiento de los derechos y la reconciliación dentro de un clima de relaciones constructivas en el establecimiento educativo.

Fijar la forma de solución de manera imparcial, equitativa y justa, encaminada a el restablecimiento de los derechos y la reconciliación dentro de un clima de relaciones constructivas en el grupo involucrado o en el establecimiento educativo. De esta actuación se dejará constancia.

Realizar seguimiento del caso y de los compromisos a fin de verificar si la solución fue efectiva o si se requiere acudir a los protocolos consagrados en los artículos 43 y 44 del Decreto 1965 de 2013.

Parágrafo. Los estudiantes que hayan sido capacitados como mediadores o conciliadores escolares podrán participar en el manejo de estos casos en los términos fijados en el manual de c En caso de que el presunto infractor, no se acoja a los procedimientos de Justicia restaurativa, o a los de amigable conciliación, dispuestos en el presente Acuerdo, El presidente del comité de convivencia, reportara la información del caso al coordinador, para que adelante el proceso disciplinario pertinente.

Del protocolo para la atención de situaciones tipo II

El protocolo para la atención de las situaciones tipo II en la Institución Educativa Ramón Martínez Benítez, a que se refiere el numeral 2 del artículo 40 del Decreto 1965 de 2013, se cumplirá con el siguiente procedimiento:

En casos de daño al cuerpo o a la salud, garantizar la atención inmediata en salud física y mental de los involucrados, mediante la remisión a las entidades competentes, actuación de la cual se dejará constancia.

Cuando se requieran medidas de restablecimiento de derechos, remitir la situación a las autoridades administrativas, en el marco de la Ley 1098 de 2006, actuación de la cual se dejará constancia.

Adoptar las medidas para proteger a los involucrados en la situación de posibles acciones en su contra, actuación de la cual se dejará constancia.

Informar de manera inmediata a los padres, madres o acudientes de todos los estudiantes involucrados, actuación de la cual se dejará constancia.

Generar espacios en los que las partes involucradas y los padres, madres o acudientes de los estudiantes, puedan exponer y precisar lo acontecido, preservando, en cualquier caso, el derecho a la intimidad, confidencialidad y demás derechos.

Determinar las acciones restaurativas que busquen la reparación de los daños causados, el restablecimiento de los derechos y la reconciliación dentro de un clima de relaciones constructivas en el establecimiento educativo; así como las consecuencias aplicables a quienes han promovido, contribuido o participado en la situación reportada.

En caso de que el presunto infractor, no se acoja a los procedimientos, el presidente del comité de convivencia, reportara la información del caso al coordinador, para que adelante el proceso disciplinario pertinente.

El presidente del comité escolar de convivencia informará a los demás integrantes de este comité, sobre la situación ocurrida y las medidas adoptadas. El comité realizará el análisis y

seguimiento, a fin de verificar si la solución fue efectiva o si se requiere acudir al protocolo consagrado en el artículo 44 del Decreto 1965 de 2013.

El comité escolar de convivencia dejará constancia en acta de todo lo ocurrido y de las decisiones adoptadas, la cual será suscrita por todos los integrantes e intervinientes.

El presidente del comité escolar de convivencia reportará la información del caso al aplicativo que para el efecto se haya implementado en el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar.

**Parágrafo.** Cuando el comité escolar de convivencia adopte como acciones o medidas la remisión de la situación al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para el restablecimiento de derechos, o al Sistema de Seguridad Social para la atención en salud integral, estas entidades cumplirán con lo dispuesto en el artículo 45 del Decreto 1965 de 2013.

### **Protocolo para la atención de situaciones tipo III**

El protocolo para la atención de las situaciones tipo III en la Institución Educativa Ramón Martínez Benítez, a que se refiere el numeral 3 del artículo 40 del Decreto 1965 de 2013, se cumplirá con el siguiente procedimiento:

En casos de daño al cuerpo o a la salud, garantizar la atención inmediata en salud física y mental de los involucrados, mediante la remisión a las entidades competentes, actuación de la cual se dejará constancia.

Informar de manera inmediata a los padres, madres o acudientes de todos los estudiantes involucrados, actuación de la cual se dejará constancia.

El presidente del Comité Escolar de Convivencia de manera inmediata y por el medio más expedito, pondrá la situación en conocimiento de Policía de Infancia y Adolescencia, actuación de la cual se dejará constancia.

No obstante, lo dispuesto en el numeral anterior, se citará a los integrantes del comité escolar de convivencia en los términos fijados en el manual de convivencia. De la citación se dejará constancia.

El presidente del comité escolar de convivencia informará a los participantes en el comité, de los hechos que dieron lugar a la convocatoria, guardando reserva de aquella información que pueda atentar contra el derecho a la intimidad y confidencialidad de las partes involucradas, así como del reporte realizado ante la autoridad competente.

Pese a que una situación se haya puesto en conocimiento de las autoridades competentes, el comité escolar de convivencia adoptará, de manera inmediata, las medidas propias del establecimiento educativo, tendientes a proteger dentro del ámbito de sus competencias a la víctima, a quien se le atribuye la agresión y a las personas que hayan informado o hagan parte de la situación presentada, actuación de la cual se dejará constancia.

El presidente del comité de convivencia, reportara la información del caso, al coordinador para que adelante el proceso disciplinario pertinente.

El presidente del comité escolar de convivencia reportará la información del caso al aplicativo que para el efecto se haya implementado en el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar.

Los casos sometidos a este protocolo serán objeto de seguimiento por parte del comité escolar de convivencia, de la autoridad que asuma el conocimiento y del comité municipal.

#### Artículo 49. Correctivos Pedagógicos para Faltas leves

La corrección en nuestra institución, es la acción por medio de la cual se busca el tratamiento o el cambio de comportamientos que no están de acuerdo con nuestra pedagogía, que pretende ante todo la formación integral de persona y de toda la comunidad educativa.

Por el incumplimiento de los deberes estipulados en este MANUAL, se aplicarán, los siguientes correctivos, teniendo en cuenta el grado de culpabilidad o participación, la edad, el grado escolar, nivel de madurez del estudiante, naturaleza de la falta:

- a) *acto de reflexión personal*: Es un compromiso realizado por el mismo estudiante que reflexiona sobre su comportamiento, acepta su falta y se propone un compromiso consigo mismo, asesorado siempre por el docente que aplica el correctivo. (verbal).
- b) *Diario de conciliación*: Este diario recoge la versión personal que da el estudiante en forma respetuosa sobre la falta cometida, y la apreciación de la misma que da el docente respectivo, después de haber llegado a un acuerdo entre los implicados. Todo esto debe ser firmado por las partes y por el profesor respectivo. (control diario de clase).

#### Artículo 51. Correctivos Pedagógicos para Faltas Graves

- a) *Presentación ante el coordinador:* El director de grupo remitirá al estudiante ante el coordinador(a) con su respectivo observador diligenciado, quien después de analizar la información allí consignada escuchara al estudiante y procederá a imponer la sanción que considere pertinente. En todo caso deberá citarse a los acudientes para informar lo sucedido y establecer los procesos correctivos. Estos aspectos deberán quedar firmados por las partes que intervinieron.

Los correctivos pedagógicos que el coordinador(a) establezcan estarán enmarcados en:

- a) *Realización de trabajos o tareas específicas:*

Talleres, elaboración de carteleras, representación de un socio drama o reflexión en la izada de bandera. Todas estas actividades exaltando los deberes estipulados en el Manual de Convivencia.

- b) *Suspensión:* por primera vez en la sede, segunda vez en la casa.

*Parágrafo 1 suspensión:* Se define como el cese temporal de las actividades escolares a que se hace acreedor un estudiante por el incumplimiento grave y frecuente de los deberes establecidos en el Manual de Convivencia. La decisión será comunicada al padre de familia o acudiente o al estudiante adulto, con copia a la hoja de vida del estudiante (Toda actividad académica desarrollada durante la jornada de suspensión tendrá nota de 1.0 (Bajo) en las áreas respectivas).

Suspensión por primera vez en el Colegio, segunda vez en la casa por dos (2) hasta por tres (3) días.

- a) *Realización de trabajos o tareas específicas:* El coordinador después de escuchar. Informará a los padres bien sea citándolos o mediante comunicación escrita:
- Realizar un trabajo de investigación, acudiendo a una de las entidades de apoyo (asignada por el coordinador(a) sobre las implicaciones legales y sociales de las faltas cometidas. Luego con este insumo debe presentar:  
Exposición  
Cartelera  
Campaña con la comunidad  
Establecer un compromiso con el colegio liderando un proyecto de convivencia presentando cronograma de actividades.
- b) *Remisiones a instituciones de apoyo:* De acuerdo al carácter de la falta se remitirá el caso a entidades como Bienestar Familiar, Casa de Justicia, Comisaría de Familia entre otros. Es de carácter obligatorio el acompañamiento del acudiente.

- c) *Cambio de salon:* Después de escuchar al estudiante y si así lo considera el coordinador se informará a los padres del cambio de salón mediante comunicación escrita.
- d) *La no graduación en ceremonia:* Exclusión de la ceremonia de graduación para el caso de estudiantes que estén cursando, grado 5° grado 9° o grado 11°.
- e) *Cancelación de matrícula y/o pérdida de cupo:* Implica el retiro del estudiante y la entrega de su documentación. La cancelación de la matrícula y/o pérdida de cupo debe tener en cuenta la renuencia del estudiante a cumplir con los compromisos anotados en el presente manual, de la cual debe haber constancia escrita.

*Parágrafo 1:* El estudiante que sea sancionado con base en el artículo 72 (literal a y b) queda con matrícula con compromiso para el año siguiente, la reincidencia en la falta le da como correctivo Cancelación de Matrícula o la Negación del Cupo.

*Artículo 52. Faltas gravísimas de los estudiantes.*

El estudiante que incurra en las siguientes faltas se hará merecedor a la cancelación inmediata de su matrícula o a la no-renovación de la prestación del servicio educativo para el período lectivo siguiente:

- a) Portar, traer, traficar y consumir cualquier tipo de bebida alcohólica y sustancias psicoactivas, sustancias legales e ilegales dentro de la institución.
- b) Mostrar los genitales a los compañeros(as), maestros o visitantes.
- c) Hacer fraude por segunda vez durante su permanencia en la institución en los diferentes medios de evaluación, adulterar documentos, boletines de descripción de logros, excusas, control diario de asistencia, citaciones y circulares que el colegio envía al padre de familia o acudiente y falsificar firmas.
- d) Traer o portar cualquier clase de armas y/ o sustancias químicas, con cualquier fin. (en este caso cuando no sea un ejercicio académico)
- e) Consumir y/ o expender sustancias psicoactivas o inducir a otros a consumirlas dentro de la institución o cuando el estudiante asista a cualquier evento que se realice a nivel local o regional.
- f) El hurto.
- g) Causar daño, intencionalmente, a muebles, enseres, equipos de dotación, a la planta física de la institución, a los vehículos y otros bienes que al interior de esta se encuentren.
- h) La violencia física o moral ejercida contra directivos, profesores, personal administrativo o sus propios compañeros.
- i) Injuriar o calumniar a directivos, docentes, personal administrativo ya sus propios compañeros, o incurrir en conductas que de alguna manera afecten el derecho que tienen las personas a tener su propia intimidad personal o familiar.

- j) La malversación de fondos o bienes escolares o cooperativos.
- k) Asistir a clases o a las actividades programadas por la institución en estado de embriaguez o bajo el efecto de sustancias psicoactivas.
- l) El incumplimiento reiterado y sistemático del régimen de deberes o la violación reiterada al régimen de prohibiciones.
- m) El uso de documentos falsos para matricularse en la Institución.
- n) No cumplir con los acuerdos pactados en las audiencias de conciliación.
- o) Ejercer el bullying-Matoneo (consistente en agredir física, verbal o Psicológicamente a una persona humillándole permanentemente por sus características personales, culturales, étnicas, económicas, sociales y familiares ). Acorde a la ley 1620 del 15 de marzo de 2013.

### **ARTÍCULO 53. Correctivos Pedagógicos para Faltas Gravísimas**

- a) **SUSPENSIÓN** de clases hasta por tres días (3).
- b) **MATRÍCULA EN OBSERVACIÓN** en casos de reincidencia en la comisión de falta graves dolosas o gravísimas culposas.
- c) **LA NO GRADUACIÓN EN CEREMONIA**: Exclusión de la ceremonia de graduación para el caso de estudiantes que estén cursando, grado 5° grado 9° o grado 11°
- d) **CANCELACIÓN DE MATRÍCULA Y/O PÉRDIDA DE CUPO**: Implica el retiro del estudiante y la entrega de su documentación. La cancelación de la matrícula y/o pérdida de cupo debe tener en cuenta la renuencia del estudiante a cumplir con los compromisos anotados en el presente manual, de la cual debe haber constancia escrita.

**PARÁGRAFO 1:** En cada una de las instancias anteriores, el estudiante tendrá derecho a presentar sus descargos, fundamentados únicamente en la verdad.

**PARÁGRAFO 2:** Además constituirá falta gravísima cualquier conducta en que incurra el estudiante que esté enmarcada dentro un tipo penal que la califique de delito. . (Dependiendo del caso se solicitará el apoyo de la autoridad competente)

### **ARTÍCULO 54. CANCELACIÓN DE MATRÍCULA**

El estudiante pierde inmediatamente el carácter de Estudiante, cuando:

- a) La matrícula será cancelada por el Padre de familia o acudiente que la tramitó.(o por él mismo en el caso de los adultos)

- b) Cuando abandona o falta sin justificación a las labores académicas completando el límite mínimo de inasistencia establecido por la institución.
- c) Cuando por motivos de salud o causas psicológicas, previo dictamen profesional la institución considere inconveniente su permanencia en la Comunidad Educativa.
- d) Mediante Resolución de Rectoría luego de haberse llevado el caso al Consejo Directivo, instancia donde serán escuchadas todas las partes. Lo anterior aplicará cuando el estudiante haya incurrido en alguna de las Faltas Graves o gravísimas, consignadas como tal dentro de este Manual.
- e) Cuando Padres de familia y/o estudiantes atenten contra los principios y compromisos establecidos en el MANUAL DE CONVIVENCIA, y que fueron conocidos y aceptados.
- f) El trato descortés, desobligante y grosero del estudiante, padre de familia o acudiente con algún miembro de la Comunidad educativa.

## **Capítulo VII**

### **De los mecanismos alternativos de solución de conflictos**

**Artículo 74.-** De la conciliación.- La conciliación es un mecanismo de resolución de conflictos a través del cual dos o más personas gestionan por si mismas la solución de sus diferencias, en presencia de los coordinadores.

**Artículo 75.-** Asuntos conciliables.- Serán objeto de conciliación todos aquellos problemas o conflictos de intereses que se presenten entre los estudiantes.

**Artículo 76.-** Audiencia de conciliación. Presentado el conflicto el coordinador citará a audiencia a los estudiantes involucrados en el conflicto con el fin de que llegue a un arreglo formal, los cuales deberían estar asistidos por sus padres o acudientes.

De esta conciliación levantará la respectiva acta donde quede bien claro los compromisos adquiridos por las partes. Estas actas deben ser anexadas a la hoja de vida de los estudiantes involucrados.

**Artículo 77.-** Inasistencia a la audiencia de conciliación. La inasistencia a las audiencias de conciliación hará presumir la ausencia de ánimo conciliatorio y en consecuencia se dará inicio al proceso disciplinario respectivo, acorde con las circunstancias que motivaron el conflicto de que se trate.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Buena ubicación de la institución Comunidad valora el aporte de la Institución Reconocimiento de la institucionalidad</p> <p>Persistencia en el tiempo Alto número de estudiantes graduados Numerosos estudiantes afrocolombianos Coordinadora afro comprometida con la cultura Estudiantes con gran humor social Capacidad de adaptación de la comunidad Buena relación con líderes locales Estudiantes con muchas capacidades y valores</p> <p>Estudiantes con tiempo disponible para actividades extracurriculares. Estudiantes y docentes abiertos al cambio Capacidad de análisis y autocrítica de la comunidad educativa Proyecto educativo Institucional centrado en la inclusión</p>	<p>Posibilidad de mayor incidencia en el contexto Capacidad de integrarse a la comunidad Establecimiento de articulación interinstitucional Validación del modelo educativo Posibilidad de conseguir apoyos y modelaje Diversidad cultural e inclusión Potencial líder de activación cultural</p> <p>Desarrollo de resiliencia social Posibilidad de cambio de actitudes Aumento de apoyos externos Realización de eventos para reconocer talentos excepcionales Aprovechamiento del tiempo libre en desarrollo de competencias, Construcción de proyecto de vida institucional Oportunidad de reformular y redireccionar en la formación. Posibilidad de abrirse a la diversidad y construir tolerancia, apertura a la otredad.</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Escaso desarrollo del gobierno escolar Poca participación de comunidad educativa en decisiones institucionales. Mediano liderazgo de los directivos Baja comunicación entre los integrantes de comunidad educativa</p> <p>Miedo social de docentes y estudiantes</p> <p>Construcción errada de imagen centrada en pobreza material. Normas difusas y poco conocimiento del manual de Convivencia. Baja participación de docentes, padres y estudiantes Normatividad externa con baja reflexión sobre sus bondades</p>	<p>Aumento de rebeldía y rechazo al estudio Desarrollo de apatía, indiferencia y desesperanza. Asunción de liderazgos desestabilizadores Se acrecienta la murmuración e creencias equivocadas que paralizan buenas iniciativas. Incremento perjudicial del poder en agentes internos y externos Persistencia en acciones erradas que corresponden a mala autoimagen Manejo subjetivo y errático de los problemas de convivencia Poco compromiso y bajo control social de la comunidad educativa. Incumplimiento de las normas al no participar en su implementación.</p>